19821018

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 18 de octubre de 1982

NUMERO
25.027
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 119.812

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3776/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1743
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0676
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EL MARONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por asamblea del 14 6 1982, se aumentó el capital social hasta pesos 1.000.000 desde $ 5.000.000 y se reformaron los artículos 1º y 4º del Estatuto social. — Domicilio legal se fija en Santa Fe 1592, 5º I, Capital Federal.

La Autorizada
$ 100.000 — Nº 26.882

PROVISIONES Y SERVICIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia: 1) Martín José Aldaburu, argentino, casado, comerciante, 34 años, C. I. Nº 5.926.424, Marcelo T. de Alvear 624, piso 11, Capital Federal. — Ana María Aldaburu, argentina, soltera, empleada, 33 años, L. C. Nº 6.202.894, Lavalle 2855, piso 1º, Capital Federal. — Carlos Alberto Yaya, argentino, soltero, comerciante, 52 años, C. I. Nº 2.585.080, Marcelo T. de Alvear 624, piso 11º, Capital Federal. — 2) Escritura 390, de fecha 21 de setiembre de 1982. — 3) "PROVISIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Marcelo T. de Alvear 624, piso 11º, oficina 103, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación en forma directa o por medio de concesiones y la compraventa de bares, confiterías, salones de fiestas, restaurantes, fábricas de pastas, supermercados, panaderías, carnicerías, y toda otra actividad relacionada con el ramo gastronómico. — 6) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 ciento veinte millones de pesos. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; presidente: Martín José Aldaburu; vicepresidente no se designa; directora titular: Ana María Aldaburu; director suplente, Carlos Alberto Yaya; síndico titular, Julio Rubén Becerra; síndico suplente: Rafael Alberto Sánchez. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 480.000 — Nº 26.890

EL CALDERO DE LA GORGONA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) Carlos Edgardo Knobel, argentino, casado, comerciante, 31 años, L. E. Nº 8.503.868, Gorriti 3972, Capital Federal. — Beatriz Laura Cóppola, argentina, casada, 32 años, C. I. Nº 6.069.354, Gorriti 3972, Capital Federal. — 2) Escritura 381, 13 de setiembre de 1982. — 3) "EL CALDERO DE LA GORGONA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Ciudad de Buenos Aires; Gorriti 3972. — 5) La explotación de restaurantes, bares, parrillas, boites, compra y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, de repostería, y comidas, artículos de rotisería y explotación gastronómica en general como así también tomar concesiones públicas o privadas de lugares de esparcimiento recreativos o deportivos para su explotación comercial, incluyendo la contratación de artistas nacionales o extranjeros. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; presidente: Carlos Edgardo Knobel; vicepresidente: Beatriz Laura Cóppola; síndico titular: Carlos Alberto Strada; síndico suplente: Mónica Gentile. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 380.000 — Nº 26.891

CRIADORES DEL SUR
SOCIEDAD ANONIMA

Ruiz Huidobro 2955, Capital. — Socios: Ricardo Omar Luna, argentino, casado, empresario, nacido 14 de diciembre de 1950, D.N.I. Nº 8.372.317, domiciliado en Bolívar 564, Pilar y Raquel Nidya Pellejero, argentina, casada, empresaria, nacida el 29 de agosto de 1956, D.N.I. Nº 12.575.671, domiciliada en Ruiz Huidobro 2955, Capital. — Objeto: Compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, la construcción de obras civiles e industriales, la explotación agrícola-ganadera. — Capital $ 250.000.000 totalmente suscriptos por R. O. Luna, 150.000.000 de acciones, y por R. N. Pellejero, 100.000.000 de acciones, de las que integran en efectivo el 25 % o sea la suma de $ 62.500.000. — Cierre ejercicio: 31 de agosto. — Directorio: Presidente: R. O. Luna; Vicepresidenta: R. N. Pellejero. — Síndicos: Dr. Ricardo Francisco Somoza, titular; y Jesús Varela Pérez, suplente. — Constituida por Escr. Pública del 24 set. 1982, por Estatuto Modelo de S. A.; tramitada en I.G.J. por Expte. Nº 88.891.

$ 320.000.— Nº 28.702

CONSTRUCCIONES PENTA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 18|5|82, escritura pública del 26|5|82, CONSTRUCCIONES PENTA S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. — Capital Social: pesos 4.000.000.000, dividido en 4.000.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción.

El Directorio.
$ 160.000.— Nº 26.895

LUPARA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Enrique Cipolla, argentino naturalizado, casado, arquitecto, 37 años, D.N.I. 11.499.199, Giribone 1171, Capital Federal; Roberto Cipolla, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I. 10.924.665, Salguero 2155, piso 8º, Capital Federal. — 2º) Escritura 379, 13 de setiembre de 1982. — 3º) "LUPARA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Elcano 2936. — 5º) La explotación de restaurantes, bares, parrillas, boites, compra y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, repostería y comidas, artículos de rotisería y explotación gastronómica en general, como así tomar concesiones públicas o privadas de lugares de esparcimiento, recreativos o deportivos para su explotación comercial, incluyendo la contratación de artistas nacionales o extranjeros. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio; Presidente: Enrique Cipolla; Vicepresidente no se designa; Director titular: Roberto Cipolla; Síndico titular a José Manuel Allera y como Síndico suplente a Carlos Alberto Capizzano. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 26 892

FORESTADORA DEL INTERIOR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber Que por Asambleas del 23|11|76 y 29|10|80, escrituras públicas del 22|2|79, 24|10|79 y 14|4|81, FORESTADORA DEL INTERIOR, SOCIEDAD ANONIMA instrumentó los siguientes actos: I) El aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: pesos 450.000.000, representado por acciones de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción; y II) El aumento del capital social de $ 450.000.000 a $ 2.250.000.000, dentro del quintuplo del art. 188, Ley número 19.550, mediante la emisión de 1.800.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. de un voto por acción.

El Presidente.
$ 240.000.— Nº 26.896

EL MADROÑO
SOCIEDAD ANONIMA

Con relación al edicto publicado en la edición del día 22 de julio se aclara que la nueva denominación de la sociedad es El Madroño Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria, conforme resulta del texto del artículo 1 de su estatuto social que dice así: 1) Con el nombre de El Madroño Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria, continúa funcionando la sociedad denominada El Madroño Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, que fuera constituida por escritura de fecha 2 de abril de 1962, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de junio de 1962, bajo el número 1.229, Folio 32 del Libro 56 y su modificación por escritura del 1º de julio de 1974, inscripta en el referido registro el 9 de setiembre de 1974, bajo el Nº 1.850, Folio 299 del libro 81, T A.

El Apoderado.
$ 280.000 — Nº 28.830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|10|82
26 páginas

CASTELINHO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10. Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Luis Martínez, español, casado, nacido el 31|12|18, comerciante, C.I. 3.350.494, y Manuela Gil de Martínez, española, casada, nacida el 7|8|20, comerciante, C.I. número 2.905.145, ambos domiciliados en Avda. San Martín 3664, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|9|82. — Denominación: "CASTELINHO S.A.". Domicilio: Montevideo 666, Piso 11, oficina 1101, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento de inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen Propiedad Horizontal. — b) Toda clase de operaciones financieras, incluso el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación de negocios en general, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, públicos o privados. Constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, excluyendo las operaciones de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes y demás, aceptando cargos de fideicomiso, de albacea y otorgando fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 300.000.000, dividido en 300.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Luis Martínez; Vicepresidenta: Manuela Gil de Martínez; Síndico titular: Norberto Horacio Caamaño; Síndico suplente: César Manuel Arruti. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 26.893

INTEGRATION INSTALLATION INTERNATIONAL, INC.
SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que la Sociedad: "Integration Installation International, Inc.", debidamente constituida de acuerdo con las leyes del Estado de California, Estados Unidos de Norteamérica, en reunión de Directorio de fecha 24 de setiembre de 1982, decidió establecer una Sucursal en la República Argentina bajo la denominación de "INTEGRATION INSTALLATION INTERNATIONAL, INC., SUCURSAL ARGENTINA". — Domicilio de la Sucursal: Suipacha 1109, 4º piso. (1108), Buenos Aires. — Sin plazo de duración, sin capital asignado. — Objeto de la Sucursal: Será el mismo de la Casa Matriz. — Representante Legal: Stephen J. Vogel, según poder otorgado por escritura Nº 613, de fecha 8|10|82, pasada al folio 1731 del Registro 375 de Capital Federal para que represente a la sucursal, con las facultades que se citan en dicha escritura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$ 260.000 — Nº 28.719

ORGANIZACION MEDE CENTRO MEDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Orlando Italo Bozzi, argentino, nacido el 31 de agosto de 1915, casado, médico, D.N.I. 2.193.243, Carlos Calvo 3670, Capital Federal; Carlos Bernabé Fernández Neira, argentino, nacido el 11 de junio de 1909, casado, médico, L.E. Nº 528.004, Bogotá 2427, Capital Federal; Juan García Fernández, argentino, nacido el 10 de marzo de 1911, casado, médico, L.E. 1.460.630, Navarro 1172, Castelar, provincia de Buenos Aires; Alejandro Feijoó, argentino, nacido el 19 de julio de 1925, viudo, médico, L.E. 4.460.460, La Habana 3540, piso 6º, "B", Capital Federal: Nelia Teresa Lobera de Bozzi, argentina, nacida el 2 de abril de 1921, casada, enfermera, L.C. 1.092.262, Carlos Calvo 3670, Capital Federal. — 2º) Escritura 520, de fecha 24 de agosto de 1982. — 3º) "ORGANIZACION MEDE CENTRO MEDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO S.A.". — 4º) Carlos Calvo 3670, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) El objeto principal de la sociedad será la prestación sin internación de servicios y|o asistencia médica a particulares, grupos familiares, obras sociales, organizaciones profesionales contempladas en las leyes laborales; cooperativas, establecimientos industriales, comerciales, planificación, organizado y, poniendo en vigencia sin apartarse de las disposiciones legales y de las normas éticas profesionales, sistema de abonos y|o contrataciones colectivas para la prestación de los referidos servicios en consultorios y centros. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Orlando Italo Bozzi; Vicepresidente: Carlos Bernabé Fernández Neira; Directores: Alejandro Feijoó, Juan García Fernández, Nelia Teresa Lobera de Bozzi; Síndico Titular: Luis Germán Solís; Síndico Suplente: Osvaldo Aníbal Lojo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 560.000 — Nº 26.899

MATERIALES DE ALTA TECNOLOGIA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Guillermo Luis Biasi, argentino, 21|10|34, casado, comerciante, C. I. Nº 3.063.886, expedida por la Policía Federal, Ameghino Nº 308, Béccar, Prov. de Buenos Aires; Esteban Popper, argentino naturalizado, 20|5|23, casado, ingeniero agrónomo, C. I. Nro. 2.411.071, expedida por la Policía Federal, Del Arca Nº 702, San Fernando, Prov. de Buenos Aires; Carlos Augusto Liguori, argentino, 7|11|43, casado, ingeniero electromecánico, C. I. Nº 4.942.715, expedida por la Policía Federal, Monroe 805, Boulogne Sur Mer, Prov. de Buenos Aires; Carlos Rodolfo Baila, argentino, 5|11|43, divorciado, ingeniero electromecánico, L. E. Nº 4.425.260, Carlos Tejedor Nº 2123, Boulogne Sur Mer, Prov. de Buenos Aires. — 2) 30 de setiembre de 1982. — 3) MATERIALES DE ALTA TECNOLOGIA S. A. — 4) Avda. Belgrano 634, 12 "A", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, industrialización, elaboración y montaje de materias primas, productos y subproductos para la industria electromecánica, hidráulica y electrónica; b) Comerciales: La compra-venta, representación y distribución de productos relacionados con su objeto industrial, compra y venta de tecnología; importar y exportar. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Carlos Rodolfo Baila. — Vicepresidente: Esteban Popper. — Directores Titulares: Guillermo Luis Biasi y Carlos Augusto Liguori. — Síndico Titular: Carlos Antonio Gregorio Durini. — Síndico Suplente: Hernán Cibils Robirosa. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
$ 440.000 — Nº 28.744

KICOTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30|7|82 y resuelto por asamblea celebrada el 30|6|82 KICOTEX SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 320.000.000. Se modifica art. 4º; Capital: $ 700.000.000 representado por 700 millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 100.000. — Nº 28.793

ROCISOL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.. 3|79. — Socios: María de la Encarnación García Moral, española, soltera, nacida el 15|9|01, C. I. Nº 8.992.149, ama de casa, domiciliada en Bustamante 940, Hurlingham, Buenos Aires y Eduardo Cociña García, español, soltero, nacido el 5|12|53, C. I. Nº 6.486.898, comerciante, domiciliado en Esmeralda 1771, José León Suárez, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución Escrituras públicas del 25|2|82 y 14|7|82. — Denominación: ROCISOL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Deán Funes 1443, Capital. — Objeto: a) Proyecto, planeamiento, dirección y ejecución de obras públicas y privadas, edificios, obras viales, pavimentación, obras para instalación de servicios de todo tipo de obra complementaria, afín o anexa a las mismas. — b) Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. — c) Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, explotación de patentes de invención y|o marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, todo relacionado con su actividad. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 25.000.000, dividido en 25.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Eduardo Cociña García. — Vicepresidenta: María de la Encarnación García Moral. — Síndico Titular: Marcelo María Martínez. — Síndico Suplente: José Luis Rossetti. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 660.000.— Nº 26.894

LOSEFIN
SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 53.290. — Infórmase que Asamblea Extraordinaria del 15|5|82, resolvió modificación artículos 9º y 11 del Estatuto Social que quedan redactados como sigue: Artículo 9º: La administración de la Sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes e igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Cuando el Directorio esté compuesto por más de un miembro, funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 11: El Directorio o el Director Unico en su caso tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos por los cuales le ley requiere poderes especiales conforme al artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63 y del artículo 1.881 del Código Civil. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponderá al Director Unico o, cuando el Directorio estuviere compuesto por más miembros, al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél.

El Directorio.
$ 640.000. — Nº 28.778

TEXTIL PULLMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Escritura 30|8|82. Accionistas: Gregorio Piridjian, argentino, 38 años, casado, comerciante, L. E. 7.747.446, domiciliado en Delgado 589, 8º Piso, Dto. 25, Capital Federal, y Mabel Ponce Varas, argentina, 39 años, casada, comerciante, L.C. 4.632.902, domiciliada en Delgado 589, 8º piso dto. 25 de Capital Federal. — Denominación: TEXTIL PULLMAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Delgado 589, piso 8º, dto. 25, Capital Federal. — Duración 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de prendas de vestir. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil. Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías, aporte de capitales y|o participaciones en empresas o sociedades administración y negociación de valores mobiliarios. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) u otras por las que se requieda concurso público. Capital: $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, no endosables ordinarias o preferidas. — Administración y representación: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por un año. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: La Asamblea anualmente nombrará a un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe designar un síndico suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Gregorio Piridjian; Vicepresidente: Mabel Ponce Varas. Síndico Titular: Contador Público Nacional Celestino Ferro. Síndico Suplente: Contador Público Nacional: Carlos Osvaldo Gasiewiez.

El Presidente.
$ 840.000. — Nº 28.792

DIKI
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo IGPJ 3|79. — Socios: Mario Joanidis, argentino, soltero, 27 años, comerciante, D.N.I. 11.256.042, domiciliado en Córdoba 2093, 4º piso "C", Capital Federal. — Anunciación Federico de Nuri, argentina, casada, L.C. 0.192.413, de 60 años, comerciante, domiciliada en Zelarrayan 1280, Capital Federal. — Fecha de constitución: 12|7|82. — Razón social: DIKI S.A. — Domicilio: Pasaje Leonardo Da Vinci 2359, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Industrial: Fabricación, elaboración y fraccionamiento de golosinas, bombones, caramelos, confituras, conservas de frutas y pescados, frutas secas y desecadas, mermeladas y jaleas. — b) Comercialización, distribución, consignación y venta de los mismos productos indicados en el punto anterior, y café, té, leche en polvo, especias y otros productos alimenticios. — c) Distribución y venta de bebidas sin alcohol, juguetes, artículos de perfumería y limpieza. — d) Su importación y|o exportación. — Duración: 99 años. — Capital: $ 12.000.000. — Directores: Presidente: Mario Joanidis; vicepresidente Anunciación Federico de Nuri; síndico titular: Cont. Roberto Emilio Pasqualino; síndico suplente: Cont. Horacio Reinaldo Penacini. — Representación: El presidente o el vicepresidente, en su caso — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 360.000 — Nº 28.710

SEVARA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha de constitución: Escritura Nº 51, Registro Nº 1.207 de Capital Federal, de fecha 26 de febrero de 1981. — Escritura complementaria Nº 203, mismo registro, de fecha 23 de julio de 1982. — Socios: Jorge Carlos Horacio Méndez, argentino, comerciante, casado, de 50 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.344.950, domiciliado en Labardén 472, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Marta María de Gracia Rodríguez de Méndez, argentina, docente, de 47 años de edad, casada, Libreta Cívica número 3.327.983, domiciliada en Labardén 472, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: SEVARA S.A. — Domicilio: Obligado 1160, piso 2º, departamento "E", Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, pudiendo para ello constituir sucursales y agencias, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, loteos o fraccionamientos rurales, propiedad horizontal, obras públicas o privadas de ingeniería y arquitectura en general. Financiera: toda operación financiera vinculada o necesaria para el cumplimiento de las restantes actividades del objeto social y la toma de participaciones, intereses o acciones en empresas o sociedades por acciones, aportes, suscripción o compra de títulos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Cien millones de pesos. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Carlos Horacio Méndez; Vicepresidente: Marta María de Gracia Rodríguez de Méndez. Síndico titular: doctor Jorge Carlos Viejobueno; Síndico suplente: doctor Néstor Andrés Narizzano.

El Escribano.
$ 760.000. — Nº 28.809

SAUCE DE LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Accionistas fundadores: Louis Pierre Begaud, casado, francés, 56 años de edad, de profesión ganadero, con pasaporte francés número 8.535.378, domiciliado en 38 Rue de Lisbonne, París, Francia; Leon Marie Ricard, casado, francés de 60 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.710.837, domiciliado en esta ciudad, Avenida Córdoba 1432, piso 4º. "B". — 2º) Escritura Nº 6 de fecha 15 de enero de 1982. — 3º) SAUCE DE LUNA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avenida Córdoba 1432, 4º "B", de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto social: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, propios o de terceros; la cría e invernada de ganado de todo tipo, el cultivo de toda clase de plantaciones y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación, importación y exportación de los bienes, productos y subproductos del campo. — A tal fin tendrá la sociedad plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentran directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 6º) Plazo social: Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de designación. — El término de elección es dos ejercicios. — La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — Composición del Directorio: Presidente: Louis Pierre Begaud. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Julio Ernesto Curutchet, de estado civil casado, argentino, de 50 años de edad, abogado, cédula de identidad Número 2.551.776, con domicilio en Lavalle 1171, piso 6º y síndico suplente: Adolfo Díaz Valdez: de estado civil: soltero, argentino, de 32 años de edad, abogado, con cédula de identidad Nº 6.198.447, con domicilio en Lavalle 1171, 6º piso de esta Capital Federal. — 9) Representación de la Sociedad: Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 760.000 — Nº 26.927

WEINZETTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3 de agosto de 1982 se constituyó "WEINZETTEL" SOCIEDAD ANONIMA, adoptando el Estatuto Modelo de la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. Socios: José Domingo Rodolfo Barros, argentino, nacido el 8|1|1944, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.426.177, J. M. Moreno 218, 3º "A", Capital; Gloria Emilia Lespiault, argentina, divorciada, nacida el 23|3|1952, comerciante, D.N.I. 10.136.405, J. M. Moreno 218, 3º "A", Capital. — Objeto: Financieras: Aportes e inversiones de capital y|o con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, valores u otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general, con garantía real o sin garantías, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, la locación o loteo de propiedades inmuebles de todo tipo. La construcción de inmuebles, las refacciones, ampliaciones y modificaciones, construcción de instalaciones sanitarias para calefacción, de refrigeración, contra incendio, de gas, redes de agua, cloacales, instalaciones y montajes industriales. — Capital: $ 200.000.000. Directorio: Presidente: José Domingo Rodolfo Barros; Vicepresidenta: Gloria Emilia Lespiault; Síndico titular: Dr. Felipe Senderowicz; Síndico suplente: Dr. Daniel Manuel Yaryura. — Domicilio: Paraná 123, 3er. piso, oficina 64, Capital Federal. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 460.000 — Nº 28.699

PONDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ernesto Abraham Vainer, argentino, divorciado, empresario, 43 años, L.E. 4.285.800, domiciliado en Paraguay 1102 y Alicia Vainer de Taraciuk, argentina, casada, empresaria, 53 años, L.C. 517.055, domiciliada en Av. del Libertador Gral. San Martín 2124, piso 10º, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 6|9|82. — 3) Razón Social: PONDERAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraguay 1102, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de artefactos para el hogar, especialmente en las líneas de electrónica, telefonía, fonografía, televisión, comunicaciones, audiovisión, encendedores piezoeléctricos, sus componentes y repuestos. — Comerciales: La importación, exportación, compra y venta de materias primas, mercaderías y demás bienes muebles que se vinculan con la actividad principal. — Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantía, la inversión de capitales en industrias y empresas el aporte de capitales a sociedades y toda clase de actividades financieras permitidas por la legislación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1.000 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 3 a 7 miembros, con mandato por tres años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Ernesto Abraham Vainer; Vicepresidente: Moisés Jaime Traciuk. — Síndico Titular: Héctor Eduardo Berdichevsky; Síndico Suplente: Alejandro Charosky. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 640.000 — Nº 28.622

BASALBU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Socios: Emilio Basavilbaso, argentino, casado, 35 años de edad, comerciante, L.E. Nº 7.595.995, domiciliado en Avenida del Libertador Nº 1154 Capital Federal; y Guillermo Eduardo Butler, argentino, casado, 35 años de edad, abogado, L.E. Nº 7.593.256, domiciliado en Pacheco de Melo Nº 2193, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 23|9|82, Esc. Nº 376. — 3) Nombre y domicilio social de la Sociedad: "BASALBU SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio legal en la calle Esmeralda 455, piso 6to. de la Capital Federal. — 4) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por sí, por medio de o a cuenta de terceros, o asociadas a estos, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Por la adquisición, venta, arrendamiento, administración o explotación en todas sus formas de Establecimientos agrícolas, ganaderos y también forestales. — b) Industrial: Por el aprovechamiento y transformación de los productos, subproductos que deriven de las actividades agropecuarias y forestales, para la cual podra adquirir, instalar, arrendar y explotar plantas industriales. — c) Comercial: Por la comercialización y distribución de los productos y subproductos, referidos en los incisos precedentes y su exportación e importación. — d) Inmobiliaria: Por la adquisición, venta, permuta, cesión, locación y administración de inmuebles rurales, propios o de terceros. — e) Mandatos y Servicios: Por el desarrollo de actividades como consultora de compras y de asesoramiento técnico en los rubros agrícolas, ganadero, forestal, inmobiliaria y comercial, a toda clase de personas, empresas o instituciones civiles o comerciales. — Capital Social: El Capital Social es de Pesos Ciento Veinte Millones. — Presidente: Sr. Emilio Basavilbaso; Vicepresidente: Dr. Guillermo Eduardo Butler; Síndico titular: Dr. Luis Ricardo Rivas; Síndico Suplente: Sr. Jorge Augusto Marcos Aguilera. — 7) Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 580.000 — Nº 28.625

ILLEMOC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios Georgina Molcalvo de Comelli, italiana, comerciante, nacida el 10|5|20, viuda, C.I. 3.708.843, domiciliada en Guido 2576, 9º piso, Capital; Silvana Comelli de Bugnard, italiana, comerciante, nacida el 8|6|43, casada, C.I. 3.708.844; Enrique Ramón Bugnard, argentino, comerciante, nacido el 24|1|35, casado, L.E. 4.138.384 ambos domiciliados en Avda. Alvear 1929, 6º piso, Capital; Carla Comelli de Bossi, italiana, comerciante, nacida el 13|2|40, casada, C.I. 3.708.845 y Luigi Francesco Bossi Tombolini, italiano, ingeniero, nacido el 16|10|34, casado, C.I. número 3.576.306, estos últimos domiciliados en Las Heras 1750, 5º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|8|82. — Denominación: ILLEMOC S.A. — Domicilio: Guido 2676, 9º piso, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, explotación y construcción de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones de la Ley y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 140.000.000, dividido en 140.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Georgina Moncalvo de Comelli; Vicepresidenta: Silvana Comelli de Bugnard; Directores: Carla Comelli de Bossi, Enrique Ramón Bugnard y Luigi Francesco Bossi Tombolini; Síndico Titular: Hugo Mario Tini; Síndico Suplente: Fernando Bougain. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.

$ 640.000 — Nº 26.932

MARIO DEL CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Mario Juan del Campo, argentino, nacido el 16|7|48, empresario, soltero, L.E. 5.069.359 y Amancio Alfredo Crisólogo del Campo Benegas, argentino, nacido el 4|12|36, casado, escribano, L.E. número 4.174.711, ambos domiciliados en Alsina 1318, San Isidro, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 9|3|82 y 13|4|82. — Denominación: MARIO DEL CAMPO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Juncal 840, 7º piso, Depto. "C", Capital. — Objeto: Explotar, administrar y|o colonizar tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. — Establecer estancias para invernadas y cría de todo tipo de ganado, tambos, cabañas y haras, en general dedicarse a toda clase de explotación agrícola ganadera bajo cualquier título, forma y condición. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Amancio Alfredo Crisólogo del Campo Benegas; Vicepresidente: Mario Juan del Campo; Síndico Titular: Saúl Cogan; Síndico Suplente José Luis Adolfo Silva. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 26.934

C E P E N

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 307 del 20|9|82, se constituyó Cepen S.A., adoptando el Estatuto tipo creado por Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Saúl Luis Sorotski, argentino, casado, médico, nacido el 18|2|1945, L.E. Nº 8.240.068, domiciliado en Yapeyú 514, Martínez, Prov. Buenos Aires; Luis Alberto Margaride, argentino, casado, médico, nacido el 29|11|1937, L. E. Nº 4.261.533, domiciliado en 25 de Mayo 1440, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Daniel Alberto Gril, argentino, casado, médico, nacido el 3|12|1946, L.E. número 8.348.019, domiciliado en Billinghurst 556, Capital Federal; José María Paglilla, argentino, casado, médico, nacido el 17|5|1943, L.E. Nº 4.403.216, domiciliado en Sánchez de Loria 98, Capital Federal; Eduardo Luis López, argentino, casado, médico, nacido el 21|9|1945, L.E. número 7.758.629, domiciliado en Roque Pérez 776, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. Buenos Aires; Juan Luis Lavezzolo, argentino, casado, médico, nacido el 7|6|1948, D.N.I. Nº 5.090.859, domiciliado en De la Quintana 895, Vicente López, Prov. Buenos Aires; María Marta Ducos, argentina, casada, licenciada en psicología, nacida el 15|7|47, C.I. Nº 5.400.403, Policía Federal, domiciliada en Pueyrredón 1548, piso 13 "B", Capital Federal; Arnoldo Gresman, argentino, casado, médico, nacido el 11|8|1949, C.I. Nº 6.152.041, Policía Federal, domiciliado en Av. Santa Fe 4274, 5º "B", Capital Federal; Néstor Vain, argentino, viudo, médico, nacido el 17|10|1948, D.N.I. Nº 7.377.283, domiciliado en Av. Santa Fe 3802, piso 6º "B", Capital Federal; Eduardo Jorge Urman, argentino, casado, médico, nacido el 29|6|1944, D.N.I. Nº 4.436.235, domiciliado en Pacheco de Melo 2159, 6º, Capital Federal; Hugo Adrián Gluzman, argentino, divorciado, médico, nacido el 20|1|1943, C.I. número 4.407.545, Policía Federal, domiciliado en F. J. Sarmiento 1630, Florida, Prov. Buenos Aires; Jorge Mario Edgardo Wasserman, argentino, divorciado, médico, nacido el 28|7|1946, C.I. Nº 5.238.207, Policía Federal, domiciliado en Arenales 2189, Capital Federal; Raúl Korman, argentino, divorciado, médico, nacido el 29|1|1944, C.I. Nº 5.121.858, Policía Federal, domiciliado en Juncal 2956, 7º "A", Capital Federal. — Denominación Social: CEPEN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Juncal 2956, 7º "A", Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí o por terceros o asociados a ellos de las siguientes actividades; la prestación y creación de servicios de pediatría y neonatología y todas sus especialidades conexas. La organización de congresos, cursos, ateneos, conferencias inclusive brindar becas para la formación de médicos y enfermeras a nivel pediátrico. Importación y exportación de equipos médicos, libros técnicos, películas y todo otro material destinado a tal fin. — Brindar asistencia integral de todas las especialidades pediátricas. — Capital Social: $ 126.000.000, representado por 126.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y un voto cada una. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y fiscalización: Directorio integrado por cinco miembros. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Raúl Korman; Vicepresidente: Juan Luis Lavezzolo; Directores Titulares: Eduardo Luis López, Saúl Luis Sorotski; Jorge Mario Edgardo Wasserman; Directores Suplentes: María Marta Ducos; Néstor Vain; José María Paglilla; Luis Alberto Margaride; Eduardo Jorge Urman; Síndico Titular: Carlos Daniel Gianiella; Suplente: Patricia Sambucetti.

La Autorizada.

$ 1.000.000 — Nº 28.586

TAILHADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Enrique Tailhade, argentino, nacido el 8|2|1934, casado, L. E. Nº 4.128.932, asesor de empresas, domiciliado en Avenida Quintana 478, 4º A, Capital Federal y Liliana María Inés Magdalena Manfredi de Tailhade, italiana, nacida el 11|12|1939, casada, C. I. Nº 3.977.866, de Policía Federal, agente inmobiliario, domiciliada en Avenida Quintana 478, 4º A, Capital Federal. — 1) TAILHADE S. A. — 2) Objeto: Dedicarse al comercio al por mayor y menor en los ramos de papelera, imprenta comercial, librería, imprenta, fabricación de libros comerciales, encuadernación, edición de obras de cualquier naturaleza, importación y exportación, fabricación y venta de artículos de papelería, escritorio, muebles de oficina, dibujo, fotografía; servicio profesional a las empresas sobre relevamiento de formularios comerciales en uso, su necesidad y adecuación a la estructura operativa comercial, determinación cuantitativa y cualitativa de stocks en cada caso en particular; y en general todo otro artículo relacionado con los ramos expresados; explotar concesiones, permisos, patentes de invención y marcas de comercio que adquiera, por cuenta propia o ajena, concediendo permisos precarios para su explotación y en general sin limitación alguna, ejercer con ellas o con respecto a ellas, todas las facultades inherentes derivadas del derecho de propiedad. — Aceptar representaciones y gestiones de negocios. — Tomar participación accidental o permanente en empresas o sociedades industriales o comerciales, ya sean en comandita, colectivas, de responsabilidad limitada o anónimas, aportando todo o parte de capital o interviniendo a ese efecto en su constitución o adquiriendo participación posteriormente. — 3) Ejercicio Económico: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — 4) Capital: $ 120.000.000. — 5) Directorio: Presidente: Enrique Tailhade. — Vicepresidenta: Liliana María Inés Magdalena Manfredi de Tailhade. — Director titular: Alvaro Manfredi. — Directores suplentes: Santiago Beccar Varela y Santiago Julio Obarrio. — Síndica titular: Stella Maris Cioranda Hernández y Síndica suplente: Blanca María Hernández. — 6) Domicilio: Montevideo 596, 1º, Departamento 4. — 7) Escritura 288, del 8|10|1982, ante escribano Juan José Hervás Ibáñez, adscripto del Registro Nº 349, de Capital Federal.

El Escribano.

$ 660.000 — Nº 28.750

MAYMARO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79: 1) Alejandro José Basualdo, argentino, 19|3|52, soltero, empresario, D. N. I. Nº 10.140.830, Las Heras 1649, Capital Federal. — Jorge Alberto Romano, argentino, 19|1|50, casado, empresario, L. E. Nº 7.684.232, Ayacucho 2150, Capital Federal. — 2) 6 de octubre de 1982. — 3) MAYMARO S. A. — 4) Reconquista 336, 1º, of. 13|14, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras, y b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedades Horizontal. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Jorge Alberto Romano. — Vicepresidente: Alejandro José Basualdo. — Síndico titular: Claudio Félix Valdez. — Síndico suplente: Hernán Cibils Robirosa. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

$ 340.000 — Nº 28.745

VIVERO ESTEBAN PRIMERO
SOCIEDAD ANONIMA

Avda. San Martín 1774, Capital. — Socios: Luis Alberto Buffolini, argentino, casado, comerciante, nacido 22 mayo 1945, L.E. 8.240.531, domiciliado en Av. Ader 429, Boulogne, y Adolfo Pablo Trajtenbroit, argentino, comerciante, soltero, 28 sept. 1958, D.N.I. 12.753.289, domiciliado en C. Luis Piedrabuena 5536, Capital. — Objeto: La explotación de viveros y la comercialización de su producción. — Capital: $ 120.000.000, totalmente suscriptos por Sr. L. A. Buffolini, 60.000.000 de acciones, y por A. P. Trajtenbroit, 60.000.000 de acciones de las que se integra el 25 %, o sea la suma de $ 30.000.000. — Directorio: Presidente: L. A. Buffolini; vicepresidente: A. P. Trajtenbroit; síndicos: Titular: Dr. Guillermo A. Aleart; suplente: Dra. Inés Noemí A. Zanoni. — Constituida por Estatuto Modelo de S.A. por escritura pública del 10 sept. 1982., tramitada I.G.J. Expte. 88.851. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

El Apoderado.

$ 300.000 — Nº 28.701

MENSAJE PUBLICIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Leonardo Pascual Vulcano, argentino, nacido 20|1|1939, L.E. 4.286.910, casado, comerciante, domiciliado en 14 de Julio 976, Temperley; José Pedro Espósito, argentino, nacido 26|3|1943, L.E. 4.409.459, casado, comerciante, domiciliado en Amenábar 1739, 2º piso "A", Capital Federal. — 2) Fecha del Inst. de Cont.: 3|9|1982. — 3) Denominación: MENSAJE PUBLICIDAD S.A. — 4) Domicilio: Corrientes 1515, 4º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a la producción en la República Argentina y en el exterior de publicidad de cualquier tipo televisiva, gráfica, cinematográfica, radial, vía pública y|o impresos que será realizada en los medios de difusión existentes o en los que pudiera crearse en el futuro. Podrá realizar además todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos doscientos cincuenta millones, representado por 250.0000.000 de acciones ordinarias al portador de pesos 1 cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: a cargo de un síndico titular por un año. — La asamblea debe designar suplente por igual número y período. — Para el primer período se designó: Presidente: José Pedro Espósito; Vicepresidente: Leonardo Pascual Vulcano; Síndico Titular: Carlos Hilario Florio; Síndico Suplente: Hugo Emilio Castells. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 28.604

GINCLA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. — 1) Socios: María Inés Gilardone, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15 de enero de 1936, L. C. Nº 2.287.406, domiciliada en Quintana 562, 6º piso, B, y Clara Delfina Gilardone, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Julio Hernán Menguelle, nacida el 21 de marzo de 1944, L. C. Nº 4.706.183, domiciliada en Santa Fe 1509, ambas de Buenos Aires. — Constitución: 13 de noviembre de 1931. — 3) Denominación: GINCLA S. A. — 4) Domicilioº Ayacucho 1327, 1º piso, U. F. Nº 3, Buenos Aires. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y|o fuera del país, a las siguientes actividades: 1º) Construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios. — 2º) Compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones previstas en las Leyes de Propiedad Horizontal. — 3º) La compra, venta y|o comercialización de materiales de construcción. — 4º) Todo tipo de operaciones sobre representaciones comerciales, comisiones, mandatos, gestiones de negocio y administración de toda clase de bienes. — 5º) Instalación, arrendamiento, locación y explotación de playas de estacionamiento y|o garajes. — 6) Capital: $ 120.000.000. — 7) Directorio: Presidenta: María Inés Gilardone. — Vicepresidenta: Clara Delfina Gilardone. — Síndico titular: Ricardo Alberto Villanueva, abogado. — Síndico suplente: Alejandro Jorge Villanueva, abogado. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 460.000 — Nº 28.758

CRIMAGRA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de instrumento: 1º de octubre de 1982. — Constituyen: María Cristina Quesada de Galíndez, argentina, casada, comerciante, nacida el 15|8|47, con L. C. Nº 5.673.795, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3745, 2º piso "A", Capital Federal. — Marta del Carmen Murúa de Porcel, argentina, casada, comerciante, nacida el 15|1|40, con L. C. Nº 3.785.200, domiciliada en Avenida Corrientes 2058, 10º piso "34", Capital Federal; y Graciela Haydée Mayo de Florestano, argentina, casada, comerciante, nacida el 20|7|56, con D. N. I. Nº 12.361.604, domiciliada en Mom 2011, Capital Federal. — Denominación: "CRIMAGRA S. A.". — Domicilio: San Martín 575, 6º piso, "C", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Elaboración y fabricación de todo tipo de productos alimenticios. — b) Comercial: Compraventa, comercialización y distribución de los productos relacionados en el punto anterior. — c) Importación y exportación. — d) Transporte: Mediante el transporte de todo tipo de mercaderías ya sea por vía terrestre, aérea o marítima. — e) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. — Capital: $ 300.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Presidente: María Cristina Quesada de Galíndez; vicepresidente: Marta del Carmen Murúa de Porcel; director: Graciela Haydée Mayo de Florestano; síndico titular: Horacio Jesús Vasquenz; síndico suplente: Julio César Aldrey.

El Apoderado

$ 520.000 — Nº 28.635

EXPLOTACION FORESTAL ARBOMAR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31|7|72 y 26|11|72 se reformó el estatuto social, adecuándolo a la Ley Nº 19.550. — Artículo 4º: Capital Social: 4.050.000. — Objeto social: Artículo tercero: Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes operaciones: a) Industrial: Explotación de bosques, montes, obrajes, la instalación de aserraderos, impregnación y tratado físico químico de árboles, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos. — b) Comercial: Compraventa, importación, exportación y distribución de los productos mencionados en el inciso a) precedente, como asimismo de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general, elaborados o en proceso de elaboración, necesarias y relacionadas con su actividad industrial. — c) Financiera: Mediante préstamo con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedad existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera concurso del público.

$ 440.000 — Nº 28.672

I.L.C. INTERNATIONAL LEISURE CONSULTING ESTABILISHMENT

Se hace saber por un día que I.L.C. INTERNATIONAL LEISURE CONSULTING ESTABILISHMENT, con domicilio y asiento principal de sus negocios en Lettstrasse 37, FL-9490, Vaduz, Principado de Liechtenstein, de conformidad con lo resuelto en una reunión de Directorio celebrada el 26 de julio de 1982, dispuso constituir una sucursal para operar en la República Argentina, sin capital asignado y sin dedicarse a ninguna otra actividad que no sea la propia y exclusiva de la atención de las operaciones de la Sociedad, cuyo objeto es el siguiente: a) Negocios comerciales de todo tipo, por cuenta propia o de terceros. — b) Participación en otras empresas y financiación de las mismas. — c) Adquisición y administración de patentes y licencias así como su utilización comercial e industrial. — d) Aceptación de representaciones. — e) Adquisición, administración, disposición y utilización de bienes inmuebles y otros valores. — f) Compra y venta de títulos y valores nacionales y extranjeros por cuenta propia. — g) Todos los negocios relacionados con este objeto y todos aquellos que sean considerados por el Consejo de Administración de interés para la Sociedad. — El domicilio se ha fijado en la calle Carlos Pellegrini 837, 3er. piso, Capital Federal, y se designó apoderado al señor Franz Peter Nader, quien tendrá el uso de la firma social con las facultades que se mencionan en el poder que le otorgara la Compañía y que fuera protocolizado por escritura Nº 261, pasada con fecha 3 de setiembre de 1982, al folio 681, del protocolo de la escribana Marta M. Erven. — La documentación correspondiente a la Sucursal fue protocolizada por escritura Nº 258, pasada con fecha 3 de setiembre de 1982 al folio 675 del protocolo de la Escribana Marta M. Erven y por escritura Nº 283 pasada con fecha 17 de setiembre de 1982, al folio 742 del protocolo de la escribana Marta M. Erven.

El Apoderado.

$ 660.000 — Nº 28.716

CAMPINAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución número 3|79. Por escritura Nº 328 de fecha 7 de setiembre de 1982, ante el escribano Marcelo Usandivaras. — Socios: Raúl Cardozo, argentino, casado, nacido el 24 de agosto 1933, C.I. Nº 4.627.206, comerciante, domiciliado calle San Luis 2642, piso 2º, Dpto. A, Capital Federal; y Nora Edith Solís, argentina, soltera, nacida 10 enero 1952, D.N.I. 10.268.062, comerciante, domiciliada calle Fitz Roy 1479, Capital Federal. — Denominación: CAMPINAS S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, y demás aspectos relacionados con la agricultura y ganadería; b) Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, permuta y distribución de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, y productos y maquinarias vinculadas a la actividad agropecuaria o cualquier otra mercadería o materia prima directamente referida a esta misma actividad; c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, división, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley número 13.512 y el arrendamiento total o parcial de los inmuebles de la sociedad o de terceros o en condominio con terceros; d) Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos, las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Raúl Cardozo; Vicepresidenta: Nora Edith Solís; Síndico titular: Doctor Guillermo Alberto Gath; Síndico suplente: Doctor José Antonio Reyna. El domicilio actual de la sociedad es en la Avenida Santa Fe 1592, piso 7º, Capital Federal.

El Abogado.

$ 980.000 — Nº 28.810

TAMUL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Miguel Eulogio Funes, argentino, casado, 55 años, C.I.P.F. número 6.513.554, Luis Viale 1090 y Haydee Beatriz Freddi, argentina, divorciada, 40 años, L.C. Nº 4.164.234, Seguí 1393, comerciantes, vecinos, Cap. Fed. — 2) Fecha Constitución: 21|9|82. — 3) Denominación: TAMUL S.A. — 4) Domicilio: Luis Viale 1090, Cap. Fed. — 5) Objeto: a) Explotación de campos para la producción de granos, forrajes, oleaginosos, y especies animales de cualquier tipo con destino a consumo, industrialización o reproducción; b) La importación, exportación, representación, consignación, compra, venta, almacenaje, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de las materias y productos industrializados indicados en inciso anterior; c) Adquisición, construcción, venta, permuta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluyéndose operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512, pudiendo financiar tales operaciones, efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones presentes o futuras, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en el R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio; Presidente: Miguel Eulogio Funes; Vicepresidenta: Haydee Beatriz Freddi; Síndico titular: Dr. Víctor Federico Lanzón; Síndico suplente: C. P. Eugenio Francisco García Méndez. — 9) Representación Legal; Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre ejercicio: 31|7.

El Presidente.

$ 400.000 — Nº 28.829

VIVIENDAS VERANIEGAS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Marta María del Carmen Moyano, casada, 12|7|52, D.N.I. Nº 10.365.066; Mónica Mabel Zampini, casada, 4|5|49, L.C. Nº 5.951.323, domicilio Paseo 103 Nº 1221 y Norma Alma Crota, viuda, 29|5|26, L.C. Nº 1.354.047, Avda 3 y Paseo 107, todas argentinas, comerciantes, domiciliadas Villa Gesell, Prov. de Bs. As. — 2) Fecha Constitución: 7|9|82. — 3) Denominación: VIVIENDAS VERANIEGAS S.A. — 4) Domicilio: Av. de los Incas 3350, 5º piso B, Cap. Fed. — 5) Objeto: Comerciales: Compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de materiales y herramientas destinados a la industria de la construcción y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con dicho objeto. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Y Constructoras: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, excluyéndose toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, contados de su inscripción en el R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio. Presidente: Hugo Esteban Furlanetto; Vicepresidente: Rodolfo Armando Sassi; Síndica titular: C. P. Martha Susana Gaeta; Síndico suplente: C. P. Miguel Angel Gaeta. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31|3.

El Presidente.

$ 520.000 — Nº 28.831

MEDISOC
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 72, de fecha 22 de setiembre de 1982, pasada al Folio Nº 151 del Registro 834, de Capital Federal, otorgada ante la escribana Elsa Antonia Paz, se constituyó la sociedad Medisoc S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas, Resolución Nº 3|79. — Socios: Osvaldo Enrique Rodríguez, argentino, médico, nacido el 3 de febrero de 1929, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 2.643.847, domiciliado en la calle Esmeralda esquina Corrientes, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. — Nicolás Andrés Qualeta, argentino, médico, nacido el 10 de abril de 1931, casado con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.904.005, domiciliado en Ayacucho 1730, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. — Roberto Oscar Varona, argentino, comerciante, nacido el 12 de octubre de 1957, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 8.208.962, domiciliado en Paraguay 4351, piso segundo, departamento F, de esta ciudad. — Luis María Lamela, argentino, médico, nacido el 25 de mayo de 1931, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 2.983.286, domiciliado en Boulevar Alcorta 266, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Jorge Alberto Citrangolo, argentino, empresario, nacido el 11 de marzo de 1946, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 9.925.210, domiciliado en Saldán 1788, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: MEDISOC S. A. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comercial: La explotación de servicios asistenciales médicos quirúrgicos y de reposo, abarcando todas las especialidades y actividades, ya sea en establecimientos propios y|o de terceros contratados a tal efecto, la promoción de servicios asistenciales. — La Dirección del establecimiento deberá estar a cargo de profesional con matrícula habilitante. — Industrial: La fabricación, elaboración y venta de todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: Osvaldo Enrique Rodríguez. — Directores titulares: Nicolás Andrés Qualeta; Roberto Oscar Varona; Luis María Lamela y Jorge Alberto Citrángolo. — Síndico titular: Emilio Alberto Boragina. — Síndico suplente: Félix Beltrán Cayetano Pazo. — Domicilio Social: Santa Fe 3391, piso octavo, departamento 17, Capital Federal.

El Escribano.
$ 780.000 — Nº 28.780

CARROCERIAS GUAMINI
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 259 de fecha 2 de octubre de 1981, ante el Escribano Juan Martín Bouquet Roldán, la Sociedad Carrocerías Guamini S. A., por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 1981, resolvió aumentar el Capital de la sociedad en la suma de $ 449.000.000, fijándolo en consecuencia en la suma de $ 450.000.000 y emitir 4.490.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, al portador, ordinarias y de 5 votos por acción, y reformar los Artículos Primero, Cuarto y Décimo del Estatuto Social, cuyo texto quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denominará: CARROCERIAS GUAMINI S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social es de cuatrocientos cincuenta millones de pesos, representado por 4.500.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 10: El Directorio tiene las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquella para las cuales la Ley requiere poder especial conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto ley 5.965|63.

El Escribano.
$ 440.000. — Nº 28.808

TRANQUERA ROJA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Angel Maqueda, casado, argentino, nacido el 6|1|22, abogado, titular de la L. E. Nº 1.733.345 y Alicia Leonor Muniagurria de Maqueda, casada, argentina, nacida el 28|5|23, ama de casa, titular de la L. C. Nº 302.707, ambos domiciliados en la Avenida del Libertador 5286, Capital Federal. — Constitución de la Sociedad: (Resolución I. G. P. J. Nº 3|79). Escritura número 301, del 30|8|82, pasada ante la escribana Bibiana Ronchi al Folio 979 del Registro 587 de su adscripción. — La sociedad se denomina TRANQUERA ROJA S. A. — La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y sus Decretos Reglamentarios, como así también la compra, venta de bienes muebles. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los negocios, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. — El capital es de ciento veinte millones de pesos y el Cierre del Ejercicio se establece el 31 de agosto de cada año. — El Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Don Alfredo Angel Maqueda. — Vicepresidenta: Doña Alicia Lonor Muniagurria de Maqueda. — Síndica titular: Doña Luisa Ester Maqueda. — Síndico suplente: Don Carlos Joaquín Maqueda.

El Escribano.
$ 520.000 — Nº 28.776

CAMPOS PROSPEROS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 324 de fecha 7 de setiembre de 1982, ante el escribano Marcelo Usandivaras. — Socios: Jorge Hugo Di Ranni, argentino, casado, nacido el 26 de noviembre de 1947, L. E. 7.610.524, contador público nacional, domiciliado calle La Rioja 1119, piso 1º, Dpto. C, Capital Federal; y José Antonio Reyna, argentino, casado, nacido el 30 de junio de 1945, L.E. Nº 4.522.423, contador público nacional, domiciliado calle Azcuénaga 1571, piso 4º, Dpto. D, Capital Federal. Denominación: CAMPOS PROSPEROS S. A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración directa o indirectamente de establecimiento rurales propios o de terceros, y demás aspectos relacionados con la agricultura y ganadería; b) Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, permuta y distribución de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, y productos y maquinarias vinculadas a la actividad agropecuaria o cualquier otra mercadería o materia prima directamente referida a esta misma actividad; c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, división, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 y el arrendamiento total o parcial de los inmuebles de la sociedad o de terceros o en condominio con terceros; d) Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin las garantías por las leyes, quedando excluidas en todos los casos, las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de su[illegible]tes, todos por dos ejercicios. — Representación: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por 1 año. Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Jorge Hugo Di Ranni; Vicepresidente: José Antonio Reyna; Síndico titular: Doctor Sergio Eduardo Berausky; Síndico suplente: Doctor Guillermo Alberto Gath. — El domicilio actual de la sociedad es en la calle Azcuénaga 1571, piso 4º, Capital Federal.

El Abogado.
$ 1.020.000 — 28.812

BIENES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 651 pasada el 2 de julio de 1982 al folio 2.054 al Registro 312 de esta ciudad, quedaron protocolizadas las actas de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de mayo de 1982 de reforma de Estatutos y aumento de capital en la siguiente forma: 3) Denominación: BIENES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1164, piso 6º. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra venta, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de azúcares y alcoholes, cereales, productos alimenticios y sus derivados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 6) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio que lo fue el 25 de junio de 1970. — 7) Capital Social: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de ciento veinte millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una de las cuales, cinco mil son de cinco votos, y las restantes de un voto por acción. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Ramón Juan Paz Posse; Vicepresidente: Marcos Antonio Paz Posse; Director titular: Percy Carlos Hardman; Síndico titular: C. P. Raúl Paulino Ríos; Síndico suplente: C. P. José Campos. — 9) Representación y Administración: de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por tres a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$ 560.000 — Nº 28.822

PAPELERA MITRE
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 531, pasada el 4 de junio de 1982 al folio 1.651 del Registro 312 de esta ciudad, quedaron protocolizadas las actas de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de mayo de 1982 de reforma de Estatutos y aumento de capital en la siguiente forma: Artículo 6º: El capital social es de cuatro mil millones de pesos, representado por cuatro mil millones de acciones de un peso valor nominal cada una, de las cuales un mil doscientos millones corresponden a la clase A (cinco votos) y dos mil ochocientos millones a la clase B (un voto). Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables, nominativas endosables o al portador, según lo resuelva la Asamblea que disponga la emisión. La Asamblea podrá en cualquier momento convertir las acciones nominativas no endosables en acciones nominativas endosables o en acciones al portador, y viceversa, siempre que lo admitan las disposiciones legales en vigencia a la fecha de su conversión. La resolución de la Asamblea deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la autoridad de contralor y anotarse en el libro de Registro de Acciones de la sociedad. Los títulos convertidos deberán ser canjeados por otros adecuados a las nuevas características. — 7) Capital Social: De acuerdo a lo ordenado por la Asamblea, se dejan emitidas 2.500.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una, todas liberadas por corresponder a la capitalización parcial del revalúo Saldo-Ley Nº 19.742, para ser entregadas a los señores accionistas a prorrata de sus tenencias de cada clase, de las cuales 750.000.000 son de clase A de cinco votos por acción; y 1.750.000.000 son de clase B de un voto por acción, y en consecuencia elevado el capital social de la sociedad que era de $ 1.500.000.000 dividido en igual cantidad de acciones, de las cuales 400.000.000 eran de clase A y 1.050.000 de clase B a la suma de cuatro mil millones de pesos.

El Escribano.
$ 580.000 — Nº 28.823

ALUGAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 327 de fecha 7 de setiembre de 1982, ante el escribano Marcelo Usandivaras. — Socios: Alberto Enrique Massimino, argentino, casado, nacido el 24 de noviembre de 1943, L. E. Nº 4.633.212, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 1592, piso 7º, Dpto. M, Capital Federal; y Nidia Herrera de Rama, argentina, casada, nacida el 28 de enero de 1953, D.N.I. Nº 10.827.088, comerciante, domiciliada en Avenida Santa Fe 1592, piso 7º, Dpto. M, Capital Federal. — Denominación: ALUGAR S. A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros y demás aspectos relacionados con la agricultura y ganadería; b) Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, permuta y distribución de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, y productos y maquinarias vinculados a la actividad agropecuaria o cualquier otra mercadería o materia prima directamente referida a esta actividad; c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, división, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley número 13.512 y el arrendamiento total o parcial de los inmuebles de la sociedad o de terceros o en condominio con terceros; d) Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos, las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Alberto Enrique Massimino; Vicepresidenta, Nidia Herrera de Rama; Síndico titular: Doctor Guillermo Alberto Gath; Síndico suplente, Doctor José Antonio Reyna. — El domicilio actual de la sociedad es en Avenida Santa Fe 1592, piso 7º, Capital Federal.

El Abogado.
$ 1.000.000 — Nº 28.811

LABORATORIOS IBEAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de setiembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10|8|82: "LABORATORIOS IBEAR S. A.", modificó el artículo 4º, Capital social es de pesos 2.773.780.000 representado por acciones ordinarias de $ 10.000 cada una.

El Apoderado
$ 100.000 — Nº 28.665

ARROYO CHICO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Ramón Figueroa Alcorta, 37 años, casado, argentino, abogado, Terrero 1791, San Isidro Prov. de Bs. Aires, L.E. Nº 4.524.115; Angeles Marín de Figueroa Alcorta, 29 años, casada, argentina, hacendada, Terrero 1791, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, L.C. Nº 10.463.528. — 2) Fecha de constitución: 27 de setiembre de 1982. — 3) Razón social: ARROYO CHICO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Florida 671, entrepiso, Capital Federal. — 5) Objeto social: Agrícola: Para la explotación por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de campos, establecimientos agropecuarios y para compra y venta de semillas, granos y forraje. Ganadera: Para dedicarse a la cría, compra y venta de ganado vacuno, lanar, caballar y otras especies. Inmobiliario: Para la compra, venta, administración de inmuebles propios o de terceros, rurales o urbanos, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512, pudiendo además celebrar todo tipo de contratos de locación o arrendamiento y establecer todo tipo de derechos reales sobre los inmuebles de propiedad de la sociedad. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios tanto en el país como en el extranjero. Financiera: Podrá asimismo la sociedad, financiar las operaciones que forman parte de su objeto y realizar inversiones de aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos y acciones y otros valores nacionales o extranjeros y operaciones de crédito en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público de capitales. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital: $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8) Directorio: Presidente: Gastón Ramón Figueroa Alcorta; Vicepresidente: Angeles Marín de Figueroa Alcorta; Organos de Fiscalización: Síndico titular: José Antonio Calviño, casado, argentino, contador público, Sarmiento 1981, 5º piso, Capital Federal, L.E. Nº 7.501.112, 46 años; Síndico suplente: Horacio Enrique Galarza de la Cuesta, 35 años, casado, argentino, abogado, Arenales 1960, 6º piso "C", Capital Federal, L.E. Nº 4.556.959. — 9) Representación legal: El Presidente, Art. 268 Ley 19.550. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 780.000 — Nº 28.449

ACLARACIONES

BENJIE

S. A.

Hace saber por un día: Que en el edicto publicado el día 24 de agosto de 1982, recibo Nº 19.528, se consignó por error el nombre de la Sociedad como "Bejie S. A.", cuando en realidad es "Benjie S. A.".

$ 80.000.— e. 18|10 Nº 28.753 v. 18|10|82

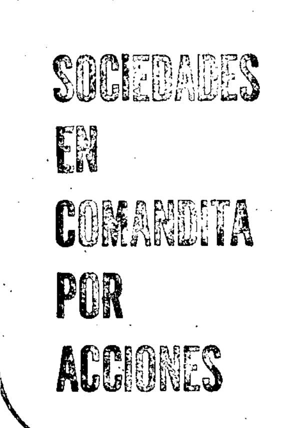
LA PROMOTORA DEL OESTE

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Industrial

Rectifica la publicación del 30|6|82, pág. 7, Rbo. 12237, en relación a que el capital social es de $ 1.400.030.000 y no cuatrocientos millones treinta mil pesos como figura en dicha publicación.

El Presidente

$ 80.000.— e. 18|10 Nº 28.624 v. 18|10|82



F L A V A L

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura 92, 13 de abril de 1982, escritura 76, 22 de junio de 1982. — Cesión de capital solidario de Manuel Goldvaser a favor de Ricardo José Rotholtz, argentino, divorciado, C.I. 5.124.396, domiciliado en Bompland 871, Capital Federal; o s a la suma de $ 2.000. Acto de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de junio de 1982. Adecuación de estatuto a las normas de la Ley 19.550. La sociedad se denomina FLAVAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la calle Esmeralda 1075, 2º piso, oficina 30, de la Capital Federal. Su plazo es de 99 años, desde el 1º de noviembre de 1967. Objeto: La sociedad tiene por objeto hacer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de negocios y operaciones agropecuarias, agrícola, ganadera, inmobiliarias y financieras, y en especial la fabricación y venta de artículos de lencería y confección para damas y niños, como así también tomar participación en empresas o sociedades comerciales de todo tipo de relación en el objeto social, dar fianzas y garantía, invertir capitales propios y|o de terceros en operaciones vinculadas al objeto social o en simple préstamos a terceros con garantías reales o personales, financiar ventas a plazos, de cualquier tipo de bienes, destinados a favorecer el desarrollo de la sociedad. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni otras que requieran el concurso público. Capital: $ 40.000, de los cuales $ 4.000 corresponden al capital solidario, aportado por el socio Ricardo José Rotholtz, y $ 36.000 al capital comanditario representado en acciones ordinarias, al portador de un voto. Administración socios comanditados en un mínimo de uno a un máximo de cinco con mandato por cinco ejercicios. La representación será ejercida por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente que actúa en forma individual. Fiscalización un Síndico titular, uno suplente por tres años. Cierre del ejercicio el 30 de noviembre de cada año. Se fija en uno el número de miembros del Directorio y se designa para integrarlo a Ricardo José Rotholtz; Síndico titular, Zoilo Garnica; Síndico suplente, Jorge Horacio Fajgelbaum.

El Apoderado.

$ 640.000 — Nº 26.923

PORTELA, ALFONSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea Unánime constituida en escritura pública otorgada con fecha 4 de abril de 1977, se resolvió: 1º) Prestar conformidad como consecuencia del retiro a partir del 1º de abril de 1977 de los socios "Alberto C. Forlenza Sociedad Anónima" y del señor Alberto Carlos Forlenza, en su carácter de tenedores de $ 92.500 de capital comanditario y de $ 7.500 de capital comanditado, respectivamente, a la reducción del Capital Social de la Sociedad "Portela, Forlenza y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones" de $ 200.000 a la suma de $ 100.000. — 2º) Aceptar la venta, cesión y transferencia de $ 2.500 y de $ 1.000 de capital comanditado del Sr. José Portela, a favor de los Sres. Enrique Roberto Portela y Leopoldo Alfonso, respectivamente. — 3º) Modificar por la citada Escritura y su complementaria de fecha 21 de mayo de 1982, con sujeción a lo resuelto, la denominación social y adecuar el Contrato Social, en la siguiente forma: Nombre: PORTELA, ALFONSO Y COMPAÑIA S. C. A. — Antes: "Portela, Forlenza y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones". — Duración: 50 años, a contar del 1º de noviembre de 1960. — Domicilio: Av. L. N. Alem 424, Piso 7º, Cap. Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación y exportación de los productos primarios provenientes de la agricultura y ganadería, y al ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, corretajes y consignaciones de los productos de cereal, maíz, maní, aceites, carnes y oleaginosos. La inscripción, compra, venta y|o permuta de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras. Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera sea la naturaleza jurídica y objeto social, interviniendo directamente en su constitución o bien adquiriendo cuotas de capital o acciones, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta y|o permuta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las operaciones permitidas por la ley. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Industriales: Mediante la producción, elaboración y fabricación de productos provenientes del objeto comercial, como ser: Alimentos balanceados, harinas y aceites. Agropecuarias: Mediante la comercialización de productos y subproductos provenientes de la agricultura y ganadería, la explotación y|o administración de establecimientos agrícolas y ganaderos de cualquier tipo, frutícolas, chacras, granjas, campos, bosques naturales y artificiales en propiedad, arrendamiento, concesiones nacionales, provinciales y municipales. Capital Social: $ 100.000, constituido por pesos 7.500 de capital comanditado y $ 92.500 de capital comanditario. Representación Legal: La ejercen en forma indistinta los socios comanditados señores José Portela, Leopoldo Alfonso y Enrique Roberto Portela, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de marzo de 1941, domiciliado en Arcos 1825, 2º piso A, con C.I. Nº 4.925.141. Fiscalización: Síndico titular, Jacinto Schuger; Síndico suplente, César Gabriel Cotone. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Socio Comanditado.

$ 1.240.000 — Nº 28.774

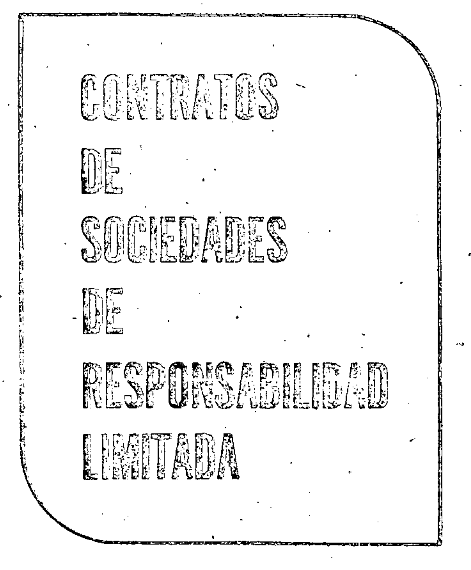
EL TATU

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura del 5|10|82 otorgada por el Esc. de la Cap. Fed. don Ernesto H. Pinto al folio 1.402 del Reg. 70 a su cargo, la entidad EL TATU S. C. A. por decisión de la totalidad de sus integrantes resolvió modificar el Artículo Sexto del Estatuto Social, cuyo texto queda redactado de la siguiente forma: Artículo Sexto: La Administración estará a cargo de la o las personas que designe la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros. Dicho Administrador o Administradores durarán en el cargo mientras no sean removidos por justa causa en las condiciones que prescribe el artículo 319 de la Ley 19.550. Deberán depositar en la Caja de la Sociedad la suma de diez mil pesos en garantía del fiel cumplimiento de las responsabilidades que asumen. En caso de ser designados Administradores más de una persona, los así nombrados se constituirán y actuarán como órgano deliberativo y ejecutivo. Sus decisiones se adoptarán por mayoría absoluta. Tendrán quórum para sesión con la presencia de la totalidad de sus miembros y llevarán un Libro de Actas donde se asentarán las resoluciones que se adopten. Bajo las condiciones descriptas el o los Administradores actuarán con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de los fines sociales y entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Provincial de Santa Fe y demás Instituciones de Crédito tanto oficiales como privadas. Otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que se estime conveniente. Para obligar válidamente a la Sociedad se requerirá la firma del Administrador en caso que la Administración sea unipersonal o de por lo menos dos de los administradores si dicha administración fuese plural.

El Escribano.

$ 740.000. — Nº 28.781



SQUALO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 2 de marzo de 1981, se produce en SQUALO S.R.L., las siguientes cesiones de cuotas: a) Cedentes: Osvaldo Eduardo Siseles; Estela Noemí Olub de Siseles, siendo los cesionarios sus consocios Walter Wilda, Rosa Angela Mezzarobba de Wilda, Enrique Wilda, luego de las cesiones el capital de $ 1.000.000 pertenece: a) Rosa Mezzarobba de Wilda, 400 cuotas; Walter Wilda, 400; Enrique Wilda, 200; los tres socios asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social individual.

El Socio Integrante.

$ 140.000 — Nº 28.748

C H A P A R E I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Hugo Marcelo Otero, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 22|3|53, D.N.I. 10.892.200 y Ubaldo Reigia Rodríguez, uruguayo, casado, industrial, fecha de nacimiento 5|6|20, C.I. de la República Oriental del Uruguay 417.231|7, los que fijan domicilio en la calle Corrientes 3409, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 22 de julio de 1982. — Denominación: CHAPAREI ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Venezuela 634, Capital Federal. — Plazo de Duración: La duración de la sociedad se fija en el plazo de 50 años, contados a partir de la inscripción del presente contrato, este plazo se podrá prorrogar por voluntad expresa de los socios, quienes deberán así manifestarlo en forma unánime, y en Asamblea que se convocará al efecto, debiendo inscribir esta resolución y publicarla conforme los términos de la legislación vigente. — Objeto Social: El objeto social lo constituye la industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución por cuenta propia y|o de terceros de autopartes. La sociedad para cumplimentar su objeto podrá realizar toda clase de actos y contratos, comprar, gravar o vender muebles o inmuebles, operar con instituciones bancarias, del país o del extranjero, de índole privada, o con el Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, demás bancos oficiales y torgar poderes judiciales o extrajudiciales e incluso comprometer en juicio como parte o tercerista. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos) dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de $ 100.000 (cien mil pesos) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50 %. — Administración: La ejercen en forma indistinta dos Gerentes. Gerentes: Hugo Marcelo Otero y Ubaldo Reigia Rodríguez. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. Por instrumento privado de fecha 9 de setiembre de 1982: Se modifica la cláusula primera del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Primera: Déjase constituida entre los firmantes una sociedad comercial que girará en plaza con la denominación de Chaparei Sociedad de Responsabilidad Limitada. Asimismo se suprime de dicho contrato social, la cláusula décimo séptima, la que quedará de aquí en más sin valor legal alguno.

El Socio Gerente.

$ 730.000 — Nº 26.010

DESALVO HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura 287, del 7|10|82, pasada ante el escribano de Capital Federal, Enrique E. López Bancalari al folio 949 del Registro 97 a su cargo, se procedió: 1º) A la inscripción de la declaratoria de herederos de Juan Antonio Desalvo, socio de DESALVO HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dictada a favor de sus hijos, Héctor Ernesto Desalvo y Juan Antonio Desalvo y de la cónyuge supérstite, Elsa Marta Mesquida de Desalvo, de las 1.080 cuotas que el causante tenía en la sociedad, en la proporción de 540 cuotas a Elsa Marta Mesquida de Desalvo; 270 cuotas a Héctor Ernesto Desalvo y 270 cuotas a Juan Antonio Desalvo (h.). — 2º) La señora Elsa Marta Mesquida de Desalvo, cedió, vendió y transfirió sus 540 cuotas a favor de Héctor Ernesto Desalvo y Juan Antonio Desalvo (h.) por partes iguales. — 3º) Los señores Héctor Ernesto Desalvo y Juan Antonio Desalvo (h.), en carácter de únicos socios de la entidad, por partes iguales, resolvieron aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 46.000.000 o sea un aumento de $ 45.970.000, reformando los arts. 4º y 7º del contrato social, así: Artículo cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de cuarenta y seis millones de pesos, dividido en cuatro millones seiscientas mil cuotas de diez pesos ($ 10) cada una el que es aportado por los socios en la siguiente proporción: Don Héctor Ernesto Desalvo, dos millones trescientas mil cuotas, que representan veintitrés millones de pesos; y don Juan Antonio Desalvo (h.), dos millones trescientas mil cuotas, que representan veintitrés millones de pesos. El capital social se encuentra aportado íntegramente, en la proporción indicada, en mercaderías, maquinarias muebles y útiles, de acuerdo al balance general que los socios suscriben por separado y que forma parte integrante del presente contrato. Artículo séptimo: Distribución de Utilidades: Las utilidades líquidas se distribuirán así: a) Un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) Participación del señor Juan Antonio Desalvo (h.), que determinará anualmente la Asamblea de Socios. c) El saldo, se distribuirá entre los socios, en proporción al capital aportado, quienes lo podrán retirar en cuotas mensuales a partir del mes siguiente de la aprobación por los socios del resultado económico del ejercicio respectivo.

El Escribano.

$ 680.000 — Nº 26.913

LUCAS Y HECTOR CASTRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 8|10|82. Socios: Lucas Alberto Castro, argentino, casado, 57 años de edad, comerciante, C.I.P.F. Nº [illegible], domiciliado en Plaza 1573, departamento 3º, Capital Federal; y Gerónimo Héctor Castro argentino, divorciado, 55 años de edad, comerciante, C.I.P.F. Nº [illegible], domiciliado en Lavalle 3842, piso 5º Capital Federal. Denominación: "LUCAS Y HECTOR CASTRO S. R. L." Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta consignación distribución, importación, exportación y representación al por mayor de frutas, verduras, hortalizas frescas y|o desecadas y|o envasadas, y en general todo comestible, así como garbanzos, porotos, lentejas, harina de trigo, maíz y demás cereales. Capital: $ 20.000.000. Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta por el término de diez ejercicios Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede Social y Domicilio Legal: Avda. Corrientes 3247, piso 1º, oficina 70, Capital Federal.

La Apoderada.

$ 300.000 — Nº 28.654

GLADIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sr. Félix Mario Niotti, argentino, casado, de profesión Comisario General (R) de la Policía Federal Argentina, con domicilio en la calle Nahuel Huapi 4726, nacido el 10 de mayo de 1927, de 54 años de edad, con L.E. 4.474.704; Jose Gustavo Sosa Pujato, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2533, nacido el 31 de marzo de 1943, de 38 años de edad, con L.E. 4.416.615; Luis Roberto Carta, argentino, separado de hecho, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 20 de Setiembre 349, piso 7º Dpto. "B", nacido el 17 de agosto de 1939, de 42 años de edad, con L.E. Nº 4.302.160; M. Angela Campari, argentina, casada, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Baradero 368, nacida el 10 de junio de 1935, de 46 años de edad, con L.C. 0.705.832; Anunciada Sabino, italiana, casada, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Rivadavia 7946, piso 2º, Dpto. "B", nacida el 25 de marzo de 1946, de 36 años de edad, C.I. 5.111 292 y Daniel Francisco García Díaz, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Francia 951, de la localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, nacido el 9 de abril de 1935, de 46 años de edad, con D.N.I. 4.614.921, todos los nombrados precedentemente a excepción del último con domicilio ubicado en esta ciudad de Buenos Aires. — 2) Constituida por instrumento privado del 28-9-82. — 3) Denominación: GLADIUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Chacabuco 651, 2º Cuerpo, 6º Piso, Dpto. 80, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La prestación de servicios y consultoría sobre seguridad y vigilancia de personas o cosas. — Podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la seguridad y vigilancia comercial o industrial en edificios públicos o privados, la custodia de valores, seguridad personal vigilancia en reuniones, fiestas, instituciones bancarias o o cualquier otro tipo, agencias de seguros, casas de remate, realización de informes personales, laborales y|o comerciales, capacitación personal sobre temas de seguridad y vigilancia, como así también la provisión y mantenimiento de productos, subproductos, equipos y accesorios electrónicos, mecánicos, de electricidad, óptica, química, náutica, gráfica, radio y televisión y cine, tanto nacionales como importados destinados a la vigilancia y seguridad industrial y en general de personas o cosas, estudios de seguridad e implementación e instalación de sistemas que tengan por fin la seguridad y vigilancia de personas o cosas, podrá asimismo producir material gráfico, radial fílmico y televisivo sobre seguridad e investigaciones, como así también toda clase de investigaciones privadas y asesoramiento en materia de seguridad y vigilancia de personas y|o cosas. — 6) Duración: 20 años, a contar de la fecha de su constitución. — 7) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 cada una. — 8) Dirección y Administración: A cargo de todos los socios por el plazo de duración de la sociedad. — El uso de la firma social y la representación legal será detentada por cualesquiera tres de los gerentes en forma conjunta. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 1.100 000 — Nº 28.531

RIVADAVIA 6219

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras números 365 y 497 fechadas el primero de julio de 1982 y 14 de setiembre de 1982, respectivamente, pasadas ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier, procedió a modificar su Contrato Social en virtud de haber ingresado a la Sociedad en calidad de socios los señores: Manuel Alfonsín Treviño, español, nacido el 28 de febrero de 1923, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 2.703.667, domiciliado en la calle Uribelarrea 442, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Mario Mirco Bandelj, argentino, nacido el 31 de enero de 1932, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.079.435, domiciliado en la calle Fernández Moreno 3645, de la Capital Federal; Carlos Oscar Canal, argentino, nacido el 13 de abril de 1944, casado, comerciante, L.E. Nº 4.437.078, domiciliado en la calle Sanabria 3631, de Capital Federal; Arturo Caneiro Rodríguez, español, nacido el 31 de setiembre de 1922, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.261.599, domiciliado en la calle Griveo 3312, de Capital Federal; Julia Inés Carreira, argentina, nacida el 24 de marzo de 1936, soltera, comerciante, Libreta Cívica número 2.767.679, domiciliada en la calle Cas ñares 1577, de Capital Federal; Angel Casini, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1925, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.019.880, domiciliado en la calle Fragata Sarmiento 778, de Capital Federal; Ignacio Fausto Castillo, paraguayo, nacido el 20 de setiembre de 1942, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 8.560.941, domiciliado en la calle Gaona 3521, piso 8º "E", de Capital Federal; Elsa Beatriz González de Cervetto, argentina, nacida el 1º de enero de 1950, casada, Documento Nacional de Identidad Nº 6.254.173, comerciante, domiciliada en la calle Espora 49, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Haydée Corrales, argentina, nacida el 1º de octubre de 1931, soltera, comerciante, Libreta Cívica Nº 3.077.691, domiciliada en la calle O'Higgins 4679, piso 1º "6", de Capital Federal; José David Del Castillo García, boliviano, nacido el 18 de setiembre de 1934, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 6.580.056 domiciliado en la calle Belgrano 576, Villa España, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Celia Caneiro de Domínguez, española, nacida el 12 de marzo de 1926, viuda, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 92.057.902, domiciliada en la calle Pasaje Duarte 4828 de Capital Federal; Alberto Pedro Dune, argentino, nacido el 22 de agosto de 1934, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.145.168, domiciliado en la Avenida Santa Fe 3069, piso 13 "C", de Capital Federal; Manuel Fernández, naturalizado argentino, nacido el 30 de julio de 1919, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.202.792, domiciliado en la calle Pedernera 1722, de Capital Federal; Onésimo Fernández, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1944, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.987.019, domiciliado en la calle Gregorio de Laferrere 6040, de Capital Federal; Tomás Fernández Espada, español, nacido el 6 de abril de 1933, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.240.669, domiciliado en la calle Rosario 527, piso 2º "8", de Capital Federal; Laura Mirta García, argentina, nacida el 21 de enero de 1959, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 13.081.308, domicilada en la calle Teodoro García 2074, piso 4º, departamento "A", de Capital Federal; Estanislao Godnic, italiano, nacido el 2 de diciembre de 1923, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.471.019, domiciliado en la calle Ballivian 2157, de Capital Federal; Arturo González, argentino, nacido el 8 de agosto de 1945, casado, comerciante, L. E. Nº 4.533.919, domiciliado en Lanús 1946, Morón, Provincia de Buenos Aires; Avelino Félix González, argentino, casado, nacido el 4 de marzo de 1918, comerciante, L. E. Nº 0.456.226, domiciliado en la calle Gastón 65, piso 1º "2", Capital Federal; Dámaso González Anton, español, nacido el 24 de junio de 1920, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 3.736.485, domiciliado en la calle Luis María Dragó 2497, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Vicente Máximo González, argentino, nacido el 26 de setiembre de 1923, casado, comerciante, L. E. Nº 4.211.419, domiciliado en la calle Venezuela 1218, piso 3, departamento "D" de Capital Federal; Hugo Iachetti, italiano, nacido el 22 de junio de 1923, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.262.173, domiciliado en la calle Lerma 25, Capital Federal; Raúl Roberto Jerez, argentino, nacido el 5 de mayo de 1943, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.080.419, domiciliado en la calle Sarmiento 4452, piso 1º "6", de Capital Federal; José Mera Mariño, español, nacido el 16 de julio de 1942, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 6.920.507 domiciliado en la calle Atahualpa 1331, Capital Federal; Teovaldo Jesús María Mieres, argentino, nacido el 22 de julio de 1928, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.785.515, domiciliado en la calle Magallanes 1175, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Román Navarro, argentino, nacido el 30 de octubre de 1926, casado, comerciante, L. E. Nº 4.658.023, domiciliado en la calle Vallejos 2845, departamento 2, de Capital Federal; Serafín Pérez, español, nacido el 13 de octubre de 1925, casado, comerciante Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.775.767, domiciliado en la calle Italia 4114, Munro, Provincia de Buenos Aires; Antonio Padovich, yugoslavo, nacido el 3 de diciembre de 1912, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 1.215.033 domiciliado en la calle Canning 2089, piso 5º "18", Capital Federal; Pedro Paulo Roberti, argentino, nacido el 29 de junio de 1930, casado, comerciante, L. E. Nº 4.798.385, domiciliado en la calle Paraná 628, Morón, Provincia de Buenos Aires; Emilio Rodríguez, español, nacido el 8 de mayo de 1905, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.172.671, domiciliado en Carlos Pellegrini 1235, piso 9 "A", Capital Federal; Oscar Jorge Rodríguez, argentino, nacido el 23 de enero de 1936, casado, comerciante, L. E. Nº 4.846.110, domiciliado en la calle Méjico 1734, piso 7 "A", de Capital Federal; Roberto Rodríguez, argentino, nacido el 1º de enero de 1934, casado, comerciante, L. E. Nº 4.831.479, domiciliado en Avda. Richieri y Curapaligüe, Torre 11, piso 4 "D", de Tapiales, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Luis Sarcone, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1942, soltero, comerciante, L. E. número 4.404.801, domiciliado en la calle Diego de Olavarrieta 1526, Capital Federal; Slavica Godnic de Tamanini, italiana, nacida el 22 de marzo de 1926, casada, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.402.336, domiciliada en la calle Bolívar 2063, Florida, Provincia de Buenos Aires; María Teresa Vuotto de Toscano, argentina, nacida el 29 de noviembre de 1913, viuda, comerciante L. Cívica Nº 3.452.239, domiciliada en la calle Brandsen 1766, de Capital Federal; Pablo Ukmar, italiano, nacido el 1º de setiembre de 1927, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal número 2.470.979, domiciliado en la calle Allende 3780, de Capital Federal; Dalmiro Walter Calderón, argentino, nacido el 21 de junio de 1931, casado, comerciante, L. E. Nº 4.071.033, domiciliado en la calle Donato Alvarez 2699, Capital Federal; Ignacio Foti, argentino, nacido el 17 de marzo de 1916, casado, comerciante, L. E. Nº 4.344.285, domiciliado en Bradsen 1766, de Capital Federal; Héctor Agustín Sarlenga, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1931, casado, comerciante, L. E. 4.076.880, domiciliado en la calle José Pedro Varela 5178, de Capital Federal; Salvador Lucio Villegas, argentino, nacido el 2 de enero de 1945, casado, comerciante, L. E. Nº 6.909.496, domiciliado en la calle Luis María Drago 2506, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Carmen María Morra, argentina, nacida el 23 de mayo de 1937, soltera, comerciante, L. Cívica Nº 3.617.069, domiciliada en la calle Paraná 838, piso 5º, "E", de Capital Federal; Justo Tomás García, argentino, divorciado, mayor de edad, de Capital Federal, concurre en nombre y representación de Leticia Clotilde García de Abram, argentina, nacida el 19 de marzo de 1945, casada, comerciante, L. C. Nº 5.265.449, domiciliada en la Av. del Libertador 5386, piso 3, "30", de Capital Federal; el señor Caneiro Rodríguez, al comienzo indicado, concurre por sí y además en nombre y representación de Manuel Caneiro Rodríguez, español, nacido el 3 de agosto de 1922, soltero, comerciante, Documento Extranjería 54.804 de la República del Perú, domiciliado en la calle Griveo 3312, de Capital Federal, y doña Alfonsina Marinelli de Banchero, casada, mayor de edad, L. Cívica Nº 4.329.067, de Capital Federal, concurre en nombre y representación de Omar Apolinario García, argentino, nacido el 1º de febrero de 1955, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.498.747, domiciliado en Teodoro García 2074, piso 4º, "A", de Capital Federal. Asimismo los socios Fernando Manuel Sarlenga, José Rosell, Angeles Manuel María Castañal, Avelino Domingo Fernández y Víctor Narciso Hernáez, deciden incrementar el capital que tienen en la citada Sociedad. El aporte de capital efectuado por los socios que ingresan a la Sociedad, como así también el incremento de los primitivos socios, se efectúa totalmente en bienes, muebles y mercaderías, según balance acompañado. Por todo lo expuesto, deciden modificar los artículos Cuarto y Quinto del Contrato Social, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de un mil trescientos dieciséis millones de pesos, dividido en 13.160.000 cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Fernando Manuel Sarlenga: 399.735.000 pesos, o sea 3.997.350 cuotas; Jose Rosell: 92.120.000 pesos, o sea 921.200 cuotas; Angeles Manuel María Castañal: 26.320.000 pesos, o sea 263.200 cuotas; Avelino Domingo Fernández: 13.160.000 pesos, o sea 131.600 cuotas; Víctor Norciso Hernáez: 92.120.000 pesos, o sea 921.200 cuotas; Manuel Alfonsín Treviño: 13.160.000 pesos, o sea 131.600 cuotas; Mario Mirco Bandelj: 39.480.000 pesos, o sea 394.800 cuotas; Carlos Oscar Canal; 6.580.000 pesos, o sea 65.800 cuotas; Arturo Caneiro Rodríguez: 39.480.000 pesos, o sea 394.800 cuotas; Julia Inés Carreira: 9.870.000 pesos, o sea 98.700 cuotas; Angel Casini: 9.870.000 pesos, o sea 98.700 cuotas; Ignacio Fausto Castillo: 9.870.000 pesos, o sea 98.700 cuotas; Elsa Beatriz González de Cervetto: 13.160.000 pesos, o sea 131.600 cuotas; Haydee Corrales: 3.290.000 pesos, o sea 32.900 cuotas; José David del Castillo García: 3.290.000 pesos, o sea 32.900 cuotas; Celia Caneiro de Domínguez: 8.225.000 pesos, o sea 82.250 cuotas; Alberto Pedro Dune: 9.870.000 pesos, o sea 98.700 cuotas; Manuel Fernández: 9.870.000 pesos, o sea 98.700 cuotas; Onésimo Fernández: 9.870.000 pesos, o sea 98.700 cuotas; Tomás Fernández Espada; 3.290.000 pesos, o sea 32.900 cuotas; Laura Mirta García: 4.935.000 pesos, o sea 49.350 cuotas; Omar Apolinario García: 4.935.000 pesos, o sea 49.350 cuotas; Estanislao Godnic: 39.480.000 pesos, o sea 394.800 cuotas; Arturo González: 6.580.000 pesos, o sea 65.800 cuotas; Avelino Félix González: 13.160.000 pesos, o sea 131.600 cuotas; Dámaso González Anton: 13.160.000 pesos, o sea 131.600 cuotas; Vicente Máximo González: 13.160.000 pesos, o sea 131.600 cuotas Hugo Iachetti: 62.510.000 pesos, o sea 625.100 cuotas; Raúl Roberto Jerez: 26.320.000 pesos, o sea 263.200 cuotas; José Mera Mariño: 26.320.000 pesos, o sea 263.200 cuotas; Teovaldo Jesús María Mieres: 6.580.000 pesos, o sea 65.800 cuotas; Román Navarro: 9.870.000 pesos, o sea 98.700 cuotas; Serafín Pérez: 13.160.000 pesos, o sea 131.600 cuotas; Antonio Radovich: 6.580.000 pesos, o sea 65.800 cuotas; Pedro Paulo Roberti: 9.870.000 pesos, o sea 98.700 cuotas; Emilio Rodríguez: 78.960.000 pesos, o sea 789.600 cuotas; Oscar Jorge Rodríguez: 19.740 000 pesos, o sea 197.400 cuotas; Roberto Rodríguez: 19.740.000 pesos, o sea 197.400 cuotas; Osvaldo Luis Sarcone: 6.580.000 pesos, o sea 65.800 cuotas; Slavica Godnic de Tamanini: 4.935.000 pesos, o sea 49.350 cuotas; María Teresa Vuotto de Toscano: 32.900.000 pesos, o sea 329.000 cuotas; Pablo Ukmar, 13.160.000 pesos, o sea 131.600 cuotas; Dalmiro Walter Calderón: 6.580.000 pesos, o sea 65.800 cuotas; Ignacio Foti: 6.580.000 pesos, o sea 65.800 cuotas; Héctor Agustín Sarlenga: 6.580.000 pesos, o sea 65.800 cuotas; Salvador Lucio Villegas: 4.935.000 pesos, o sea 49.350 cuotas; Carmen María Morra: 9.870.000 pesos, o sea 98.700 cuotas; Leticia Clotilde García de Abram: 19.740.000 pesos, o sea 197.400 cuotas, y Manuel Caneiro Rodríguez: 16.450.000 pesos, o sea 164.500 cuotas. — Quinto: La Sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios Fernando Manuel Sarlenga, José Rosell, Angeles Manuel María Castañal y Víctor Narciso Hernáez. La representación y el uso de la firma social podrá ser ejercida por dos cualesquiera de los socios Gerentes en forma conjunta o bien por uno cualesquiera de los socios gerentes, en forma individual, según los supuestos establecidos en la Escrituras citadas al comienzo de la presente. Asimismo, se decide adicionar al Contrato Social una cláusula adicional: Cláusula Comisión Consejo de Vigilancia: Institúyese un Consejo de Vigilancia que se integra con los señores Emilio Rodríguez, Estanislao Godnic, Damaso González Anton, Pablo Ukmar e Ignacio Foti, quienes desempeñarán esa función por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos y tendrán a su cargo fiscalizar la gestión de la Gerencia, pudiendo: a) Examinar la Contabilidad Social, los bienes sociales, realizar arqueos de Caja, debiendo la Gerencia, trimestralmente, presentar a la Comisión, informe escrito acerca de la gestión social. b) Deberá convocar a Asamblea cuando lo estime conveniente o lo requieran accionistas conforme al artículo 236, de la Ley Nº 19.550. c) Deberán presentar a la Asamblea las observaciones sobre la memoria de la Gerencia y los Estados Contables sometidos a consideración de la misma. d) Deberán designar una o más comisiones para investigar o examinar cuestiones o denuncias de accionistas o para vigilar la ejecución de sus decisiones. e) Tendrán los mismos derechos y obligaciones atribuidos por la Ley Nº 19.550 a los Síndicos. Los componentes de la Comisión de Vigilancia designados precedentemente deberán ajustar su cometido, sin excepcion, a las disposiciones determinadas por los artículos 280, 281, 282 y 283 de la Ley 19.550, con las atribuciones y deberes allí emergentes. La Comisión de Vigilancia se reunirá el primer lunes de cada mes o al día siguiente en el supuesto de ser feriado. Sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y adoptará sus decisiones por mayoría de los presentes.

El Gerente.

$ 4.160.000 — Nº 28.489

EL RESGUARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: EL RESGUARDO S.R.L. — Escritura Pública del 6|9|1982. — Socios: Mario Tomás Tato, argentino, casado, nacido el 11|3|1949, comerciante, domiciliado en Callao 441, P. 13, L.E. 7.672.024, y Silvia Danila Tato de Ollua, argentina, casada, nacida el 13|5|1950, ama de casa, domiciliada en Av. Forest 1535, P. 8º, L.C. Nº 6.389.318. — Duración 50 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. Callao 441, P. 13, "6" Cap. Fed. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso edificios comprendidos en la Ley Nº 13.512, la promoción de consorcios, fraccionamientos, loteos y en general toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. — Mandataria: Mediante la realización de mandatos con la mayor amplitud, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de toda clase de bienes o derechos. — Capital Social: $ 50.000.000. — Representación legal y uso de la firma social, a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes, en forma individual e indistinta. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 360.000 — Nº 28.515

CETAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Ventura Arce Cajes, soltero, uruguayo, nacido el 28 de setiembre de 1950, domiciliado en Bulnes 1892, piso 3º, Capital Federal, comerciante y titular de la C. I. Nº 9.694.652 y Loar Amilcar Compañoni Boxio, soltero, uruguayo, nacido el 18 de mayo de 1952, domiciliado en Bulnes 1853, piso 5º, de Capital Federal, comerciante y titular de la C. I. Nº 11.215.505. Fecha: 5 de octubre de 1982. Razón Social: CETAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: 25 de Mayo 375, 4º, oficina 408, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: I) Exportar e importar, comprar y vender, distribuir y realizar toda clase de operaciones comerciales con los siguientes productos, subproductos o materias primas; carnes y derivados de origen vacuno, porcino, ovino y equino; productos y subproductos ganaderos; pescados congelados y sus derivados; grasas y sebos de origen animal, oleaginosos y sus derivados como aceites, expellers, tortas y otros; cereales, maderas, minerales, jugos de frutas naturales, conservados en pulpas o en cremas, cueros frescos, salados y curtidos en todas sus formas. Automóviles, máquinas y herramientas, chapas metálicas en sus distintas formas. Semillas para siembras, café. Materiales para la construcción. II) Industrializar, producir, elaborar o transformar los productos mencionados. III) Tomar o dar representaciones. — Plazo de Duración: Veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.00, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Organización y Representación Legal: Será ejercida por el socio Juan Ventura Arce Cajes, designado gerente, en forma individual. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gerente.

$ 620.000 — Nº 28.425

KUCHEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente: Que por contrato del 19|8|82 se constituyó por contrato modelo I. G. J. Socios: Graciela Mónica Mónica Mosettig de Pino, argentina, casada, comerciante, de 30 años, D. N. I. 10.203.073, domiciliada en Entre Ríos 1228 Olivos, provincia de Buenos Aires y Silvia Juliá de Guzmán, argentina, casada, comerciante, de 30 años, L. C. 6.729.732, domiciliada en Moreno 2001, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Denominación: KUCHEN S. R. L. Duración: 20 años, Domicilio Social: Callao 796 1º, Capital. — Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de muebles de interiores y de todo lo relativo al ramo de carpintería e instalaciones y decorados para casas de familias y negocios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000.000 dividido en cuarenta mil cuotas de pesos 1.000 valor nominal. Administración: Socias gerentes: Graciela Mónica Mosettig de Pino y Silvia Juliá de Guzmán. Cierre de Ejercicio: 31|12.

La Socia.

$ 300.000 — Nº 28.431

DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 1º|10|82 otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco al Fº 1350 del Reg 676 a su cargo, los Sres. Mario Fambri, arg., de 59 años comerc., casado, con L.E. 5.623.563 dom. Timbó 1819, 7º F., Cap. Fed.; don Celestino Rodrigo, arg., 44 años, comerc. casado, con C.I. 4.595.400, dom. en Av. del Trabajo 3070, 7º P. "A", Cap. Fed.; don Jorge Alberto Villar, arg. 39 años comerc., casado, con D.N.I. 10.163.943; y don Alberto Hugo Villar, arg., de 25 años, soltero, comerc. con D.N.I. 12.825.126, ambos domiciliados en Garay 234 de Temperley, Prov. de Bs. As., constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PASCO S.R.L. — Domicilio: Paso 421, 6º piso, Capital Federal. — Duración: 5 años contados desde su inscripción en el Registro. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: la explotación de negocios dedicados a la compra y venta de toda clase de materiales para la construcción, materias primas y productos elaborados o no, que se utilizan en la industria de la construcción. — Capital: $ 200.000.000. — Uso de la firma en forma conjunta de la siguiente forma: El Sr. Jorge Alberto Villar con el Sr. Celestino Rodrigo o Mario Fambri. — El Sr. Alberto Hugo Villar con el Sr. Celestino Rodrigo o Mario Fambri. — Cierre de balance 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

$ 460.000 — Nº 28.495

CALERA Y CERAMICA BERAZATEGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 24-9-82 otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, al Fº 1332 del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Pedro Roberto La Torre, arg. casado, de 58 años, con L.E. 4.638.525, dom. en Brown 5365, de Ezpeleta Prov. de Bs. As.; don Mario Fambri, arg. naturalizado, casado, de 59 años, con L.E. 5.623.563, dom. en Timbó 1819 7º P., Cap. Fed.; y don Celestino Rodrigo, argentino, casado, de 44 años, con C.I. 4.595.400. P.F. dom. en Av. del Trabajo 3070, 7º P. "A", Cap. Fed., constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: CALERA Y CERAMICA BERAZATEGUI S.R.L. — Domicilio: Maipú 325, 3º Piso "B" Capital Federal. — Duración: 5 años, a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La explotación de negocios dedicados a la compra y venta de toda clase de materiales para la construcción, materias primas y productos elaborados o no, que se utilizan en la industria de la construcción. — b) La compra, venta y distribución de toda clase de artefactos, aparatos y accesorios de uso doméstico, su importación y exportación; como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital: $ 200.000.000. — La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios y el uso de la firma será ejercida en forma conjunta dos cualesquiera de los socios. — Cierre de balance el 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

$ 500.000 — Nº 28.496

ONIX CONSTRUCCIONES, MONTAJES, SERVICIOS Y COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3-9-82, Raúl San Pedro, nacido 20-4-27, L. E. 4.226.064. — Vicente Alfredo San Pedro, nacido 15-2-25, L.E. número 4.216.625. — Ambos argentinos casados, comerciantes, domiciliados en R. Peña 557, Cap. Fed. — Constituyen, conforme Estatuto Modelo, ONIX CONSTRUCCIONES, MONTAJES SERVICIOS Y COMERCIO EXTERIOR S.R.L. — Objeto: Servicios de mantenimiento, limpieza, carga, descarga almacenaje y restauraciones. — Explotar playas de estacionamiento. — Ejercer mandatos, proyectos, comisiones, consignaciones, distribuciones importaciones, exportaciones, depósitos y suministros. — Adquirir y enajenar inmuebles. — Realizar obras públicas y civiles. — Construir y refeccionar edificios. — Formalizar todas las operaciones previstas por leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, mineros y forestales e industrializar primariamente sus frutos y productos. — Forestar y reforestar. — Formalizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera concurso público. — A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: Pesos 30.000.000. — Domicilio: R. Peña 557, P.B."B", Cap. Fed. — Gerentes: Raúl San Pedro y Vicente Alfredo San Pedro, por 10 años. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre.

El Apoderado.

$ 250 000 — Nº 28.499

MYZUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 28|10|81 se constituye MYZUMA S.R.L. entre Juan Matías Hernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|11|34, L. E. Nº 4.136.782, y domicilio en Gobernador Luis García 1312, en Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Mario Ciesco, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|1|33, L. E. Nº 4.098.087, domiciliado en Echeverría 5174, Capital, y Juan Carlos Ospital, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|7|28, con L. E. Nº 4.339.055, y domiciliado en Rivera Indarte 173, de Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. La sociedad tendrá por objeto la comercialización a nivel minorista con carácter de supermercado, de alimentos, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, indumentaria, cigarrillos, artículos para el hogar. La duración será de 99 años. El capital social se fija en la suma de pesos ciento ochenta millones (pesos 180.000.000). Domicilio Social: Av. Córdoba 4261|65, en Capital Federal. Estará representada, dirigida y administrada por los socios nombrados, con carácter de Gerentes. Uso de la firma Social: Indistinta para actos de carácter administrativo que surjan de las relaciones fiscales, laborales y sociales de la sociedad. Para todos los actos por los cuales se adquieran derechos o se contraigan obligaciones se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios a continuación del sello de Myzuma S.R.L. La fecha de cierre será el 31 de octubre.

El Socio.

$ 440.000 — Nº 28.727

INTERSHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Fecha del Instrumento de Constitución: 8 de octubre de 1982. — 2º) Socios: Sara Kuligovski de Aisinscharf, edad 39 años, casada, argentina, comerciante, C.I.P.F. número 3.715.965; Mario Aisinscharf, de 40 años de edad, casado, argentino, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.917.271, y Darío Alejandro Aisinscharf, edad 19 años, soltero, argentino, con C.I.P.F. número 7.707.825, autorizado para ejercer el comercio s|inscripción en el Registro Púb. de Com. con fecha 29|3|82, bajo el Nº 451, Libro 9 de Venias para ejercer el comercio, todos los nombrados domiciliados en la calle Arcos 1641, piso 15, Capital Federal. — 3º) Denominación Social: INTERSHOP S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Av. del Libertador Gral. San Martín 4772, P. B., Capital. — 5º) Objeto: La comercialización, importación, exportación y fabricación de prendas de vestir y artefactos para el hogar. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 60.000.000. — 8º) Administración: Darío Alejandro Aisinscharf, quien tendrá a su cargo el uso de la firma social en forma individual. — 9º) Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 320.000 — Nº 28.732

NOTTIEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo: 1º) Juan Carlos Notti, argentino, casado, comerciante, de 48 años, L. E. Nº 4.132.736, Pola 3661, Capital; Rodolfo Camilo Castellano, argentino, casado, contador público, de 42 años, C. I. Nº 3.571.612, Av. General Paz 10632|34, Capital. — 2º) 22|9|1982. — 3º) NOTTIEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Av. General Paz 10632|34, piso 3º, Of. 303, Capital. — 5º) La importación y exportación de todo tipo de mercaderías; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — 6º) 20 años, a partir de la fecha de su registración. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes, por el término de 20 ejercicios; como garantía cada uno dará $ 500.000. — 9º) Cada uno de los Gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.

$ 240.000 — Nº 28.746

OSVAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Fecha Constitución: Instrumento privado del 17 de setiembre de 1981. — 2º) Socios: Oscar Vázquez, nacido 21 de noviembre 1919, casado, argentino, domicilio California 1135, Capital Federal, L. E. Nº 0.384.630; Oscar Eugenio Vázquez, nacido 12 de abril de 1951, casado, argentino, domicilio California 1135, Capital Federal, L. E. Nº 8.533.830; Hugo Aníbal Vázquez, nacido 6 de setiembre de 1957, soltero, argentino, domicilio California 1135, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.265.306; Nélida Catalina Pagani de Vázquez, nacida 9 de febrero de 1922, casada, argentina, domicilio California 1135, Capital Federal, L. C. Nº 0.475.497; Susana Catalina Vázquez de Pagani, nacida 19 de mayo de 1946, casada, argentina, domicilio California 1135, Capital Federal, L. C. Nº 5.429.495. — 3º) Denominación: OSVAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: California 1131, Capital Federal. — 5º) Duración: Veinte años, a partir inscripción Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Compra, venta al por mayor de artículos para el hogar y sus repuestos, ya sean de gas de kerosene, gas natural, gas licuado, gas envasado, a energía eólica, a energía solar, ya sean de origen nacional y|o extranjero; artículos de ferretería, herramientas, lubricantes, pinturas, sanitarios; venta de automotores de uso particular, venta de automotores para transporte de carga y|o personas, venta de tractores y maquinarias para uso agropecuario; en la parte industrial en todo lo que hace al pulido de metales y la galvanoplastia, reparación de automotores y|o maquinaria industrial, de tornería, y de soldadura eléctrica, y de soldadura autógena, importar o exportar en todo lo que hace a las actividades descriptas anteriormente. — 7º) Capital Social: Pesos 100.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 100 c|u. — 8º) Administración y Representación: Gerencia a cargo de: Oscar Vázquez, Hugo Aníbal Vázquez y Nélida Catalina Pagani de Vázquez, en forma conjunta de dos cualesquiera, por el término de vigencia del contrato. — 8º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 720.000 — Nº 28.560

ORENSE ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato de cesión y transferencia de cuotas sociales, de fecha 27 de agosto de 1982, los señores Luis Oscar Iglesias y Manuel Juan Iglesias cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales de ORENSE ARGENTINO S. R. L., hasta entonces de su propiedad, a los Sres. Luis Alberto Vozzo y Alberto Héctor Fayanas. Además y en el mismo acto, los adquirentes establecen como nuevo domicilio social, el de la calle Cangallo 315, Piso 5º, of. 510 y 511. Ambos cesionarios se desempeñarán como socios gerentes, ejerciendo conjunta o indistintamente, la administración social, la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social.

El Abogado.

$ 180.000. — Nº 28.558

ALHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por sendos instrumentos privados otorgados el 5 de octubre de 1982, Héctor Bernardo Weinberg, cedió a Juana Aizenberg de Makarovsky, argentina, viuda, comerciante, de 66 años de edad, L. C. Nº 281.806, domiciliada en Av. Libertador 2200, piso 22, Dpto. C, de Capital Federal, las 12.500 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad ALHU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en Registro Público de Comercio el 22|12|81 bajo el Nº 4.784 del Libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por el precio total de $ 10.000.000 en dinero efectivo. En dicho importe se incluyen además los saldos de cuenta particular que tiene el cedente, las utilidades que le corresponden y todo crédito que tuviera a la fecha en la sociedad. A su vez Juana Aizenberg de Makarovsky, cedió a Lydia Marta Makarovsky de Weinberg las 12.500 cuotas que tiene y le pertenece en dicha sociedad por el precio total de $ 10.000.000 en dinero efectivo. En dicho importe se incluyen además los saldos de cuenta particular que tiene la cedente, las utilidades que le correspondan y todo otro crédito que tuviera a la fecha en la sociedad. Los datos personales de Lydia Marta Makarovsky de Weinberg son los siguientes: argentina, comerciante, casada, de 43 años de edad, D.N.I. Nº 3.687.330, domiciliada en Paraná 467, piso 2º, Of. 3, de Capital Federal.

Los Socios.

$ 400.000 — Nº 28.757

C O A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: Codual S. R. L. comunica que por instrumento privado de fecha 21|9|1982 los socios resolvieron modificar la denominación de la razón social de la sociedad COAL S. R. L. (e.f.) iniciada en expediente Nº 12.373, por haber sido observada por la I. G. de J. por existir una sociedad con igual nombre. En consecuencia modifican la razón social del Art. 1º del contrato social por la de Codual S. R. L.

El Socio Gerente.

$ 140.000 — Nº 28.444

QUILFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por un día que por contrato privado de fecha 24 de agosto de 1982, los señores Manuel Smiriglia, casado, italiano, de 37 años de edad, C. I. número 11.526.991, domiciliado en la calle Casacuberta 3876, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. — Antonio Juan Noia, soltero, argentino, de 21 años de edad, D. N. I. Nº 14.583.264, domiciliado en la calle Zapiola 2077, Bernal Oeste. Provincia de Buenos Aires y Emilio Donadio, casado, argentino, de 26 años de edad, D. N. I. Nº 12.667.157, domiciliado en Fleming 680, Bernal, Provincia de Buenos Aires, todos de profesión comerciantes, deciden constituir la sociedad QUILFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Avda. Independencia 466. 1º piso, oficina E, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o ajena y|o terceros a la compra, venta de hierros nuevos y usados, máquinas y partes de máquinas nuevas y usadas, prensado de chatarra, chatarra en general, comercialización y distribución al por mayor y al por menor, importación y exportación. — Capital: El capital social se fija en la suma de $ 510.000.000 dividido en quinientas diez cuotas de $ 1.000.000 cada una de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas en un 50% por cada uno de los socios por partes iguales en efectivo. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de tres de los gerentes en forma indistinta, quienes usarán sus firmas precedidas del sello social. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 520.000 — Nº 28.762

FABRICA ARGENTINA DE ADHESIVOS, PLASTICOS Y LACAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMIATDA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 21.357 se hace saber por un día que por instrumento privado del 20 de julio de 1982 se modificaron las cláusulas 3º y 6º del contrato social, las que quedaron redactadas del siguiente modo: Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de sesenta años, a partir del 17 de diciembre de 1952, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Néstor César Guidobono y Marcelo Francisco Celso Cereghini, en forma indistinta en su calidad de Gerentes, les está prohibido a los Gerentes dar fianzas o garantías de cualquier clase en favor de terceros y en operaciones ajenas al giro de la sociedad. La dirección técnica estará a cargo de los señores Guidobono y Cereghini.

Los Socios.
$ 300.000 — Nº 28.783

ELECTRICIDAD TUCUMAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que el señor Oscar Luis Alvarez, cedió al señor José María Pérez Morón, las 500 cuotas de $ 50.000 cada una que tenía en la Sociedad "ELECTRICIDAD TUCUMAN S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio en fecha 12 de marzo de 1982, bajo el Nº 761, del Libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por la suma de 25.000.000 de pesos. — El restante socio Señor Jorge Luis Pérez Pedreira, presta su conformidad con la cesión antecedente, agregando con el nuevo socio que la administración y representación de la sociedad estará a cargo en lo sucesivo a cargo indistintamente de ambos socios, quedando en plena vigencia el contrato original en cuanto no haya sido modificado por el presente.

El Escribano.
$ 200.000 — Nº 28.704

ALBERTI 1615

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 5|11|81 se constituye ALBERTI 1615 S.R.L., con domicilio en la Av. Pueyrredón 1435 de Capital Federal; su duración es de 99 años. El objeto social será realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros la explotación comercial del Bar Pizzería y Minutas sito en la calle Alberti 1615 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. El capital social se fija en la suma de pesos ochenta millones ($ 80.000.000). La administración y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por el término de 2 años siendo reelegibles. Se designa para el cargo al Sr. Angel Aquilino Gómez. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. Socios: Juan Antonio Pereiras, comerciante, español, 49 años, casado, C.I.P.F. 4.214.161, domicilio en Av. Libertad 3331 de Mar del Plata; Beatriz Amparo Alvarez de González, comerciante, argentina, 55 años de edad, casada, L.C. 4.355.881, domicilio en Lautaro 444 de Capital; Jorge Máximo Sacon, argentino, 60 años de edad, comerciante, casado, L.E. 1.802.476, domicilio en Tandil 2598 de Capital Federal; Angel Simeón Sade, argentino, 64 años, casado, L.E. 1.975.769, comerciante, domicilio en Agüero 1047 de Capital; Julián Sergio Vázquez Varela, español, 53 años, comerciante, casado, C.I.P.F. 5.836.669, domicilio en Av. Pueyrredón 1435 de Capital; Joaquín Ouviña, español, de 41 años, comerciante, casado, C.I.P.F. 5.765.527, domicilio en Berón de Astrada 2924 de Lanús Este, Pcia. de Bs. Aires; Carlos Castro, español, 47 años de edad, comerciante, casado, C.I.P.F. 4.256.455, domicilio en Cafayate 4401 de Capital. José Martínez, español, 52 años de edad, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.384.357, domicilio en Juncal 1183 de Lanús Este, Pcia. de Bs. Aires; Bonifacio Alonso Carballo, español, 60 años de edad, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.844.851, domicilio en Santa María 619, Florida, Pcia. de Bs. Aires; Ana María Derito de Robledo, argentina, 56 años de edad, viuda, L.C. 3.650.643, domicilio en Ambrosio Bestoso 148 de Mar del Plata, Pcia. de B. Aires, comerciante; José Manuel Sanjurjo Trasmonte, español, 52 años de edad, casado, C.I.P.F. número 4.790.068, domicilio en Lavalleja 1062 de Capital Federal, comerciante; Rogelio Alfonso Duro, español, 46 años, casado, C.I.P.F. 5.362.818, comerciante, domicilio en Pichincha 1671 Lanús Este, Pcia. de Bs. Aires; Angel Aquilino Gómez, español, 53 años de edad, casado, C.I.P.F. 5.469.365, comerciante, domicilio en Moreno 2250, 3º E de Capital; Secundino González Casal, español, casado, 53 años de edad, C.I.P.F. 5.484.312, domicilio en J. B. Alberdi 621 de Capital Federal, comerciante.

El Socio.
$ 840.000 — Nº 28.726

M A J O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por escrituras públicas del 20|8|76 y 2|6|82, Celia Licrente de Majó, cede, vende y transfiere la totalidad de las 250 cuotas de capital que posee en MAJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a las personas y en las proporciones siguientes: 188 cuotas a su consocio Juan Manuel Majó y las 62 cuotas restantes a Marta Elisabet Petersen de Majó, argentina, casada, ama de casa, de 37 años, L.C. 5.453.154, domiciliada en Lavalle 1646, Vicente López, Buenos Aires. Que por los mismos actos los actuales y únicos integrantes de la sociedad proceden a adecuar el contrato a la Ley 19.550. Adecuación: Domicilio: Av. Callao 1245 P.B., Capital. Objeto: Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República o del extranjero, de toda clase de mercaderías y artículos para decoraciones y regalos, muebles y objetos de arte, como asimismo la fabricación de todos estos elementos por cuenta propia o de terceros podrán asimismo explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos relacionados con el objeto social. Duración: 30 años, contados desde el 1º|5|1970. Capital Social: Pesos 50.000, dividido en 500 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, así suscriptas: Marta Elisabet Petersen de Majó, 62 cuotas; y Juan Manuel Majó, 438 cuotas. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta en el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios.
$ 520.000 — Nº 26.930

RAPHAEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Rafael Ricardo Bigio, nacido el 1º|5|52, casado, comerciante, argentino, D. N. I. número 10.463.267 y Nora Elena Liniado de Bigio, casada, arquitecta, nacida el 11|8|56, argentina, D. N. I. 12.548.973, ambos domiciliados en Avenida Santa Fe 1248, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|7|82. Denominación: RAPHAEL S. R. L. — Domicilio: Avenida Santa Fe 1248, Capital. — Objeto: Fabricación, confección, comercialización, importación y exportación de telas, tejidos, cueros y toda clase de indumentaria para hombres, damas y niños. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 60.000.000, dividido en 60 cuotas de $ 1.000.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de gerentes actuando en forma individual e indistinta y sin límite de tiempo. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 360.000 — Nº 26.933

M E Y C O N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por actos privados del 30|11|81 y del 12|7|82 se aumentó el capital social y se modificó el domicilio legal. Cláusula primera: La sociedad girará bajo la denominación MEYCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio en la calle Los Patos 1906, piso 1º, unidad 6ª, letra C, de Capital Federal. — Cláusula cuarta: Capital Social: Lo constituye la suma de cuarenta y cinco millones de pesos, dividido en cuarenta y cinco mil cuotas de un valor nominal de un mil pesos cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios por partes iguales en dinero en efectivo.

El Socio Gerente.
$ 249.000 — Nº 26.929

EXPARLIM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 27 de setiembre de 1982, instrumentada mediante Estatuto Modelo, se constituyó. — Socios: Carlos Marcos Kosloff, casado, uruguayo, de 34 años de edad, C.I.P.F. 5.764.371, comerciante, domiciliado en Holmberg 4150, 1er. P., Dpto. 3º, Capital Federal; Sung-Ho Yang, casado, coreano, de 36 años de edad, Pasaporte Nº GE 003876, expedido por la Embajada de la República de Corea en Alemania, comerciante, domiciliado en Maipú 812, Piso 13, Dpto. "F", Capital Federal; Hai-Kyung Yang, casada, coreana, de 27 años de edad, Pasaporte R 300532 expedido por la República de Corea comerciante, domiciliada en Holmberg 4150, 1er. P., Dpto. 8º, Capital Federal. — Denominación: EXPARLIM S.R.L. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización y distribución de productos alimenticios y aparatos electrónicos y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. — Duración: 50 años. — Capital: $ 15.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Representación y Administración. Los tres socios indistintamente. — Sede Social: Holmberg 4150, 1er. P., Dpto. 8º, Capital Federal.

La Autorizada.
$ 320.000 — Nº 28.606

SNEAKER'S SHOP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por un día su constitución por instrumento privado de fecha 31|8|82. Socios: a) Carlos Alberto Cazzaniga (h.); L. E. Nº 12.548.626, argentino, soltero, nacido el 4|4|56, comerciante; b) Carlos Alberto Cazzaniga, L. E. Nº 1.813.388, argentino, casado, nacido el 23|1|23, empresario; c) Noemí Elsa Fredes, L. C. Nº 1.688.137, argentina, casada, nacida el 9|6|32, profesora. Domiciliados en Avenida Libertador 4668, piso 2º, Dpto. "B", Capital Federal. Razón Social: SNEAKER'S SHOP S. R. L. Domicilio: M. T. de Alvear 1261, piso 3º, Of. 39, Capital Federal. Plazo Duración: 50 años; contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Venta por mayor y menor de calzado y artículos deportivos. Capital: Pesos 30.000.000. Administración y Representación: Los tres socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Garantía cada uno pesos 1.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 28.667

SCHÖNER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 561 del 20|9|82, otorgada ante el Escribano Daniel A. Gamerman, al Fº 1931 del Reg. 217 de Cap. Fed., los cónyuges 1º nup. Julio César Toledo, arg., nac. 25|12|52 comerciante, D.N.I. número 10.602.841; Gladys Lucía López de Toledo arg., nac. 12|12|51, comerciante, D.N.I. 10.111.767, ambos domiciliados en Díaz Vélez 311, J. C. Paz; Angela Antonia Sales de Perna, casada, arg., nac. 9|3|40, comerciante, D.N.I. 3.877.756, domiciliada en Presidente Ibáñez 449, Morón, los tres de la Provincia de Buenos Aires; y Cristina Ledesma de Boechi, casada, arg., nac. 11|7|50, comerciante, L.C. número 6.418.413, domiciliada en Avellaneda 1601, 5º 15 de esta ciudad, constituyeron la sociedad SCHÖNER S.R.L. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Canning 2178. — Su plazo de duración es de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra venta, distribución, consignación, importación, exportación e inclusive el ejercicio de representaciones y mandatos comerciales de muebles y artículos para el amoblamiento y la decoración en general. El capital social se fija en la suma de $ 24.000.000, dividido en 24.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por todos los socios en partes iguales, quienes integran en este acto el 50% de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo en la misma forma dentro del plazo legal. — La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios, quienes quedan designados gerentes, con el uso indistinto de la firma social. — El ejercicio económico social finaliza el 31|12 de cada año.

El Escribano.
$ 500.000 — Nº 28.633

CINEMATOGRAFICA LUMITON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Carlos Hugo Christensen, argentino, divorciado, 15|12|14, empresario, L. E. Nº 0.132.342, Rodríguez Peña 1838, P.B., Dpto. 1, Capital; Angel Zavalía argentino, casado, 24|5|12, empresario, D. N. I. número 2.765.605, Avda. Cabildo 4997, piso 1º, Dpto. 2, Capital y Niko Kopsic, yugoslavo, casado, 22|12|22, industrial, C. I. Policía Federal Nº 4.585.171, Pueyrredón 1376, piso 1º, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 1º|10|82. — 3) "CINEMATOGRAFICA LUMITON S. R. L." — 4) Rodríguez Peña 1838, P.B., Dpto. 1, Capital. — 5) Objeto: Producción y distribución de películas cinematográficas, pudiendo para el cumplimiento de su objeto otorgar los actos jurídicos y comerciales a ello conducentes, especialmente efectuar contrataciones en el país y en el extranjero tanto de artistas como de locaciones de bienes, obras y|o servicios, tomar en locación inmuebles, salas cinematográficas y de espectáculos en general, abrir cuentas bancarias, adquirir mercaderías y bienes en general, al contado o por el sistema de cuenta corriente y realizar cuantos más actos sean necesarios al objeto indicado. — 6) 50 años. — 7) $ 40.000.000. — 8) Administración y Representación Legal y uso de la firma social a cargo de un Gerente, señor Carlos Hugo Christensen, por el término de 5 ejercicios, reelegible, quien actuará juntamente con uno cualquiera de los otros dos socios. — 9) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 480.000 — Nº 28.677

CAFES EL CARIBE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Su plazo es de 20 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.
$ 80.000 — Nº 28.802

FARMACIA NELSON RIVADAVIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por escritura del 26|8|81, Registro 978, el señor Jorge Leandro Fernández transfirió sus 5.000 cuotas de capital que poseía en la Sociedad, al señor Luis Felipe Antún, argentino, casado, farmacéutico, nacido el 18|5|53, D. N. I. Nº 10.725.110, domiciliado en B. Mitre 3768, Capital.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 28.795

BREMEN DENTAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 28 de abril de 1982, el señor Juan Eduardo Hueso cedió las 300 cuotas de diez mil pesos cada una, que tenía en la sociedad BREMEN DENTAL S. R. L., a doña Amalia Marta L. Chulivertt de Fels, argentina, casada, odontóloga, D. N. I. 4.678.024, domiciliada en Carlos Pellegrini 1327, 7º "B", Capital Federal, por el precio de pesos tres millones.

El Socio Fundador.
$ 180.000 — Nº 26.954

AVDA. SANTA FE 1818

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: AVDA. SANTA FE 1818 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha instrumento Privado: 6 de octubre de 1982. Datos personales de los socios: Jaime Marquez Moreira, español, casado, nacido el 20 de diciembre de 1937, C. I. Nº 9.850.157, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Asunción 2673, de Capital Federal; José Fernández García, español, casado, nacido el 11 de noviembre de 1927, C. I. Nº 4.520.398, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Bolivia 3343, de Capital Federal; Jesús Anselmo Ribas, argentino, casado, nacido el 23 de febrero de 1929, L. E. número 6.202.641, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Aviador Pegaud 6305, de El Palomar, Pcia. Buenos Aires; y Manuel Rodríguez Alonso, español, casado, nacido el 16 de abril de 1921, Pasaporte Nº 2343|32, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Asunción 2673, de Capital Federal. Domicilio Social: Avda. Santa Fe 1818, de Capital Federal. Duración de la Sociedad: Treinta años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto de la Sociedad: Dedicarse a la explotación de negocios de Bar, confitería, casa de lunch, cervecería, despacho de bebidas con y sin alcohol. Elaboración y venta de sandwiches, empanadas, pizzas, masas, helados y postres. Capital Social: Lo constituye la suma de veinte millones de pesos, dividido en doscientas mil cuotas de diez pesos cada una. Fecha Cierre Ejercicio: Anualmente al 30 de setiembre. Organos de Administración y Organización Representación Legal: La sociedad será representada, administrada y dirigida por los socios, señores: Jaime Marquez Moreira, José Fernández García y Jesús Anselmo Ribas, quienes revisten el cargo de Gerentes. Actuarán en forma conjunta de a dos de ellos, salvo para representar a la sociedad ante Tribunales, ministerios, reparticiones públicas, entidades autárquicas, etc., que lo harán en forma indistinta cualquiera de ellos.

El Socio Gerente.

$ 620.000 — Nº 28.641

SUMINISTROS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo. Instrumento privado del 20|9|82. Socios: Oscar Domingo Crossa, nacido el 28|10|1954, casado, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 11.405.033, domicilio Martín García 405, Capital Federal; Antonio Coloiera, nacido 30|7|57, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 13.305.494, domiciliado Antezana 181, Capital Federal y Domingo Justino Crossa, nacido 15|4|1929, casado, argentino, empleado, D.N.I. Nº 5.903.282 domicilio Uruguay y Zelaya s|n, Burzaco, Prov. Bs. As. Denominación: SUMINISTROS MEDICOS S.R.L. Domicilio: La Rioja 953, Capital Federal. Duración: 20 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a la fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, representación y compraventa de aparatos repuestos, accesorios, partes y productos destinados a la atención de la salud pública. Capital: $ 300.000.000. Administración y Fiscalización: Tres socios en calidad de gerentes por el término de 3 años. Representación Legal: Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 320.000 — Nº 28.642

JULIO DENEGRI LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado, por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por escritura pasada al Folio 1328, del Registro Nº 104, de la Capital Federal, ante el escribano Miguel Angel Terceño, con fecha 15 de julio de 1982, doña Rosa Carmen Irene Reos o Reos y Marugo y doña Irene Edith Reos o Reos y Marugo, ceden, venden y transfieren a favor de Adriana María Rojas de Stocker, nacida el 27 de octubre de 1951, comerciante, con Libreta Cívica Nº 6.690.390, argentina, casada, domiciliada en Ayacucho 1858, primer piso, unidad 2, Capital Federal, las cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad JULIO DENEGRI LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que ascienden a la cantidad de ciento treinta cuotas de capital de pesos diez cada una, valor nominal y de acuerdo a la siguiente proporción: 100 cuotas capital de doña Rosa Carmen Irene Reos y Marugo y 30 cuotas capital de doña Irene Edith Reos y Marugo; por la suma de $ 30.000.000. Presente Jorge Víctor Stocker, nacido el 28 de marzo de 1948, licenciado en economía, con Libreta de Enrolamiento número 4.705.534, casado, argentino, domiciliado en Ayacucho 1858, 1º piso, unidad dos, Capital Federal, mayor de edad, hábil, quien como socio viene por la presente a prestar conformidad con la cesión de cuotas capital formalizada, en la presente escritura.

El Escribano.

$ 380.000 — Nº 28.573

JANIN PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura pública del 13 de abril de 1982, Nº 46; y su aclaratoria del 13 de agosto de 1982, Nº 167, ambas ante el escribano Mario F. del Tesel, y respectivamente, a los Folios 138 y 503, del Reg. Nº 882 de la Ciudad de Buenos Aires, a su cargo, se efectuó a siguiente cesión de cuotas y modificación del contrato social: el socio Isaac Janin cedió y transfirió a su consocio Gustavo Marcos Janin, cien mil cuotas, capital, valor nominal de diez pesos cada una, parte ésta de mayor cantidad que tiene y le corresponden en la sociedad. — La cesión se realizó por la suma de un millón de pesos, con el consentimiento de la cónyuge del cedente; se modificaron las cláusulas Primera, Segunda, Tercera y Quinta del contrato social, en la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina JANIN PATRICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Patricios 698, de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo y|o establecer sucursales y agencias o representaciones en cualquier lugar del país y del exterior y a las que se podrá o no asignar capital. — Segunda: La sociedad, tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección y negociación de artículos de mercería, ropa blanca, indumentaria personal, lanas para tejer, tejidos de punto, uniformes escolares, guardapolvos, ropas de bebé y mercaderías textiles elaboradas, comisiones, representaciones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la elaboración de productos y subproductos para la industria textil, tejidos, plásticos, químicas, metalúrgicas manufactureras, de máquinas, herramientas y repuestos, sus procesos, anexos, fabricación, industrialización y elaboración de cualquier producción, siendo la enunciación que antecede no limitativa; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda e industriales y su venta por cualquier régimen incluso las operaciones comprendidas por la Ley número trece mil quinientos doce de propiedad horizontal; d) Financieras: Por préstamos de dinero con o sin garantías y|o con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. — Tercera: El capital social, queda fijado en la suma de cinco millones de pesos, dividido en quinientas mil cuotas de diez pesos cada una y está totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Isaac Janin, dos millones de pesos, representado por doscientas mil cuotas de diez pesos cada una; Gustavo Marcos Janin, dos millones de pesos, representado por doscientas mil cuotas de diez pesos cada una y Olga Sasson de Janin, un millón de pesos, representado por cien mil cuotas de diez pesos, cada una. — El capital social, fue integrado en la forma y términos que resultan del contrato originario, al que se remiten. — Quinta: La dirección, administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de todos los socios en calidad de Gerente, quienes actuarán en forma indistinta y usarán sus firmas precedidas del sello social.

El Abogado.

$ 1.160.000 — Nº 28.589

RECURSOS EDUCATIVOS - EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 8|9|1982, entre: Jorge Antonio Fioretti, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|4|1940, L. E. 4.309.334, domiciliado en Avenida de los Incas 3902, piso 4º, "B" y Julio César Moreira, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|11|1914, L. E. 130.952, domiciliado en Olazábal 5124, planta baja, departamento 4, ambos de Capital Federal. — Denominación: RECURSOS EDUCATIVOS - EMPRESARIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Avenida de los Incas 3902, piso 4º, "B", Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Objeto: Lo constituye la compra, venta, importación y exportación de artículos de papelería, juguetería y afines; servicios de mantenimiento generales y asesoramiento en general sobre actividad educativa y empresaria, por cuenta propia y de terceros. Podrá asimismo efectuar toda clase de actividad vinculada con su objeto, en el país o en el extranjero, inclusive la compra y venta de inmuebles. Del mismo modo podrá formar parte de cualquier otra sociedad, creada o a crearse, suscribiendo los aportes de capitales y ejercitando los derechos que le acuerden los contratos respectivos, todo ello con las limitaciones que establece la Ley Nº 19.550. Capital: Pesos 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los dos socios en partes iguales. Integración: 50 % en efectivo y resto a pagar. — Administración: Estará a cargo de cualesquiera de ambos socios, los cuales asumirán el carácter de gerentes y actuarán en forma indistinta. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Ejercicio Social: Será anualmente cada 31 de agosto. — Que por haber sido observado por Inspección el art. 3º de la sociedad, éste se modifica quedando en lo sucesivo de la siguiente manera: Tercera: El plazo de duración de este contrato se estipula en 50 años, a contar del 8 de setiembre de 1982. No obstante, cualquier socio podrá retirarse a la finalización de cada ejercicio, previo aviso al restante con una anticipación no menor de 4 meses, mediante telegrama colacionado u otro medio fehaciente. En tal caso su participación será cancelada según resulte del balance correspondiente.

$ 800.000 — Nº 28.587

F. K. L. TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4|10|82 los señores Esteban Kutsch, yugoslavo, nacido el 30|1|52, C. I. 6.702.254, técnico electrónico, domiciliado en Zapata 86, Capital. — Fernando José Salinas, argentino, nacido 24|10|55, D. N. I. 11.805.458, técnico electrónico, domiciliado en Pisco 215, Haedo, provincia de Buenos Aires y Viviana Alicia Mattioli, argentina, nacida el 6|11|57, C. I. Nro. 7.241.930, estudiante, domiciliada en Diego Pombo 541, San Andrés, provincia de Buenos Aires han constituido la sociedad F. K. L. TELECOMUNICACIONES S. R. L., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, armado, instalación, reparación y conservación técnica de equipos de telecomunicaciones, de electrónica industrial y de electromedicina. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y alquiler de componentes, repuestos y equipos de producción propia o de terceros relacionados con la actividad principal. — c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — d) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes y estudios del mercado y desarrollo de programas de promoción. Capital: $ 390.365.000, dividido en 39.036.500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 enero cada año. Domicilio Social: Belgrano 615, 2º "K", Capital. — Gerentes: Esteban Kutsch, Fernando José Salinas y Viviana Alicia Mattioli.

La Abogada.

$ 740.000 — Nº 28.588

BOHM CHEMKALIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por convenio privado de fecha 30 de setiembre de 1982 Roberto Claudio Fels, argentino, casado, de 37 años de edad, L. E. 4.521.335, domiciliado en Carlos Pellegrini 1327, 7º "B", Capital. — Amalia Marta L. Chulivertt de Fels, argentina, casada, de 38 años de edad, C. I. 4.995.036, de profesión odontóloga, domiciliada en Carlos Pellegrini 1327, 7º "B", Capital. — Vartuhi Avakyan, argentina naturalizada, casada, nacida el 12|1|195?, D. N. I. Nro. 11.702.623, domiciliada en Avenida Córdoba 2745, 2º "8", Capital y Roberto Semerdjian, argentino, casado, nacido el 5|8|1951, comerciante, con domicilio en Avenida Córdoba 2745, 2º "8", Capital, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación Social: BOHM CHEMKALIEN S. R. L. — Domicilio Social: Arroyo 804, 4º piso, departamento "A", Capital Federal. — Objeto Social: Elaboración, distribución, compra y venta de productos dentales. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. Capital Social: Pesos diez millones divididos en diez mil cuotas de mil pesos cada una. Administración: Señor Fels como gerente general y señor Semerdjian como gerente administrativo. Cierre de Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 5?0.000 — Nº 28.585

DOSGOR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Valentín Gómez 2776, 4º piso, Dpto. 20, Capital Federal, hace saber que por acto privado del 2|9|82 el socio Arturo Alberto Dosil cedió con efecto retroactivo al 1º|7|81 a favor de María Elena Rita Soberon de Gorski, argentina, casada, 9|?|46, comerciante, L. C. Nº 5.436.459, Omú 3239, San Justo, Provincia de Buenos Aires, las 12.000 cuotas de $ 1.000 cada una que tenía en la sociedad por la suma de $ 12.000.000. El socio Jaime Gorski aceptó la cesión y junto con la cesionaria reformaron el Art. 4º y 5º del contrato social referidos a la nueva composición del capital y al plazo de duración fijándolo en 50 años, a contar del 25|8|80.

El Gerente.

$ 200.000 — Nº 28.828

IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Por instrumento privado del 26 de febrero de 1982 la señorita María Rosa Jara, vende y transfiere a Juana Berta Rodríguez, casada, argentina, ama de casa, 33 años, D.N.I. 5.066.121, Bianchi 442, San Martín, Pcia. Bs. As., su cuota parte de capital social representado en $ 5.000.000, por la misma suma.

El Autorizado.

$ 120.000. — Nº 28.610

INYECTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, habiendo vencido el plazo de duración del contrato de sociedad, los socios han resuelto por unanimidad y procedido a su reactivación mediante escritura 211 del 3 de abril de 1982 pasada ante la escribana María A. G. de Villamayor al folio 419 del Registro Nº 36 de Morón, por cinco años más a partir de la fecha de otorgamiento de la mencionada escritura.

El Autorizado.

$ 160.000. — Nº 28.533

SATANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión que por escritura Nº 20 del 21|1|81 el señor Alejandro Fernando Gowland, cede, vende y transfiere a favor de doña María Josefina Carreras de Blaquier, argentina, casada, 45 años, L.C. 3.697.311, Gelly 3689, piso 10º, Capital, las veinte cuotas de diez pesos cada una que posee del capital de SATANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Gerente.

$ 120.000. — Nº 28.545

TESSEI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: adecuación de las normas del contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550: 1) Designación Social: TESSEI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Plazo Social: La duración de la sociedad será de veinte años, a partir del día primero de mayo de 1972.

El Socio Gerente.

$ 120.000 — Nº 28.637

VID - PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación cláusula: La Sociedad VID-PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por acto privado de fecha 28 de setiembre de 1982 ha resuelto limitar su plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 1982.

El Gerente.

$ 100.000. — Nº 28.811

HUESO TASSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por convenio privado de fecha 15 de setiembre de 1952, Juan Carlos Hueso Brignardello, casado, argentino, nacido el 2.11.927, comerciante, L. E. 5.570.934, domiciliado en La Pampa 1546 2º "C", Capital Federal y María Isabel Tassi de Hueso Brignardello, casada, argentina, el 31.3.1926, comerciante, L. E. 0.899.703, domiciliada en La Pampa 1548, 2º "C", Capital Federal, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación Social: HUESO TASSI S. R. L., domicilio social: La Pampa 1548, 2º "C", Capital Federal. — Objeto: Todo lo referente al comercio minorista de carnes de toda especie. Duración: 25 años, desde su inscripción. Capital Social: Pesos diez millones dividido en mil cuotas de diez mil pesos cada una. Administración: Los dos socios en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 340.000 — Nº 26.953

ACLARACION

MARILLA

S.R.L.

Se comunica que en el aviso publicado el 31|12|81 bajo recibo Nº 15.189 de MARILLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se omitió consignar los datos personales de los socios que ingresan a la sociedad que son los siguientes: Carlos Alberto Carro, argentino, de 50 años, casado, L. E. Número 4.022.443, contador público nacional, domiciliado en Paraná 236, Capital Federal; José Menéndez, español, de 53 años, casado, C. I. Nº 3.638.128, comerciante, domiciliado en Allende 3621, Capital Federal; Celestino Menendez, español, de 60 años, casado, C. I. Nº 4.688.423, comerciante, domiciliado en José Luis Cantilo 4735, Capital Federal; Eliseo Menéndez, español, de 47 años, casado, C. I. Nº 4.980.352, comerciante, domiciliado en Luis Agote 425, Paso del Rey, Prov. de Buenos Aires; Celedonio Fuertes, español, de 51 años, casado, C. I. Nro. 4.215.841, comerciante, domiciliado en Cuba 1522, Villa Luzuriaga, Prov. de Bs. Aires; Roberto Chenlo Briones, argentino, de 33 años, casado, D. N. I. Número 7.611.391, comerciante, domiciliado en Viamonte 448, Capital Federal; Avelino Iglesias, español, de 57 años, casado, C. I. Nº 2.544.774, comerciante, domiciliado en Primera Junta 173, Haedo, Prov. de Buenos Aires; Jorge Horacio Mauricio Ostera, uruguayo, de 60 años, casado, C. I. Nº 1.780.336, comerciante, domiciliado en Lazcano 2495, Capital Federal; Celestino González García, argentino, de 61 años, casado, L. E. Nº 1.815.910, comerciante, domiciliado en San Pedro Nº 4837, Capital Federal; Horacio Menéndez, argentino, de 24 años, soltero, D. N. I. Nº 12.713.482, comerciante, domiciliado en Desaguadero 3635, Capital Federal; Jorge Menéndez, argentino, de 23 años, soltero, D. N. I. Nº 12.498.563, comerciante, domiciliado en Desaguadero 3635, Capital Federal; Omar Néstor Molinari, argentino, casado, de 47 años, L. E. Nº 4.117.679, comerciante, domiciliado en José F. Colombres 231, Haedo Prov. de Buenos Aires; José Rodríguez Fernández, español, de 49 años, casado, C. I. Nº 4.364.145, comerciante, domiciliado en Amenábar 2116, Capital Federal; Amador Menéndez, español, de 50 años, casado, C. I. Nº 3.967.074, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 248, Capital Federal; José Menéndez Fernández, español, casado, C. I. Nº 4.217.286, comerciante, domiciliado en Aguilar 2144, Capital Federal; Luis Sánchez, español, de 50 años, viudo, C. I. Nº 4.386.524, comerciante, domiciliado en Arenales 952, Capital Federal; Isidoro Néstor Barrera, argentino de 49 años, casado, L. E. Nº 4.815.397, comerciante, domiciliado en Avda. Mitre 2087, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, José González, español, de 46 años, casado, C. I. Nº 4.815.161, comerciante, domiciliado en Las Heras 2995, Capital Federal; Lidia Bambina Botta de Abad, argentina, de 47 años, casada, L. C. Nº 3.229.541, maestra, domiciliada en Marinos Fourner 1696, Haedo, Prov. de Buenos Aires; José María del Prado, español, de 69 años, casado, C. I. Nº 2.532.974, comerciante, domiciliado en Suipacha 39, Capital Federal; Javier Miguel Del Busto, español, 44 años, casado, C. I. Nº 6.478.626, comerciante, domiciliado Bermúdez 1586, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Juan Manuel Usabiaga, argentino, de 52 años, casado, L. E. Nº 4.032.796, contador público nacional, domiciliado en Lombard 959, Capital Federal; Héctor Emilio Rodríguez, argentino, de 43 años, casado, L. E. Nº 4.281.081, comerciante, domiciliado en General Molina 632, Sarandí, Prov. de Buenos Aires; Herminio Fermín Cardozo, argentino, de 33 años, casado, L. E. Nº 7.865.501, comerciante, domiciliado en Puán 699, Capital Federal; Julio César Menéndez, argentino, de 23 años, soltero, D. N. I. Nº 12.277.162, comerciante, domiciliado en Allende 3621, Capital Federal y Manuel Iglesias, español, de 64 años, casado, C. I. Número 2.053.440, comerciante, domiciliado en O'Higgins 665 Hurlingham, Prov. de Bs. Aires. — Y por escritura del 22 de junio de 1982, se designan: Síndico Titular a Héctor Osvaldo Riccombeni y Síndica Suplente: María del Carmen Otero.

El Apoderado.

$ 1.140.000.— e. 18|10 Nº 26.883 v. 18|10|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a VICENTE ISABELLA, a fin de que tome intervención en los autos: "Isabella, Vicente s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presumido por la Ley. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 70.000 e. 18|10 Nº 6.334 v. 18|10|82

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a FERNANDO SALVADOR ZAPPALA, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Orezzoli de Zappala, Diana Cecilia c| Zappala, Fernando Salvador s|Divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. José Eduardo Russo, secretario.

$ 240.000 e. 18|10 Nº 26.922 v. 19|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber el pedido de adición del apellido Baliño, formulado por don NESTOR ABEL PEREZ, M.I. número 7.609.612. — Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — José Luis González, secretario.

$ 96.000 e. 18|10 Nº 23.619 v. 18|10|82

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Lavalle 1212, piso 5º, cita y emplaza a DOMINGO RAFFAELE, por diez días, a partir de la última publicación, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Contini, Juan c|Guitelman, José y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 210.000 e. 18|10 Nº 28.814 v. 19|10|82

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO VAZQUEZ y MARIA ELENA JOSEFA DAPONTE de VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. María Isabel Millan, secretaria.

$ 150.000 e. 18|10 Nº 25.605 v. 20|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|9 al 4|10|82.

Nº 24

Cítese a Da. ALICIA NABIA de MONTOYA a que comparezca dentro de los 15 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que la represente en los autos caratulados "Montoya Eduardo Ramón c|Nabia de Montoya Alicia Cristina s|nulidad de matrimonio - divorcio" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Germán Vess, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Malatesta. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 240.000 e. 18|10 Nº 28.714 v. 19|10|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a don LUDIVINO FIDEL ASPRON Y GARCIA y/o LUDIVINO ASPRON Y GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Aspron y Garcia, Ludivino F. del s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley (artículo 25, Ley 14.394). Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Beatriz Alicia Veron, secretaria.

$ 70.000 e. 18|10 Nº 21.203 v. 18|10|82

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a MONICA GRACIELA DI BENEDETTO para que dentro del plazo de 15 días tome intervención en los autos "D'Amico Bruno Benito c|Di Benedetto Mónica Graciela s|pérdida de la patria potestad y tenencia definitiva", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 210.000 e. 18|10 Nº 28.629 v. 19|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a ANODI-GAN S.A. a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "Azucarera Benvenuto S.A.C.I.F. c|ANODI-GAN S.A. s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 180.000 e. 18|10 Nº 28.891 v. 19|10|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos caratulados "SCARAMAL, ALFREDO s|cancelación de letra" que ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie Nº 183.725 sobre el Banco Francés y Río de la Plata S. A. (Agencia Nº 5) por la suma de $ 218.082.192 con vencimiento el 9 de junio de 1982, a nombre de Alfredo Scaramal y|o Ricardo Scaramal. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de quince días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 2.475.000 e. 18|10 Nº 25.888 v. 5|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 11 de octubre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ANTONIO PENZA, con domicilio en Juan B. Alberdi 4357, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.

e. 18|10 Nº 4.941 v. 18|10|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Siles Morales Marcelino s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 6 de octubre de 1982, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: MARCELINO SILES MORALES, C.I. Nº 5.044.987 y domiciliado en Coronel Cardenas 2931 de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 18|10 Nº 4.942 v. 18|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Orellana, Vázquez, Encarnación s|naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ORELLANO VASQUEZ ENCARNACION C. I. Nº 7.713.218 y domiciliado en Chilavert 6900, Edif. 3, Dpto. "D" de esta capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1982. — Guillermo Valentini, secretario

e.18|10 Nº 4.943 v.18|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber qué en los autos, Chang, Su-eh s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: CHANG, SU-FH, C. I. Nº 10.894.755 y domiciliado en Juan B. Justo 3832 de esta capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1982. — Guillermo Valentini, secretario

e.18|10 Nº 4.944 v.18|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Lin, Ying-hsiung s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LIN, YING-HSIUNG, C. I. Nº 10.894.756 y domiciliado en Juan B. Justo 3832 de esta capital.

Publíquese por un día.

Guillermo Valentini, secretario

Buenos Aires, setiembre 28 de 1982. — e.18|10 Nº 4.945 v.18|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Bastias, Vila, Godofredo Mauricio s|Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: BASTIAS VILA, GODOFREDO M., C. I. Nº 7.540.231 y domiciliado en Laguna 1170, Planta baja "A" de esta capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, julio 5 de 1982. — Guillermo Valentini, secretario

e.18|10 Nº 4.946 v.18|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Araujo Samaniego, Silvina s| Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ARAUJO SAMANIEGO, SILVINA, C. I. Nº 8.084.230 y domiciliada en Francisco Bilbao 3274 de esta capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1982. — Guillermo Valentini, secretario

e.18|10 Nº 4.947 v.18|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 3, cita por diez días a estar a derecho a ALDO FUENTES en juicio "Del Corso Renzo c|Fuentes Aldo s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 180.000 e. 18|10 Nº 28.605 v. 19|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, en estos autos caratulados: "Toculescu, Nicolás Teodoro c|García, María Cristina y otros s|desalojo", hace saber a la demandada MARIA CRISTINA GARCIA, que se ha dictado el siguiente fallo: Buenos Aires, nueve de setiembre de 1982. Vistos... Considero que... Fallo: Haciendo lugar a la demanda dirigida contra María Cristina García por desalojo del departamento 26 del 6º piso de Venezuela 634, transformando en definitiva la tenencia otorgada respecto de dicha unidad, con costas que se pagarán dentro de los diez días de quedar firmes. Se regulan al Dr. Gregorio Gueler Hornes dos millones cien mil pesos; y al Dr. Edgardo Jorge Gueler tres millones ciento cincuenta mil pesos. Regístrese, notifíquese. Carlos A. Aldanondo, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 330.000 e. 18|10 Nº 23.765 v. 19|10|82

Nº 25

El Juzgado Civil y Comercial Especial Nº 25 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ETCHEBER, LUCAS DOMINGO c|ESCOPPE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s|cancelación hipotecaria", cita por dos días a la demandada para que en el plazo de diez días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 del Cód. Procesal) para que asuma la representación. Dicha publicación será por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz en la forma prevista por los arts. 146 y 147 del Código Procesal.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982.
Ana María Himschoot, secretaria.
$ 360.000 e. 18|10 Nº 26.951 v. 19|10|82

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Uruguay 1286, piso 1º, Capital, cita y emplaza a ALFREDO RAUL LOPEZ, a tomar intervención en el plazo de cinco días, en el juicio "Industrias Baco S.A.I.C. c|López, Alfredo Raúl s|ejecución prendaria" bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente y defienda. Expediente Nº 24.562. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 360.000 e. 18|10 Nº 28.615 v. 20|10|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, Secretaría nº 17 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PETRA FELIPA ELARRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria federal.
e. 18|10 Nº 4.938 v. 20|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 65.927. — San Martín, 30 de julio de 1982. — Y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a NATALIA GONZALEZ DE ZURITA, hija de Faustino Gonzalez y de Carmen Flores, nacida el 1º de diciembre de 1948 en La Paz, Bolivia, C. I. Nº 6.892.813, domiciliada en Gral. Paunero 1519, Villa Madero, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente.
Notifíquese al señor Fiscal y a la interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8, del Decreto número 2.637|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese y, oportunamente, archívese. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal. San Martín, 30 de julio de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 18|10 Nº 4.948 v. 18|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 65.332. — San Martín, 30 de agosto de 1982. — Y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina HUGO ARSENIO, AMARRILLA CURRUHUINCA, D. N. I. Nº 92.470.945, nacido el 19 de marzo de 1979 en Itaugua, Paraguay, hijo de don Arsenio Amarrilla y de Teresa Susana Curruhuinca, domiciliado en Entre Ríos 162, Bella Vista, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente.
Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8, del Decreto número 2.637|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 32 de la ley antes mencionada.
Regístrese y, oportunamente, archívese. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal. San Martín, 30 de agosto de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 18|10 Nº 4.949 v. 18|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 63.684. — San Martín, 3 de setiembre de 1982. — Y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a DOMINGA, FIOCCA DE CABRERA, C. I. Nº 5.975.811, nacida el 3 de setiembre de 1945 en Campo Basso, Italia, domiciliada en Pampa 1799, El Palomar, hija de don Giovanni Fiocca y de doña María Carmela Veneziale, por los motivos expuestos en el considerando precedente.
Notifíquese al señor Fiscal y a la interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8, del Decreto número 2.637|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 18|9 - Vence: 20|9 82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º|10|82	ANGELA JUSTA VENEGAS DE OJEDA	28.426
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|10|82	ROBERTO TERESA DE BROGGINI	26.848
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18 5|82	REGINA MOLDOVAN DE SZNAIDERMAN	26.850
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10 82	JUAN VAZQUEZ	28.407
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	JUAN EDUARDO VERA	26.863
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13| 7|82	BERNARDO BAER	26.847
2	4	Horacio Roberto Granero	8|10|82	BERNARDO MANUEL JUNCO	28.339
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29| 9 82	VICENTE DI MEGLIO	26.838
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6 10|82	ELENA MARIA TROPEA VIUDA DE RITORTO	26.839
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|10|82	ROSA PONCIANA SILVANI DE FREGA	28.374
5	10	Alicia B. Alvarez	5|10|82	LUIS CAYETANO LOBERO	26.826
6	11	Hugo Carrillo	6|10|82	ELBA LAURA MENDEZ DE TASSO	26.864
6	11	Hugo Carrillo	4|10|82	JUAN MANUEL GOYANES	26.845
6	12	Luis Alberto Dupou	17| 9 82	ANTONIO CONDE	28.400
6	12	Luis Alberto Dupou	30| 9|82	GRACIA ARCIFA DE LEONE	28.438
7	13	Rolando Hugo Falké	28| 9|82	JOAQUIN ARMANDO BOCCAZZI	28.468
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|10|82	JORGE BENJAMIN URQUIZA ANCHORENA	28.543
8	16	Adriana C. de Frezza	5|10|82	MARIA ISABEL SANCHEZ DE ROCA	26.837
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28 9|82	EMILIO NISHINAKAMASU	26.844
10	19	Martín J. Durand	11|10|82	HECTOR CARLOS MENDEZ	26.852
10	19	Martín J. Durand	4|10|82	CARLOS ALBERTO GRILLO	26.858
10	19	Martín J. Durand	4 10 82	TERESA FORINDA EMMA CABRIO DE LAGRAVE	26.8[illegible]5
10	19	Martín J. Durand	15| 9|82	MARGARITA FUSCO DE FIDELI	28.4[illegible]2
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|10 82	EDUARDO HUGO ORTIZ	26.8[illegible]0
12	24	Ezequiel E. Goitia	8|10|82	ENRIQUE NOTTEBOHM	28.474
12	24	Ezequiel E. Goitia	8|10|82	LEONARDA DE JESUS HERRERA DE GARCIA	26.816
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|10|82	MARIA FELISA FERNANDEZ DE ALLENDE LEZAMA	26.828
13	26	María Celia García Zubillaga	15| 9|82	ADELA MARIA TERRILE DE DAMONTE	26.839
13	26	María Celia García Zubillaga	7 10|82	MANUEL LABORA	28.366
14	27	José Luis Caruso	15| 6|82	ANTONIO JUAN SACCO	28.541
14	28	Guillermo C. Mercado	5|10 82	JOSE DE LUCA	26.851
14	28	Guillermo C. Mercado	29| 9|82	GILLIO HECTOR EUGENIO	26.836
15	29	José Eduardo Russo	6|10|82	AURORA ESTHER LETTIERI	26.849
15	30	Alberto Romagnoli	7|10 82	ALBERTO ROMAGNOLI	26.839
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|10|82	RAUL HOMSANI	26.818
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|-9|82	GUILLERMO GARCIA	26.878
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	6|10|82	ROSA ANTONIA NACUCCHIO	28.485
17	34	Tristán Bravo	22| 9 82	RAMIRO GONZALEZ	26.830
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 9|82	MENDEL CHAIMOVICI o MENDEL CHEIMOVICS o MANUEL JAIMOVICH	26.859
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|10|82	MIGUEL CARLOS RODRIGUEZ	28.575
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º 10 82	ALFREDO SEDOLA	28.376
20	39	Luis José Carballido	30| 9|82	CESAR MONTE ACEVAL	28.521
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|10|82	MAURICIO TREGEMUSCHKY	28.516
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4|10 82	OSCAR CONSTANTINO PEREZ	28.455
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	11|10|82	NASIF o DEMETRIO NASIF RABALA	26.865
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	5|10|82	OSVALDO PEREZ	26.872
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10| 9|82	CARLOS ALBERTO PISERCHIA	28.375
22	44	Cármen N. Ubiedo	5|10 82	ENRIQUETA ROIG CHAUBELL DE CENTANARO	26.866
23	45	Ana M. Beneventano	6 10|82	JULIO FELISARI	28.470
23	45	Ana M. Beneventano	11|10|82	JOSE GREPPO	26.868
23	45	Ana M. Beneventano	7|10 82	NATAN KOLKER	28.555
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|10 82	ROSA BRIGNARDELLA DE SENALDI	28.361
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10|82	SANTOS ROMANELLI	28.368
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 9 82	JUAN CASAS Y LEIRA	26.819
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 9|82	GREGORIO LEON ROTMAN	26.842
24	48	Rubén H. Malatesta	6|10 82	LAZARO LANIADO	26.834
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|10|82	MERCEDES DELLEPIANE	26.854
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|10|82	PURIFICACION GONZALEZ DE SUAREZ	28.559
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29 9|82	ANTONIO LOPEZ	26.867
26	51	Julio César Dávolos	8|10|82	ALFREDO SIMNEL BERGHMANS	26.820
26	51	Julio César Dávolos	6|10 82	FELICIANA BENITO VIUDA DE ESTEBAN	26.820
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|10|82	DIGNA CABO FERNANDEZ VIUDA DE GONZALEZ	26.853
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|10|82	ANA MARIA LELORAIN	26.833
26	52	Jorge A. Quagliardi	22| 9 82	JOSE GONZALEZ o JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	26.860
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|10|82	DAVID LECZYCKI	28.388
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|10|82	VICTORIA VALLONE DE ROMANO	28.535
26	52	Jorge A. Quagliardi	23| 9|82	FAUSTINO VILLAR	28.367
27	53	Beatríz Alicia Verón	8|10|82	ANA MEDEI DE MASSEI y ERNESTO JOSE MASSEI	26.827
27	53	Beatríz Alicia Verón	7|10|82	CARLOS CARULLI	26.817
27	53	Beatríz Alicia Verón	8|10|82	FELIPE RISTAGNO	28.422
27	54	Miguel Angel Secchi	5|10|82	MARIA HAYDEE JUANA JEICH DE CORDOBA	26.877
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|10|82	JUAN DELLASPINA	28.484
28	56	Daniel Rubén Tachella	10| 2|82	RODOLFO ABIB SILMAN	26.846
28	56	Daniel Rubén Tachella	21| 9 82	AMALIA GUZMAN DE HERNANDEZ	26.857
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|10|82	MANUEL PEREZ	26.843
30	59	Santiago González Balcarce	24| 9|82	TERESA ERNESTINA PINASCO	26.873
30	59	Santiago González Balcarce	24| 9|82	PASQUINA JUANA LUISA BRUNA DE BIGGIO	26.814
30	59	Santiago González Balcarce	5|10|82	MARIA LUISA BARBERI o BARBERIS	26.874
* 13		Beatríz P. Barattini Deutsch	6|10|82	JESUS MARIA VALIÑO CASTRO	26.831

e. 18|10 Nº 2.224 v. 20|10|82

el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese y, oportunamente, archívese.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 3 de setiembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 18|10 Nº 4.950 v. 18|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 66.301. — San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JOSE BARBUTO, C. I. Nº 5.742.538, nacido el 25 de julio de 1946 en Calabria, Italia hijo de don Fioravante Barbuto y de doña Angilica Carmela, domiciliado en la calle Claudio Castro 1921, Martín Coronado, Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente.
Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8, del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese y, oportunamente, archívese.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 18|10 Nº 4.951 v. 18|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 67.256. — San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a RUBEN OVIDIO ACUÑA UMPIERREZ, D. N. I. número 92.303.316, nacido el 21 de julio de 1947 en Montevideo, Uruguay, hijo de don Ovidio Lázaro Acuña Fernández y de doña Deolinda Umpierrez Quintana, domiciliado en la calle M. Moreno y Finlay, Ruta 200, Mariano Acosta, Merlo, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente.
Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8, del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese y, oportunamente, archívese.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 18|10 Nº 4.952 v. 18|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 67.573. — San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a RUBEN ALFREDO BALADAN GADEA, D. N. I. número 92.191.614, nacido el 22 de agosto de 1944 en Treinta y Tres, Uruguay, hijo de don Pedro Baladan Naveira y de doña María Gadea Negreira, domiciliado en la calle Pardi 5648, 1º, B, Caseros, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente.
Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8, del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese y, oportunamente, archívese.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 18|10 Nº 4.953 v. 18|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Exp. Nº 65.320. — San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a: JOSE DIMAS GALEANO, C.I. Nº 4.329.609, nacido el 19 de marzo de 1930 en Asunción, Paraguay, hijo de don Vicente Galeano y de doña Cirila R. Leguizamón, domiciliado en la calle Sara de Maqueda 6985, Del Viso, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese.
— Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 18|10 Nº 4.954 v. 18|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Exp. Nº 64.455. — San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina, a: DOMINGO CARERI, C. I. número 3.133.654, nacido el 11 de octubre de 1920 en Reggio Calabria, Italia, hijo de don Carmelo Careri y de doña Paula Tripori, domiciliado en la calle Andrés Ferreyra 623, Haedo, por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese.
— Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín 6 de setiembre de 1982. — Carlos R. Compaired secretario.
e. 18|10 Nº 4.955 v. 18|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Exp. Nº 65.473. — San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a: MANUEL DE JESUS MOURA, C. I. Nº 11.011.724, nacido el 5 de febrero de 1923 en Braganza, Portugal, hijo de don Domingo Moura y de doña Bárbara Gomez, domiciliado en Maestro Dasso 4535, San Martín, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese.
— Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 18|10 Nº 4.956 v. 18|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Exp. Nº 65.591. — San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a: ANTONIO GULINO, C. I. número 3.89[illegible].215, nacido el 3 de diciembre de 1923 en Catania, Italia, hijo de don Pascual Gulino y de doña Angela Patrino, domiciliado en la calle Paez 1529, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese.
— Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 18|10 Nº 4.957 v. 18|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Exp. Nº 66.177. — San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a: GABRIEL MEDINA ERNST, C. I. Nº 11.054.023, nacido el 4 de febrero de 1930 en Montevideo, Uruguay, hijo de don Generoso Medina Luzardo y de doña Irma Ernst Kully, domiciliado en la calle Nicaragua 5587 D 1º Munro, por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese.
— Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 18|10 Nº 4.958 v. 18|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Exp. Nº 64.336. — San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a: FERRUCCIO FEDRIZZI, C. I. Nº 3.638.251, nacido el 29 de junio de 1926 en Trento, Italia, hijo de don César Fedrizzi y de doña María Cadrobbi de Fedrizzi, domiciliado en la calle Paz Soldán 127, Morón, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese.
— Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 18|10 Nº 4.959 v. 18|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 64.464. — San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a PEDRO PABLO ARANDA ORTELLADO, C.I. número 7.380.538, nacido el 28 de junio de 1945 en Carmen del Paraná, Paraguay; hijo de don Victoriano Aranda y de doña Anastacia Ortellado, domiciliado en García Lorca 3723, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires: por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.
e. 18|10 Nº 4.960 v. 18|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 63.276. — San Martín, 8 de setiembre de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ELMA EDITH FULLAONDO FERNANDEZ, D.I. número 92.038.893, nacida el 20 de setiembre de 1957 en Pilar, Paraguay; hija de don Raúl José Fullaondo Alonso y de doña Ramona Valentina Fernández, domiciliada en Luis María Drago 5535, Munro; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.
e. 18|10 Nº 4.961 v. 18|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 66.242. — San Martín, 8 de setiembre de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a AURORA GARCIA GIL, C.I. Nº 6.782.976, nacida en Barcelona, España el 4 de julio de 1952; hija de don Emilio García y de doña María Gil, domiciliada en Jujuy 3164, San Justo; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.
e. 18|10 Nº 4.962 v. 18|10|82

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, en la causa nº 4808|80, caratulada: "Pupulin Sergio y otros s|Infracción 20.771" cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del tercero día de publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y oficiar para su captura a SERGIO ALEJANDRO PUPULIN y VIANA CUNHA.
Publíquese por un día.
Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, octubre 1º de 1982. — José Manuel de Estrada, secretario.
e. 18|10 Nº 4.939 v. 18|10|82

MORON

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional con asiento en la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Eduardo Miguel Gaynor, Secretaría nº 1 de la Dra. Inés A. Daneri, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la primera publicación, al prófugo **DAVID MALAMUD** para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Malamud David s|Depositario Infiel", expediente nº 63|82, que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Morón, 5 de octubre de 1982. — Inés Adela Daneri, secretaria Federal.
e. 18|10 Nº 4.940 v. 18|10|82

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 30 de setiembre de 1982. — Y Vistos: ... Resultando: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Declarando la competencia de este Juzgado a cargo del suscripto para intervenir en razón a lo dispuesto por el Art. 16, Ley 21.795. — 2º) De conformidad al dictamen fiscal de fs. 7, decretando la pérdida de la nacionalidad argentina (inc. "a", Art. 7, Ley 21.795), por haberse naturalizado israelí, de don CARLOS JAVIER GILITCHENSKY, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1953 en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, hijo de Moisés y de Ida Renee Gomel, Mat. Nº 10.949.509, y con último domicilio registrado en la República, en calle Tibiletti 123, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos. — 3º) Disponiendo se notifique al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, conf. Art. 28, Ley 21.795 y 14 Dec. 2367|78, Res. 1130|79. — Ofíciese. — 4º) Disponiendo se notifique asimismo al Registro Nacional de las Personas, Art. 15, Dec. 2367|78, Res. 1130|79. — 5º) Disponiendo se publique por una sola vez la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley 21.795). — Ofíciese; notifíquese, déjese copia y oportunamente, archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.
Concepción del Uruguay, 8 de octubre de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 18|10 Nº 4.967 v. 18|10|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 30 de setiembre de 1982. — Y Vistos: ... Resultando: ... Considerando: ... Fallo: 1º Declarando la competencia de este Juzgado a cargo del suscripto para intervenir en razón a lo dispuesto por el Art. 16, Ley 21.795. — 2º) De conformidad al dictamen fiscal de fs. 15, decretando la pérdida de la nacionalidad argentina (inc. "a", Art. 7, Ley 21.795), por haberse naturalizado israelí, de don **RAUL JORGE CHERDKOFF**, argentino, nacido el 27 de mayo de 1956 en **Rosario**, Provincia de Santa Fe, hijo de **Naum y** Fani Zlotnizky, D.N.I. Nº **12.451.833**, y con último domicilio registrado en la República, calle Sarmiento 729, Villa Domínguez, Depto. Villaguay, Entre Ríos. 3º Disponiendo se notifique al Registro de Cartas de Naturalización y ciudadanía, conf. Art. 28, Ley 21.795 y 14, Dec. 2367|78, Res. 1130|79. — Ofíciese. — 4º) Disponiendo se notifique asimismo, al Registro Nacional de las Personas, Art. 15, Dec. 2367|78, Res. 1130|79. — Ofíciese. — 5º) Disponiendo se publique por una sola vez la presente en el Boletín Oficial de la Nación. Art. 22, Ley 21.795. — Ofíciese, notifíquese, déjese copia, y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.
Concepción, del Uruguay, 8 de octubre de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 18|10 Nº 4.968 v. 18|10|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 30 de setiembre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Declarando la competencia de este Juzgado a cargo del suscripto para intervenir en razón a lo dispuesto por el Art. 16, Ley 21.795. — 2º) De conformidad al dictamen fiscal de fs. 7, decretando la pérdida de la nacionalidad argentina (inc. "a", Art. 7, Ley 21.795), por haberse naturalizado israelí, de don RUBEN REJOVITZKY, argentino, nacido en Moisés Ville, Santa Fe, el 12 de octubre de 1958, hijo de Hirachi y Ana Socol, M.I. Nº 6.630.553, y con último domicilio registrado en la República, en calle Dr. Yarco s|nº, Villa Domínguez, Depto. Villaguay, Entre Ríos. — 3º) Disponiendo se notifique al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, conf. Art. 28, Ley 21.795 y 14, Dec. 2367|78, Res. 1130|79. — Ofíciese. — 4º) Disponiendo se notifique, asimismo al Registro Nacional de las Personas, Art. 15, Dec. 2367|78, Res. 1130|79. — Ofíciese. — 5º) Disponiendo se publique por una sola vez la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley 21.795). — Ofíciese, notifíquese, déjese copia y oportunamen-

te, archívese. — Héctor Joaquín Neyra. Juez Federal.
Concepción del Uruguay, 8 de octubre de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 18 10 Nº 4.969 v. 18|10|82

SANTA FE

Juzgado Federal de Rosario, Expte. Nº 252. — Rosario, 27 de setiembre de 1982. — Y Vistos:... Considerando que:... Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina al Sr. JOSE GABRIEL JHON LUCHO, nacido el 18 de marzo de 1954 en Lima, Perú; hijo de Leoncio Jhon y de Gloria Lucho, médico cirujano, casado con María Virginia Ochonga, D.N.I. 92.297.089, con domicilio en calle Paraguay 2818 de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Librense las comunicaciones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
Rosario, 27 de setiembre de 1982. — Beatriz C. de Barabani, secretaria.
e. 18|10 Nº 4.963 v. 18|10|82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal de Córdoba, Expte. Nº 1. — "Córdoba, 24 de setiembre de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a TORREJON OÑA FRANCINI VELECHIS, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Torrejón Oña Francini Velechis, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente, para ser enrolado, dentro del plazo fijado por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".
Córdoba, 5 de octubre de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 18|10 Nº 4.964 v. 18|10|82

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Expte. 1. — "Córdoba, 31 de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a VILLEGAS RIVERA, DAVID, con los deberes y derechos que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la fidelidad y obediencia debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (Arts. 4 y 21.795 y 11| 12 del Decreto Ley 2367|78). — Hágase saber a David Villegas Rivera, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (Art. 24 de la ley mencionada). — Regístrese, hágase saber y librense las comunicaciones de ley".
Córdoba, 21 de setiembre de 1982. Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 18|10 Nº 4.965 v. 18|10|82

MENDOZA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. — "Mendoza, 20 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ALEKSANDR GOLEBIOWSKI, hijo de Pedro Golebiowski y de Elena Czereslowska, nacido el 12 de febrero de 1922, en Srebno, provincia Volin, nación Polonia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. — Fdo.: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal".
Mendoza, 6 de octubre de 1982. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 18|10 Nº 4.966 v. 18|10|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados: "Ramírez, Ulises Enrique s|Carta de Naturalización". Expediente Nº 511, Fº 29, año 1982, se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "General Roca, 15 de setiembre de 1982. — Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a don ULISES ENRIQUE RAMIREZ, hijo de José Raimundo Ramírez y de Isabel del Cármen Gutiérrez, nacido el 6 de junio de 1957 en Lanco, Provincia de Valdivia, Chile, soltero, plomero-gasista y domiciliado en la ciudad de Cipolletti, de esta Jurisdicción".
General Roca, 20 de setiembre de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 18|10 Nº 4.970 v. 18|10|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expte. Nº 613. — General Roca, 17 de septiembre de 1982... Resuevo: II) Acordar la Naturalización Argentina a don PEDRO JAIME ULLOA, hijo de Guillermo Ulloa y de María Olga Morales, nacido el 13 de septiembre de 1946, en la Circunscripción a Lago Ranco, Departamento de Río Bueno, Chile, casado, empleado y con domicilio en la localidad de Mainqué de esta jurisdicción.
Fdo. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 6 de octubre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 18|10 Nº 4.971 v. 18|10|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. Expte. Nº 424. — General Roca, 27 de septiembre de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina, a NOLBERTO SEGUNDO ROJAS, hijo de Nolberto Rojas y de Luz Marina Jarfa, nacido el 18 de febrero de 1930 en Reumen, Valdivia, Chile, casado, empleado y con domicilio en General Roca.
Fdo. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 6 de octubre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 18 10 Nº 4.972 v. 18|10|82

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. Nº N 2531. — Otorgar la naturalización argentina de don FELIX GUTIERREZ VISCARRA a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada.
Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal.
Salta, 5 de octubre de 1982. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 18|10 Nº 4.973 v. 18|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. Nº N 2540. — Otorgar la naturalización argentina de don CHIVI RUEDA EUGENIO a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada.
Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal.
Salta 4 de octubre de 1982. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 18|10 Nº 4.974 v. 18|10|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "MARTORELLI JUAN s|sucesión" (Expediente Nº 26.121) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 21 de octubre de 1982 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José A. Salmún Feijóo Nº 897, esquina Olavarría, Unidad "5", piso 2º, Capital Federal, Matrícula FR-3-7119|5, desocupado, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, superficie total 50,91 m2., porcentual 16,13 %. — Adeuda por expensas comunes $ 96.596 por agosto de 1982. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 94.000.000 al contado. Seña: 20 %; comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 18 de octubre de 1982.
Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario
$ 420.000 e.18|10 Nº 28.805 v.19|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días, en autos: "GOMEZ BLANCA NIEVAS c|NACAH DE PAREDES ISABEL (s|suc.) s|ejecución", Expediente Nº 28.273, que el martillero Hernán G. Gálvez rematará el día jueves 21 de octubre de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, planta baja, Capital Federal, el Departamento Nº "3", sito en la calle Castelli 1053, de la localidad de Ciudadela Norte, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y consta de: dos (2) subparcelas (00-03 y 01-03) divididas en a) Planta baja: dos ambientes de; 3 x 3 metros y otra de 3 x 4 metros aprox. c|u., baño completo, cocina y patio descubierto, en buen estado, luminoso, superficie: 58,77, según certificado y la otra: b) En planta alta: dos ambientes, cocina, baño completo y terraza descubierta, en buen estado, luminoso, superficie: 45,47 metros, según certificado. Total superficie de ambas parcelas: 104,24 metros. Porcentual que le corresponde: 33,85. Ambas unidades se encuentran ocupadas sin contrato de locación. No figuran gastos Expensas Comunes por tener servicios individuales. — Deudas: (según constancia de Fs. 206 vta. del expediente): Municipalidades: $ 250.517; Agua Corriente: $ 175 y Rentas (Fs. 209) $ 103.241. — Se vende en el estado y ocupación que se encuentra con una base de pesos $ 53.071.130; seña: 30 %; comisión: 3 %; sellado: 5 por mil. — Todo al contado y en efectivo al momento de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Visitar días corridos de 14 a 17.30 horas.
Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Adriana Calviño de Frezza, secretaria
$ 690.000 e.18 10 Nº 28.691 v.19,10 82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en el juicio "DROGUERIA CONTINENTAL S. C. A. D. FIRSTATER y ROBERT B. GOLDFART s quiebra" (Expediente Nº 35.529) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 21 de octubre de 1982 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, una cámara fotográfica marca Yashica con lente ML 50 mm. 1:1.7 de origen japonés Nº 61109571. — Se exhibe en el salón de ventas mencionado, de 10 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %; comisión: 10 % y sellado de ley. Todo en efectivo.
Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria
$ 180.000 e.18 10 Nº 28.804 v.18.10.82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos caratulados "LUMIERE PROPAGANDA c|GONZALEZ, OSCAR s|ejec.", (Expte. 33 806 81), que el martillero señor José María Natalio Estebecorena rematará el día 21 de octubre de 1982, a las 17 horas, en el local sito en calle Zuviría 1863, Capital Federal, donde se exhiben los días 19 y 20 de octubre de 1982, de 14 a 15 horas, los siguientes bienes: 87 sillas de metal tapizadas en tela plástica color marrón claro; y 6 mesas con tapa de aglomerado y cuerpo metálico. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambas en efectivo y en el acto del remate. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos y en el estado en que se encuentran. El retiro de los bienes del lugar en que se hallan depositados corre por cuenta y riesgo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 510.000 e. 18|10 Nº 26.901 v. 19|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos (2) días, en autos: "DONIS, SANTIAGO c|CERDEIRA, JESUS CESAR s ejecutivo" (Expte. 9.623 81), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de octubre de 1982, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, de Capital, una estiba de chatarra que de acuerdo al acta de embargo se detalla así: Una estiba de chatarra de hierro de 2,50 mts. de alto por 8.00 mts. de largo y 2.00 mts. de ancho. Venta al contado y sin base. Seña: 30 %; Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe en calle Remedios 5679, de Capital, los días 20 y 21 de octubre en el horario de 14 a 17. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 450.000 e. 18|10 Nº 28.693 v. 19|10|82

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en autos "FERRARA DANIEL s|quiebra" (Expte. Nº 39.633), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 21 de octubre a las 15 hs., en Av. Federico Lacroze 3773, donde se exhiben el 19 y 20 de octubre de 15 a 17 hs., una cámara frigorífica empotrada de 3,50 ms. de largo por 2 ms. de ancho y 3 ms. de alto aproximadamente, con ganchera de 20 ganchos y riel para desplazamiento de ganchos de 14 ms. de largo aproximadamente; una cámara frigorífica de 2,50 ms. de alto por 3 ms. de largo por 1,50 ms. de profundidad aproximadamente, revestida en madera, sin marca visible; 2 mesas de carnicero de 2 ms. por 1,20 ms.; 2 mesas de carnicero de 1 m. por 0,50 m.; 12 sierras de carnicero circulares; 1 ventilador de pie; maderas varias; instalación de hierro para colgar mercadería; caja de interruptores de luz de 100 amperes de 3 polos código Nº 603 marca IOT S.R.L. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Los bienes deberán ser retirados indefectiblemente los días 22 y 23 de octubre.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.
$ 270.000 e. 18 10 Nº 28.694 v. 18 10 82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, Callao Nº 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "HELOS S.A.I.C. s|quiebra s incidente de venta de bienes", que los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios, en común, rematarán los días 27, 28 y 29 de octubre de 1982 de 12,30 a 18 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida según inventario que corre agregado a estos autos a fs. 160|174 y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente comprendiendo: Máquinas y muebles de oficina: escritorios, armarios, sillas, máquinas de escribir y calcular, fotocopiadora, acondicionadores de aire, mamparas divisorias, ventiladores, etc. Máquinas y elementos para la industria: aletadoras, agujereadoras, tornos, soldadoras eléctricas, amoladoras, cilindradoras, dobladoras, guillotinas, compresores, cortadoras de perfiles, serruchos mecánicos, puentes, grúa, pulidoras, remachadoras, balanzas comunes y para rodados, motores eléctricos, caños, perfiles, chapas y flejes de hierro, acero inoxidable, etc. varrillas, herramientos, bridas, bombas hidráulicas, elementos y repuestos para la industria frigorífica, extractores de aire industriales, plomo en lingotes, bronce cobre, matafuegos, contactores, interruptores y elementos varios de electricidad, chatarra, caldera, etc. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado 0,5%. — Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. — Los bienes se exhiben los días 20, 21, 22, 25 y 26 de octubre de 1982, en la planta de la fallida calle California Nº 2385, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs. y se venden en el estado que se encuentran y exhiben. — Los saldos deberán ser abonados en Talcahuano Nº 479, Capital, de 9 a 12,30 hs. dentro de las 72 hs. siguientes al último día de la subasta, caso contrario se perderá la seña y demás cantidades abonadas. — Todo comprador queda obligado a identificarse y fijar domicilio en la Capital Federal. — El retiro y traslado de los bienes adquiridos corre por cuenta de los compradores y lo harán en los días y horarios que fijarán los señores martilleros en el acto del pago de los saldos de precio y a las demás disposiciones establecidas en el catálogo correspondiente.
Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Martín L. Bosch, secretario
$ 3.000.000 e. 18,10 Nº 28.6[illegible] v. [illegible]

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días, que en autos caratulados "BALARDINI OSVALDO P. c|CAPUTO, FRANCISCO PEDRO s|ejecutivo", Expediente Nº 9.002, el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en la calle Canning Nº 3020, piso 5º, "A" de esta Capital Federal, T.E. 801-1533, rematará el día jueves 21 del mes de octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Av. Gaona Nº 4135 de la Capital Federal, los siguientes bienes: a fs. 32|33: 1 máquina de hacer café, para 6 tazas de confitería, marca "Rilo", serie Nº 981, Nº 2.532; 4 aparatos de Aire Acondicionado, marca "York", con 2 botones selectores y 2 pistone, sin número visible; a fs. 42|43 vta.: 17 mesas, tapa de fórmica marrón claro, medidas aproximadas 60 x 60 cm. cada una, con patas de madera color beige; 54 sillas de armazón metálico cromado y asiento y respaldo tapizados en cuerina color natural; 2 Acondicionadores de Aire, marca "York" "frío", con 2 botoneras selectoras sin número visible a la visa, funcionando; 1 Caja Registradora marca "Hasler", sin número visible. — Todo usada y en el estado en que se encuentra. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 10%, todo en dinero efectivo. Visita y exposición: Días hábiles de 9 a 18 horas, en el mismo lugar de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 690.000 e. 18|10 Nº 28.705 v. 19|10|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos: "SCORZO, DOMINGO JOSE c|STATHARAKOS, JORGE s|ejecutivo", Expte. número 8.681|81, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de octubre de 1982 a las 11,00 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo 2042|46, Capital, los siguientes bienes: Un escritorio de madera y tapa de fórmica con dos (2) cajones; Dos sillas tapizadas en tela color verde; Un fichero de dos (2) cajones metalizados; 2 sillones de un cuerpo cada uno tej.dos en tela tipo cuerina color marrón; Un escritorio tipo metalizado con tapa de fórmica compuesto por tres (3) cajones. — Los bienes se exhiben en Humberto Primo 2042|46, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas. — La venta se realiza sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 420.000.— e. 18|10 Nº 28.583 v. 19|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos caratulados "LA VICTORIA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|JEHLE, ERNESTO REINALDO y otros s|ejecutivo" que el martillero Enrique G. Foster rematará el día 28 de octubre de 1982 a las 11,30 horas en el local sito en la calle Chacabuco 960 de Capital los siguientes bienes: Un televisor marca Telefunkel Pal Color Super Control número 202160; Una heladera marca ...Vestinghouse color celeste de una puerta, funcionando sin número visible; Un acondicionador de aire marca Siam sin número visible; Un arrancador 250 A OCE color azul con dos ruedas, eléctrico. Todo en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sin Base. Exhibición en la calle Chacabuco 960, Capital de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Expediente Nº 8.435.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 510.000. —e. 18|10 Nº 28.690 v. 19|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días, en los autos caratulados "FLORENCIA CIA. FINANCIERA S. A. c|MENDEZ, MARIO P. s| ejec. hipotec., Expte. Nº 13.420|82", que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal, un lote de terreno y todo lo en él construido y adherido al suelo, ubicado en el Pueblo de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Saavedra (hoy calle Noble), entre Arenales y Larrea; s|nº visible, frente al Nº 261 y lindero con la tienda "Susancel". Plano 48-484-49, Lote "B", Manzana 19, Nomenc. Catastral: Circ. IV, Secc. V, Manzana 161, Parc. 96 A) Lote de terreno: mide 10,82 de frente, por 34,64 de fondo. Total 374,80 mts2. B) Casa principal: 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño; lavadero techado. En buen estado de conservación y regular estado de pintura. C) Casa secundaria: 3 dormitorios, ambiente amplio de 28 mts.2, baño sin artefactos sanitarios colocados. Faltan detalles de terminación. La vivienda está ocupada por el Sr. Mario P. Méndez y su esposa, quienes deberán desocuparla por el contrato de mutuo. Deudas: Imp. Inmob. $ 1.703.773 al 1º|7|82 (Fs. 69). Imp. Municipales: $ 1.232.277 al 15|7|82 (Fs. 71). — Días de exhibición: el 26 y 27 de octubre de 198.., en el horario de 15 a 17 horas. Base de venta: $ 183.757.572 al contado y al mejor postor. — La seña: 10 %. — La Comisión: 3 %, y el sellado, 50 % del valor del boleto de compra, venta, son en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 800.000.— e. 18|10 Nº 28.686 v. 19|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos: "SERGI SACIFIA ANTONIO J. c|BENEDICTO, MIGUEL ANGEL s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 179.431, que el Martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 4 de noviembre de 1982, a las 9 horas en Donato Alvarez 1342, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 horas y de 15 a 19 horas, el automotor usado marca Fiat, Modelo 128 C. Año 1980, Tipo Sedán, 4 puertas, Motor marca Fiat Nº 128A-038-7201429, chasis marca Fiat, Nº ZFA128A00-07015514, Dominio C-1012283. — El que se encuentra con los siguientes deterioros: frente completo (parrilla - grupos ópticos x 2); parte frontal: capot, guardabarros derecho e izquierdo - traversa trasera - tapa de baúl y ambos guardabarros traseros; ambas puertas izquierdas desencuadradas por un impacto - paragolpes traseros - paragolpes delanteros - faros traseros; con motor imposibilitado de funcionar, radiador roto, con bobina y distribuidor, con caja de dirección, con falso chasis y amortiguadores a controlar, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 15.000.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previa aprobación judicial de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 11 de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 1.125.000 e. 18|10 Nº 28.685 v. 20|10|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por un día en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c| GRANADO DE GOMEZ AQUETINA s| hipotecario" (Expte. nº 7495) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 21 de octubre de 1982 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Warnes nº 3290 entre Molinedo (hoy Itapirú) y Florida de Villa Progreso, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I - Sec. L - Manza. 54 - Parc. 2, ocupado por la demandada y su familia, y que consta de living-comedor, 2 habitaciones, cocina, baño y patio, edificado sobre un terreno que mide 7,80 m. al N E. por 15,26 m., sup. 119,2 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 7.128.294 al contado. — Seña 40 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 18 de octubre de 1982.

Buenos Aires, octubre siete de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 240.000 e. 18|10 Nº 28.807 v. 18|10|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en el juicio "LIDER CIA. FINAN. S.A. c|CENSI ELIA s|ejec. prend" (Expte. Nº 7.513) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 4 de noviembre de 1982 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el vehículo Datsun, tipo coupé 2 puertas, modelo 200L Hardtop|KHL 23 OVCLI, año 1980, motor Nissan Nº L 20096314, chasis marca Datsun Nº KHLC 250000917, dominio B-1700467. Se exhibe todos los días hábiles de 8 a 12 hs. en la calle Oncativo 1845 entre Ituzaingó y Sitio de Montevideo, de Lanús Este, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 54.382.950 al contado. Comisión: 10 por ciento, y sellado de ley. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 420.00 e. 18 10 Nº 28.806 v. 19|10|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, comunica por un día en autos: "UOMRA c|PEREYRA, HILARIO s|incumplimiento de convenio". Expediente Nº 10.230, que el martillero Enrique G. Foster rematará el día 22 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un torno revólver semiautomático de pedestal marca Virang, Nº 1093, industria argentina, con motor de 3 HP. Una rectificadora horizontal de superficies planas de precisión marca BLDHM, Nº 2972, alemana, modelo HFS, 9 motores acoplados Blohm Nº 2887 2B. Los bienes se exhiben durante las dos horas anteriores a la subasta en la calle Cafayate 1748|50, Capital Federal, siendo a cargo de quien resulte comprador el retiro del lugar donde están emplazados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, octubre de 1982. — Oscar A. Garzón Funes, Juez Nacional.

$ 255.000 e. 18|10 Nº 28.687 v. 18|10|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos caratulados: "Devivo de Morfú, Luisa s|sucesión testamentaria", cita a doña ANUNCIA o ANUNCIATA DOMENICA, para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 150.000 e. 14|10 Nº 26.721 v. 18|10|82

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ORTENSIA LOPEZ DE OTERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 15|10 Nº 4.924 v. 19 10 82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CONSTRUCTORA CENTRO SUD S. A. s|Quiebra". — Síndico: Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Corrientes 3872, 9º piso "C" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1982 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 13|10 Nº 4.814 v. 19|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2: comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "SINGULAR S.A.", con domicilio en Av. Pueyrredón 1535, P.B., de Capital Federal. Fijando hasta el 23 de noviembre de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos verificatorios de sus créditos. Señálase la audiencia del día 25 de febrero de

1983 a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de los acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de Comercio, y demás documentos. El síndico es la contadora Floris Pecheny, con domicilio en 2365, 2º "F", constituido, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15|10 Nº 4.925 v. 21|10|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a mi cargo, por el término de dos días, hace saber que atento haberse decretado feriado el día fijado para la realización de la junta de acreedores de "COOPERATIVA FERROCARRILES DEL ESTADO, LIMITADA s|quiebra", se posterga la misma para el día 27 de octubre del corriente año, a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Federal, sita en el Palacio de Justicia (planta baja).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 300.000 e. 15|10 Nº 28.547 v. 18|10|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO FRIGUINCIA S.A.I.C.I.A., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Moisés Plotquin con domicilio en Sarmiento 1426, 5º piso, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1982. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 22 de febrero de 1983 a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.816 v. 19|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 414.525 transferible expedido por la suma de $ 6.267.982 por el "BANCO ALAS COOPERATIVO" con fecha 4 de mayo de 1982, a favor de Italo E. A. Ancillotti y Lidia Yolanda Carusi de Ancillotti, con vencimiento el día 8 de junio de 1982 a una tasa anual pactada del 105%. Lugar de pago "Banco Alas Cooperativo" Avda. Triunvirato 4680, Capital. — Publíquese edictos 15 días. — Horacio Meincke, Juez.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 2.700.000 e. 1º|10 Nº 25.951 v. 22|10|82

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos: "USANDIZAGA, RAQUEL s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. Encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos por la Ley Nº 20.663 dispóngase la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0566092 a nombre de Raquel Usandizaga de Baliña emitido con fecha 28 de mayo de 1982 con vencimiento el 28 de junio de 1982 por el Chase Bank S. A. por la cantidad de $ 152.594.459. — A los fines previstos por el Art. 89 de la Ley Nº 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del certificado de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 375.000 e. 28|9 Nº 25.918 v. 19|10|82

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Matías Richards, se hace saber por 15 días que en los autos "CHOWJNIK, FISZEL c|OCCIDENTE, CIA. FINANCIERA (en liquidación) s| Cancelación de Título", que tramitan por ante el Juzgado 6 y Secretaría 12 se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 156.920 a nombre de Fiszel Chwojnik, emitido con fecha 26 de abril de 1982, con vencimiento el día 17 de mayo de 1982, por Occidente. Cía. Financiera S. A. (en liquidación), por la suma de $a. 169.910.031.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 3.150.000 e. 7|10 Nº 27.056 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1982, se decretó la quiebra de: ALBANESE, JULIO CESAR, con domicilio en la calle Alvarez Jonte 4345, Capital Federal, comunicando que ha sido designado síndico el contador Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en la calle Membrillar 311, 1º piso, "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 3 de diciembre de 1982. Señálase el día 8 de marzo de 1983, a las 9 horas para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.
e. 15|10 Nº 4.937 v. 21|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretario número 18, del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "GONZALEZ, EDUARDO s|Concurso Civil Liquidatorio" cuyo síndico es el señor Mario César Suárez, con domicilio en la calle Cerrito 1320, 7º "D", T.E. Nº 42-1199, comunica a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justifiactivos de sus créditos dentro del plazo que vence 12 de noviembre de 1982. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley concursal, fíjase como fecha de junta la del día 15 de febrero de 1983, advirtiéndose al síndico, que deberá presentar los informes que prevcen los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, en los plazos normados por las citadas disposiciones y a los señores acreedores que podrán impugnar los mismos en los términos previstos por los Arts. 36, 196 y 41 de la L.C. — Intímase a los terceros y al concursado para que hagan entrega al síndico de los bienes que tengan en su poder. — Se le prohibe hacer pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 14|10 Nº 4.894 v. 20|10|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, que se ha decretado el Concurso Civil de RODRIGUEZ, ALBERTO (C.I. 2.747.059), siendo la Síndica designada la Dra. Cristina Nieberding, domicilio constituido en José E. Uriburu 433, 5º piso "N", Capital Federal. — Intímase a todos los que tengan bienes del concursado, como así también documentos, para que los entreguen a la Síndica, y para que no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímese al concursado para que dentro de las 24 horas, ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, entregando a la Síndica la documentación necesaria, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 106 y 107 de la Ley 19.551, y de tener presente el incumplimiento a los fines de la calificación de su conducta (conf. Arts. 235, incs. 1 y 11 y 236, inc. 6) de dicha ley).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 14|10 Nº 4.895 v. 20|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "MODLIN, MARCOS s|Quiebra", Síndico Contador Lietti, Angel Héctor, con domicilio constituido en Avda. Asamblea 1132, 2º piso "A". — Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Asimismo señálase el día 4 de marzo de 1983, a las 9.30 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 14|10 Nº 4.896 v. 20|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "ECHEVERRIA HILDA SUSANA y Ot. s|Cancelación Judicial", hace saber que en atención a lo dispuesto en los Arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63 se ha dispuesto la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie A Nº 301852 por la suma de $ 90.482.777 emitida por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 24|7|81, con vencimiento el 28|8|81, a la orden de Hilda Susana Echeverría y otro, y autoriza la percepción del valor transcurrido 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediare oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.700.000 e. 6|10 Nº 26.809 v. 28|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ FIGUEROA, ANGEL JOSE s|información", cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación para oponerse a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible Nº 121.667, contra Davoreal S.A. Compañía Financiera de fecha 9 de enero de 1981, siendo beneficiarios Rodríguez Figueroa, Angel José o|r. Rodríguez, Elena Scotti de, L.E. Nº 146.[illegible] y L.C. Nº 2.373.321 respectivamente con domicilio en la calle Asunción 4379, Planta Baja "1", Capital Federal, Tasa Anual: 79 %; plazo 35 días; vencimiento 13 de febrero de 1981; Rendimiento Anual Efectivo 114,15 %; Capital: pesos 119.675.[illegible]; Intereses: $ 9.[illegible].836; Total: $ 128.741.436, son pesos ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y seis. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 3.600.000 e. 6|10 Nº 26.627 v. 27|10|82

Se hace saber por quince días que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en el 9º piso de Avda. Roque Sáenz Peña 1211 ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud Nº 24326|32 con vto. el 22|5|82 por la suma de $ 51.492.228, emitido a la orden de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ, por el segundo Nº 48872 contra el Banco Palmares S. A. con vto. 27|4|82 por pesos 131.173.939 emitido a nombre de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ y de su hermana CAROLINA TABORGA. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de los documentos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Alejandro Máximo Paz, Juez. — Autos: "Taborda Aguirre de Pérez María Adela Cristina y O. s|cancelación de título".

Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 3.325.000 e. 27|9 Nº 24.937 v. 18|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que en la quiebra de ADORF, S. A. s|quiebra, que es síndico Luis María Ghiglione, con domicilio en Canning 2553, 3º "F" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 2 de marzo de 1983 a las 10 horas la que se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 11|10 Nº 4.746 v. 18|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "MAYORAZ, MILCA MARGARITA s|Cancelación", ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo, nominativos, transferibles, número 1834230 por $ 7.03[illegible].489, vencimiento 4|3|82 y Nº 1834784 por $ 11.583.635, vencimiento 16|8|82; Banco emisor Italia y Río de la Plata, Sucursal 14. — Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.500.000 e. 13|10 Nº 26.[illegible] v. 2|11|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "LA PRIMERA DE VILLA SUIZA S.A.T.C.I. s| Quiebra" (Expte. Nº 52.237), ha sido decretada la quiebra de la deudora, con fecha 6 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 14|10 Nº 4.907 v. 20|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº [illegible], comunica que en los autos: [illegible] COLECTIVA s|Quiebra", se resolvió decretar la rehabilitación de Don Raúl Osvaldo Núñez. — Publíquese por edictos durante tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 100.000 e. 15|10 Nº [illegible] v. 19|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que con fecha [illegible] de setiembre de 1982, en los autos "IMPULSORA S.C.A. s|quiebra", se resolvió hacer extensiva la quiebra al socio [illegible] Sr. José Romano. Síndico: Antonio López Figueredo, con domicilio en Belgrano 615, [illegible] piso, "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 15 de marzo de 1983, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores del fallido, y a este último a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se hace saber asimismo, que la Junta de Acreedores de Impulsora S.C.A., se ha postergado para el día 15 de marzo de 1983, a las 9 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 13|10 Nº 4.817 v. 19|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados: "SEREKYTE, ANA y otra s|Cancelación", ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 698.901 emitido por el Banco Hispano Corfin (en liquidación) con domicilio en Carlos Pellegrini 605 de Capital, Librado con fecha 5|12|80, con fecha vencimiento 5|1|81, por un monto de $ 11.539.752, Capital: $ 10.904.112. — Intereses: $ 679.640. Beneficiarios: Ana Serekyte y Cecilia J. Palulis.

Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 2.475.000 e. 8|10 Nº 27.238 v. 29|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 30 del Dr. Mario Navarro Campos, comunica por quince días en autos "DARVIQUE, BERNARDO EDUARDO y Otros s|Cancelación", expediente 148.443, que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Decreto Ley 5.965|63, artículo 89, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo Nº 101.079 emitido el 12 de febrero de 1982 por el término de 35 días, cuyo vencimiento se produjo el 19 de marzo de 1982, por la suma de pesos 35.815.000. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 2.475.000 e. 4|10 Nº 26.273 v. 25|10|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de BUSINESS STAFF EDITORA S. A., síndico Ernesto Horacio García, domicilio en Montevideo 536, piso 10, oficina "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de noviembre de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 21 de febrero de 1982, a las 9 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo

apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos y constituya domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 13|10 Nº 4.819 v. 19|10|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36. — Autos: "I. GERBER E HIJOS S. A. s|cancelación". — Pagaré librado en Buenos Aires, el 2|4|82, por I. Gerber e Hijos S. A., a favor de Hécate; vencimiento: 2|7|82, por pesos 11.352.720; se hace saber por 15 días, a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago de dicho documento a Hécate, sociedad de hecho, de Daniel Alfredo Belli y Félix Alberto Cohen, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000 e. 14|10 Nº 26.783 v. 3|11|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos "FAZIO DOMINGO s|extravio de documento" (Expte. Nº 9577): "Buenos Aires, 31|8|1982. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 28.990 emitido el 12|10|81 por Devoreal S.A. Compañía Financiera a favor de Fazio Domingo O|R Fazio Saveria A. de por la suma de 14.084.520 con vencimiento 16|11|81 con un interés del 67 % anual capitalizado a 35 días. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 14.084.520. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.375.000 e. 8|10 Nº 27.155 v. 29|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, en los autos: "Borghi, L s Osvaldo, s|cancelación Expte. Nº 9.849, decreta la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo transferible Nº 46.115 emitido el 14|1|82 por el Banco Palmares S. A. a favor de LUIS OSVALDO BORGHI, por la suma de $ 35.774.712 con vencimiento el 16 de febrero de 1982. "Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Agréguese. Líbrense los edictos ordenado a fs. 11 vta. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.250.000 e. 27|9 Nº 24.955 v. 18|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "The First National Bank of Boston c|Triulzi, Héctor Rodolfo s|Ejecutivo", cita y emplaza a HECTOR RODOLFO TRIULZI para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 210.000 e. 15|10 Nº 26.813 v. 18|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, dispone en autos "Irala Recalde, Pablo Lucio s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.790.480 con vencimiento el 13 de abril de 1982 otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 18 por pesos 54.219.178 a favor de PABLO LUCIO IRALA RECALDE. Autorízase al pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.475.000 e. 27|9 Nº 25.633 v. 18|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica en los autos "DE FERRARI DE MUSSO MARIA ESTHER ELVIRA y otros s|cancelación" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del decreto-ley 5.965|63.... cancélese el certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 6964 por un monto total de U$S 8.524, otorgado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a favor de María E. E. de Ferrari de Musso; Rodolfo Bonora y Graciela María Cristina Musso con fecha de emisión 12|5|82, vencimiento 11|6|82. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. "Carlos Luis Bosch, Juez Nacional en lo Comercial". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 4.050.000 e. 13|10 Nº 27.933 v. 2|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el **Art. 725**, inciso 2º del Código Procesal en **lo Civil y Comercial**

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza 14|10|82 - Vence: 18|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30| 9|82	DOMINGO ANGELUCCI	27.974
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22| 9|82	ODUVALDO MATEO GARCIA	26.726
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30| 9|82	GONZALEZ LORENZO	26.674
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|10|82	SONIA RYNKIEWICZ DE RATTEMBACH	26.696
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 9|82	VIRGINIA BOIX DE SALGADO	26.729
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10| 9|82	MARIA ESTHER MOLINARI DE ERROZ	26.675
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 9|82	HUGO TOMAS DAINESI	26.697
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|10|82	VICENTE RICCOMBENE	26.707
3	5	María del C. B. de Bosio	1|10|82	LUCIA MANDRILE	26.688
4	7	Jorge Dal Zotto	3|10|82	SALOME FROHMANN DE NEUMANN	27.803
4	7	Jorge Dal Zotto	6|10|82	MARIA RAMONA CARDARELLI	27.853
5	9	Martín Amorortu	6| 9|82	CAMILA MARIA ZANINI VDA. DE SOTTANIS, JOSE ANONIO SOTTANIS Y HECTOR JUAN SOTTANI	27.848
5	10	Alicia B. Alvarez	25| 8|82	JOSE CORTIZO	26.731
6	11	Hugo Carrillo	6|10|82	CATALINA ANASTASI DE ANDREACCHIO	26.678
6	11	Hugo Carrillo	24| 9|82	ELSA GRACIELA MEDINA	26.654
6	11	Hugo Carrillo	6|10|82	JOSEFA BIFULCO VDA. DE SCIATA	26.728
7	13	Rolando H. Falke	10| 9|82	ADELAIDA RIESCO DE FERRERO	27.699
7	13	Rolando H. Falke	5|10|82	ZENI HERSKOVIC DE HABERMAN	27.903
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	30| 8|82	MANUEL ALVARADO	26.656
8	15	Adolfo María Repetto	13| 9|82	JOSE LUIS CASTELLO	26.724
8	15	Adolfo María Repetto	1|10|82	FRUCTUOSO ALFONSO LISTA	26.708
8	16	Adriana C. de Frezza	20| 9|82	JUAN JOSE COSTA	26.698
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 9|82	VICTORIA FERRARI Y ELEUTERIO DOMINGO CORTES	28.076
9	18	Ernesto D. Julián	27| 9|82	ALFREDO RODRIGUEZ	26.694
9	18	Ernesto D. Julián	1|10|82	JUAN COCOLDO	26.679
9	18	Ernesto D. Julián	17| 9|82	MAXIMO DIAZ	27.865
9	18	Ernesto D. Julián	1|10|82	SAMUEL PISARENKO	28.040
10	19	Martín J. Durand	30| 9|82	FRANCISCO RAMOS	27.938
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4| 9|82	ADELA ANGUITA DE VELEZ LOREA	25.585
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|10|82	DOMINGO GORDO	26.715
11	21	Julio Campos	23| 9|82	JOSE MACHERIONE	26.711
11	22	José María Irigaray	6|10|82	MARIA SUSANA SOSA DE SOARES	26.666
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|10|82	JOSE MARIA MONZON	26.699
13	25	Fernando B. Menéndez	28| 9|82	FRANCISCO ATIENZA MARTINEZ O ATIENZA	26.692
14	27	José Luis Caruso	1|10|82	MARIA ANGELICA PASTORE DE LAVACA	27.849
15	29	José Eduardo Russo	1|10|82	DOLORES CAO DE CACHO	26.727
15	29	José Eduardo Russo	27| 9|82	DOMINGO OUTON Y NIEVES VIEITES DE OUTON	27.810
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|10|82	NICASIA ANGELA GUERRA DE BRUSCHI	26.659
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 9|82	RAMONA IARRITU DE CASTRO	27.807
16	32	Marta N. C. de Negri	29| 9|82	VICENTE ALBANO Y ANGELA MARTORELLI DE ALBANO	27.821
16	32	Marta N. C. de Negri	5|10|82	ANTONIO ABOSSIDA	26.733
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|10|82	CARMELA SURIANO DE BRUZZESE	27.850
17	34	Tristán Bravo	31| 8|82	PASCUAL IANNUZZI, MARIA INOCENCIA ARTUSO VDA. DE IANNUZZI Y LUIS IANNUZZI	26.686
17	34	Tristán Bravo	31| 8|82	ANGELA ADELA COLOMBO VD. DE VERGA	26.730
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1|10|82	JUANA BERTONE	26.680
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|10|82	MARIA ROSA MARCHESANI DE BELLAVIGNA	26.653
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|10|82	SALVADOR JOSE NAVEIRA	26.687
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|10|82	DELIA BAUTISTA DE CARRAS	26.657
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|10|82	ANA GUTKIND DE PSZEMIAROWER	26.714
20	39	Luis José Carballido	1|10|82	GREGORIO TAUYARON	26.655
20	39	Luis José Carballido	23| 9|82	ALICIA JOSEFINA TORRES VDA. DE CAPRINO	27.852
20	40	María C. P. de Chamorro	24| 9|82	MAURICIO GODACHEVICH	27.988
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	15| 9|82	ANGELA LUCA VDA. DE SCHIPIS	26.695
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20| 9|82	MERCEDES FELISA SALAZAR	26.682
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28| 9|82	FEDERICO GIOBATTA RAFFO O FEDERICO GIOVATTA RAFFO	27.800
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 9|82	HERBERT POWELL JONES	27.863
23	45	Ana M. Beneventano	26| 8|82	VICTOR ALFREDO HUGO MORETTI	26.699
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|10|82	PEDRO FERNANDEZ	26.673
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|10|82	RAMON ANGEL RUECO RODRIGUEZ	26.677
24	48	Rubén H. Malatesta	30| 9|82	VICENTE SERAFIN LEONE	26.969
24	48	Rubén H. Malatesta	31| 8|82	ROGELIO JORGE BERGALLI	26.732
26	51	Julio César Dávolos	30| 9|82	ANGELICA BLANCA LABALLEN DE GENTILE	26.710
26	52	Jorge A. Quagliardi	28| 9|82	MARCELO CLEMENT	27.921
26	52	Jorge A. Quagliardi	14| 9|82	ESTHER ROSA ESTEVEZ DE MARINOS	26.690
26	52	Jorge A. Quagliardi	14| 9|82	JOSE ESTEVEZ	26.691
27	53	Beatriz Alicia Verón	1|10|82	ERNESTINA FRANCISCA JORGELINA CASTELHUN VDA. DE HEARNE	26.658
27	53	Beatriz Alicia Verón	1|10|82	SINTO SEGOURA	27.832
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|10|82	DOMINGO MORELLI	27.003
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|10|82	NELIDA TITA FERRAZZUOLO DE BUCONIC	27.812
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30| 9|82	ROSA TERESA O ROSA TERESA RITA CAPRIOLI DE DARIN DE BARBERA	26.703
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26| 8|82	MANUEL PEREZ	27.844
29	53	Marta Amelia Beiro	5|10|82	MARIA CRISTINA SPINELLI DE GURRADO	26.725
29	53	Marta Amelia Beiro	18| 8|82	ARMANDO PARDAL	26.672
29	53	Marta Amelia Beiro	27| 9|82	FELIPE JOSE MONTERO	27.804
29	53	Marta Amelia Beiro	28| 9|82	VICTOR SEXTIAS	27.875
30	59	Santiago González Balcarce	31| 9|82	JUAN LINARDI	26.600
30	59	Santiago González Balcarce	20| 9|82	MARIA THERESA ESCUDERO DE MORENO	26.668
30	60	Ester Riesel	22| 9|82	MARIA AMELIA PEREZ DE VALIÑA Y MANUEL VALIÑA	27.847

e. 14|10 Nº 2.222 v. 18|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43 del suscripto, comunica por cinco días que la junta de acreedores en la quiebra: FRIGORIFICO EL HISPANO S.A., se ha postergado para el día 8 de noviembre de 1982 a las 9 horas, la cual en caso de corresponder se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde en esta se indique. Domicilio del Juzgado, Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. —

Alejandro Vázquez, secretario.

e. 15|10 Nº 4.926 v. 21|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible número 595.271 por un monto total de $ 32.927.762 otorgado por el Banco Tornquist a favor de Hugo Américo García con fecha de vencimiento el 1º|6|1981, autorizándose el pago si no mediara oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.250.000 e. 11|10 Nº 27.589 v. 1º|11|82

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de CASA GOLDGLAS S.C.A. y sus comanditados Sres. MOISES FAIWEL GOLDGLAS, ENRIQUE MAN e IDA GOLDGLAS DE SCHAPIRA. Síndica: Sta. Silvia Rosa Bron, domiciliada en Florida 537, local 462, ante quienes los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1982. Junta, el día 1º de marzo de 1983, para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. Se intima a los fallidos a fin de que dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs. deberán constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo debera cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 14|10 Nº 4.898 v. 20|10|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, decreta en los autos caratulados: "ORONAO. MERCEDES BENIGNA y otro s|Cancelación" la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, número 9011812870042 - 0426146, emitido por el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Núñez, con fecha 14|10|81, siendo titulares Mercedes Benigna Oronao y Antonio González $ 7.477534. con vencimiento 13|11|81, lugar de pago Cabildo 3102, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 2.250.000 e. 29|9 Nº 25.950 v. 20|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. L.T.D.O. Síndico: Banco Central R. A. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgalo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|10 Nº 4.899 v. 20|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de TELISCA S.R.L.. Síndico: Gulilermo E. Alvarez, con domicilio en Av. Corrientes 2294, p. 4º, of. 27, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de febrero de 1983, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad dad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgalo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|10 Nº 4.900 v. 20|10|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica la cancelación del pagaré por $ 5.180.400, librado por "CASA GRIMOLDI S. A.", domiciliada en Zapiola 1863, Castelar, Buenos Aires, con fecha 18|8|81, con lugar de pago en Capital Federal y vencimiento el 19|11|1981, siendo beneficiado José Antonio Pietracupa. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|10 Nº 28.238 v. 3|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza 15|10 - Vence: 19|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1|10|82	MARIA CELIA MONTORO DE GELORMINI	26.777
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|10|82	OSCAR OLIVA	26.803
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|10|82	OSCAR AGRA	28.135
2	4	Horacio Roberto Granero	30| 9|82	RENEE MARTA LADCANI DE DEL BAGNO Y CARLOS JORGE LADCANI	28.112
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|10|82	ALICIA BUSTO DE FERNANDEZ Y MANUEL FERNANDEZ	28.282
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28| 9|82	MARIA ELENA QUARTARUOLO	26.745
3	6	Alberto Ugarte	8|10|82	ANTONIO MARCELINO CASTAÑO	26.746
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9| 9|82	MARIA INES DELLA NAVE	26.767
4	8	María del Carmen Aguirre	4|10|82	LILIA MARIA SCARINCI Y ELVIRA EMILIA JOSE SCARINCI	28.193
4	8	María del Carmen Aguirre	19| 8|82	JACOBO SUTTON DABBAH	26.768
5	10	Alicia B. Alvarez	14| 6|82	RAQUEL GOSSIS DE BOGATT	28.316
5	10	Alicia B. Alvarez	13| 9|82	CONRADO MARINA	28.153
6	11	Hugo Carrillo	6|10|82	ANA MOGINSKI	26.742
6	11	Hugo Carrillo	4|10|82	ANGEL FELAUTO	28.252
6	11	Hugo Carrillo	1|10|82	LEODETTE MARQUES BELLIARD DE DI TULLIO	26.764
6	11	Hugo Carrillo	5|10|82	JOSE MIRAGLIA	26.763
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|10|82	EZRA ESSEESSE	26.797
8	15	Adolfo María Repetto	10|82	ANA BLOISE DE DE LEO	26.791
8	15	Adolfo María Repetto	30| 9|82	WENCESLAO BUENAVENTURA CORVALAN	28.108
8	15	Adolfo María Repetto	24| 9|82	HECTOR LORENZO CARLOS GONELLA	28.150
8	15	Adolfo María Repetto	13| 9|82	FELIX PEREZ	28.152
8	15	Adolfo María Repetto	27| 9|82	LUISA AGUSTINA DEBAT DE BOTTAZZINI	28.253
8	16	Adriana C. de Frezza	4|10|82	ALBINO MONALDO OTTAVIANONI	28.107
8	16	Adriana C. de Frezza	1|10|82	ISABEL CASAL DE RODRIGUEZ	28.209
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|10|82	MARIA LACHMAN DE CZEMERYNSKY Y RUWIN CZEMERYNSKI	28.220
9	18	Ernesto D. Julián	4|10|82	MARIA ESTHER ALVAREZ DE GIMENEZ	28.155
10	19	Martín J. Durand	20| 8|82	EDGARDO HELL	28.264
10	19	Martín J. Durand	27| 9|82	JULIAN LEPRETRE	28.331
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27| 9|82	JOSE MOURIÑO	28.106
11	21	Julio Campos	5|10|82	ALFREDO REBOLO	26.756
11	21	Julio Campos	7|10|82	EMINA GEROMA ELOISA SEGUI DE VALENZUELA	28.275
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12| 8|82	JOSE MARIA RODRIGUEZ	26.750
12	24	Ezequiel E. Goitía	23| 9|82	DELIA ANTONIA MOUSSEIGNE	26.758
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|10|82	SERAFIN FERREIRO	26.799
13	25	Fernando B. Menéndez	7|10|82	HORACIO MANUEL GONZALEZ	26.743
14	27	José Luis Caruso	26| 9|82	RAUL JOSE DURAN	28.132
14	28	Quillermo C. Mercado	5|10|82	JOSE LAGE	26.761
15	29	José Eduardo Russo	6|10|82	CARLOS PALADINO	26.796
15	29	José Eduardo Russo	29| 9|82	MARIA ELENA RIVERO DE CHANTADA	26.781
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|10|82	AIDA EMMA COLOMBO VIUDA DE MURRAY	28.266
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 8|82	AURELIA TUCE O AURELIA TUCCI DE ALOI	28.117
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3| 9|82	MARIA CLEMENTINA MATTI DE VIVIANI	28.198
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 9|82	AMANDA NARVALAZ DE DIEDRICH	28.312
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|10|82	ANGELA FIGUEIREDO D'ALMEIDA DE BIAFORE Y ENRIQUE BIAFORE	26.798
18	36	María Isabel Millán	6|10|82	MARIO FONTANA	28.318
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29| 9|82	MIGUEL ARTURO WALKER	26.744
20	39	Luis José Carballido	7|10|82	CESAR TOCCI	26.802
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|10|82	RITA BOTTARINI	26.801
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|10|82	CONO COLLIA Y MARIA DOMINGA COLLIA DE COLLIA	28.110
21	41	Luis Guillermo Köhler	15| 9|82	DELIA DEL CARMEN BARBIERI DE MONASTERIO	28.272
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1|10|82	NOEMI ESTHER PITA DE NOVARA	26.784
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 9|82	ROBERTO ANIBAL CARMONA	28.119
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 9|82	HERCULES PEDRO RADICE	28.279
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|10|82	FLOREANO TRONCOSO Y MANUELA GONZALEZ DE TRONCOSO	26.782
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|10|82	DALMIRO TERAN LINARES	28.319
23	45	Ana M. Beneventano	6|10|82	ELENA ARGIRI CRISTODULAKIS	26.749
23	46	Félix G. de Igarzábal	21| 9|82	NELLY RUTH BAULO DE TERRON	26.765
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 9|82	FULGENCIO GIMENEZ	28.302
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	4|10|82	ANTONIO LOPEZ	26.804
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	25| 8|82	LUCIA MANUELA VENEGAS DE PARRA	28.188
25	50	María Eugenia Giraudy	6| 7|82	CONRADA ROSA DE BRIASCO	28.260
25	50	María Eugenia Giraudy	6|10|82	JUAN MARCELO MIANI	28.147
26	51	Julio César Davolos	4|10|82	ROBERTO MIGUEL CEQUIEL	28.158
27	53	Beatriz Alicia Verón	1|10|82	ROQUE IRRAZABAL	26.800
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|10|82	OLIVIA PAGANINI DE DE REATTI	28.123
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 9|82	ELENA ROUSSOS DE PEROVIC	26.790
28	56	Daniel Rubén Tachella	1| 7|82	DANIEL HECTOR SANTO	26.785
30	59	Santiago González Balcarce	6|10|82	PABLO LUIS MAGGI	26.757

e. 15|10 Nº 2.223 v. 19|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría de la suscripta, sito en Paraguay 1536, 2º piso, de Capital Federal, cita y emplaza por tres días a partir de la última publicación, al señor JUAN OMAR DE LA CALLE, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Bullrich S. A. de Inversiones, Compañía Financiera c|De La Calle, Juan Omar y otros s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de dar intervención y designarle defensor oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. —

Alba I. Miranda de Marchisio, secretaria.

$ 540.000 e. 14|10 Nº 26.795 v. 18|10|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza a MARIA DELIA CABRERA DE INSAURRALDE y MIGUEL ERNESTO SALINOVIC por el término de 10 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Brener, Eduardo M. c|Salinovic, Miguel Ernesto y Otra s|Daños y Perjuicios bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. El Secretario.

$ 270.000 e. 15|10 Nº 28.524 v. 18|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Civil Nº 1, cita al Sr. JORGE ANTONIO CATANESE, C.I. P.F. 5.150.615, en autos caratulados: "Catanese Jorge Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento" de conformidad con lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 22.068, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días contados desde la última publicación. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 1º de setiembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

$ 600.000 e. 11|10 Nº 27.680 v. 19|10|82

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, a cargo del Juez Dr. Héctor C. Adamo, Secretaría Civil Nº 7, en autos caratulados "Falivene Roberto Nando s|fallecimiento presunto, Ley 22.068", cita y emplaza a don ROBERTO NANDO FALIVENE.

Publíquese por 5 días.

La Plata, 8 de setiembre de 1982. — El secretario.

$ 525.000 e. 11|10 Nº 26.592 v. 19|10|82

PARTIDOS POLITICOS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral, se hace constar que en los autos caratulados: "Partido Socialista Popular, solicita reconocimiento", se ha dictado la siguiente resolución. — San Luis, 29 de setiembre de 1982... Téngase al PARTIDO SOCIALISTA POPULAR por presentado y constituido domicilio. — Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7º, apartado 2º de la Ley Nº 22.627. Notifíquese a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en constitución el nombre adoptado por el partido peticionante. Ordénase la publicación determinada en el art. 17 de la referida ley en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de tres días..., Fdo.: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.

San Luis, 4 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.

e. 15|10 Nº 4.929 v. 19|10|82

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO ACOSTA, paraguayo, titular de la C.I. Nº 7.847.524 Policía Federal Argentina, domiciliado en el Km. 6, Eldorado, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando de automotor Nro. 93|78, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 29 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 13|10 Nº 4.820 v. 19|10|82

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL CACERES argentino, casado, panadero, L. E. Nº 7.484.951, domiciliado en calle Pringles Nº 1149, Puerto Rico, Misiones, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de presunta malversación de caudales públicos y falsificación de documentos, Nº 436|79, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 29 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 13|10 Nº 4.821 v. 19|10|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "CASINELLI, MARIA LUISA s|sucesión" que el martillero Jacobo Helpern rematará el viernes 22 de octubre de 1982, a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, el inmueble de la calle Ecedo 4[illegible]|[illegible], de esta Capital, y que se compone de una finca al frente con entrada individual por el número 4[illegible] y cuatro departamentos con entrada por el número 4[illegible], todo planta baja, dos departamentos de dos habitaciones y uno en los altos baño, cocina y patio y dos departamentos de dos habitaciones, baño, cocina y patio. Superficie total del terreno: 8,66 m x 51,96 m según título de propiedad y 315,92 m2 de superficie cubierta, totalmente desocupados, al contado. Base: $ [illegible]; seña: 20 %; comisión: 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo del sellado del boleto. Se visita los días 15, 18, 19, 20, 21 de 15.30 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 810.000 e. 15|10 Nº 28.437 v. 19|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por dos días en autos "PERRUDO [illegible] ESTHER s|[illegible] s|incidente de venta", Expte. Nº 1.173, que el martillero Victorio A. Soghesio, rematará el día 22 de octubre a las 11.30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital, un departamento ubicado en la calle Sargento Cabral 825, entre Suipacha y Esmeralda, 5º piso al frente, unidad funcional 22 letra "B", de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral Cic. 20, Sección 3, Manzana 30, parcela 21, desocupado, compuesto de: 1 dormitorio, comedor, living, baño y cocina, con teléfono. Base: $ 124.666.666, dos terceras partes de la valuación fiscal. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 5 o|oo, todo en efectivo. Se visita los días 19, 20 y 21 de octubre en el horario de 14.30 a 17 hs. Se adeudan por O.S.N. hasta el 14|7|82: $ 792.850; expensas comunes hasta el 10|8|82: $ 903.000; y Municipales hasta el 30|6|82: $ 131.000, sujetos a reajuste. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 600.000 e. 15|10 Nº 28.460 v. 18|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 24, Secretaría Nº ..., con sede en el 6º piso, Palacio Tribunales, Capital Federal, hace saber por tres días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c|CORVELLI DE SILVA NORMA s|Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 27209) que el Martillero Orlando Lentino (Paraná 583, piso 1º) designado a propuesta de parte rematará el 29 de octubre de 1982 a las 12 horas en Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento Unidad funcional Nº 6, D, planta baja del inmueble Avda. Independencia, Nros. 2056|60, Capital Federal. — Superficie: 41 metros 90 decímetros 2. — Porcentual: 1,68 %. — Dominio: 12|12|77, F. R. Matrícula 8-461|6. — Partida 1.244.291. — Nomenc. Catast.: Circ. 8, sec. 22, manzana 53, Parc. 7, según fs. 60 adeuda impuesto municipal hasta 1980 $ 280.875 y según fs. 51 O.S.N. hasta 4to. bim|80 $ 294.840. A fs. 38 con fecha 8|10|80 el consorcio de propietario fue notificado para que informara acerca de la deuda que por expensas comunes pudiera existir, sin que hasta el presente lo haya informado. — Contado, mejor postor. — Base: $ 16.588.683. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 0,50 por ciento. De acuerdo a constatación practicada por el Martillero el departamento se compone de living comedor, dorm. cocina y baño. — Según consta en el incidente de desocupación que corre separadamente, el departamento se encuentra desocupado y las llaves del mismo están depositadas. — Visitar 27 y 28 de octubre de 16 a 18 horas. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento Art. 133 Código Procesal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 1.200.000.— e. 14|10 Nº 28.184 v. 18|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por (2) dos días, en los autos caratulados "HIJOS DE NEYRA S.R.L. c|FALLETTI, LUIS ANGEL s|ejecutivo", Expte. Nº 39.211|81, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el día 20 de octubre de 1982 a las 14.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Remachadora Esteban Pino para remachar envases de 20 litros, con motor eléctrico acoplado. Pestañadora para pestañar envases de 20 litros, sin marca visible. Una enlazadora Esteban Pino de Vi[illegible] de [illegible]. Soldadora eléctrica [illegible], Modelo P [illegible]. Guillotina de pedal de 1 mt. de luz. Otra de 0,[illegible] mt. de luz. Ba[illegible] con matriz de 2[illegible] [illegible]. Se venden en el estado en que se encuentran y serán por cuenta de quien resulte comprador los gastos que demanden el retiro de las máquinas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición de bienes: Los días 18 y 19 de octubre de 1982 en el horario de 15 a 16.30 horas, en el lugar en que se encuentran sito en la calle Arenales 3368, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Federico G. [illegible], secretario.

[illegible]

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº [illegible] [illegible] NUEVA ERA c|GOLDEN GATE S. A. s| ejecución prendaria. El día [illegible] de octubre de 1982 a las 15 horas en el local de la calle [illegible] 1958, el martillero don Eduardo C. Bellutch subastará al contado y al mejor postor un compresor marca Nortorp, Modelo 901, Nº 182 que posee un caudal de 6 m3|minuto y una presión de 8|9 kgr.|cm.2., con motor diésel marca Perkins de 6 cilindros y 125 HP Nº P.A. 6600591. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo ello en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero a integrarse en el acto de la subasta. — Saldo: dentro de las 48 horas del remate. — Retiro previo pago total del precio de compra. — Exhibición lunes a viernes de 9 a 17 horas en Avenida del Trabajo 5526, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 630.000.— e. 14|10 Nº 28.177 v. 18|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos: "FARINA ENRIQUE FERNANDO c|ALVARO JORGE y otro (IND. ELEC. WALDOS S. de H.) Expte. 38.730|77 s|ejecutivo", que el martillero público designado de oficio Don Herman Blitz Katz, rematará el día 28 de octubre de 1982 a las 9.30 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa de la unidad Nº 93 (Departamento Nº 1), ubicada en el piso 16 del inmueble sito en la calle Bertres Nº 321, entre las de Guayaquil y Avda. Juan B. Alberdi, de esta Capital Federal. — Superficie 81 metros 99 decímetros cuadrados, según título obrante en autos. — La unidad es externa, con balcón, tres habitaciones, baños y cocina, encontrándose ocupada por el propietario y su familia. — Base al contado y mejor postor, en dinero en efectivo $ 80.000.000. Seña 20 %. — Comisión 3 %, sellado 5 por mil. — El inmueble puede visitarse días hábiles de 15 a 17 horas. — El comprador responderá por las deudas de expensas comunes, y al suscribir el boleto fijará domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, octubre 6 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 855.000 e. 15|10 Nº 28.462 v. 19|10|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en los autos CASTIÑEIRA, HECTOR CARLOS c| COLOMER, HECTOR s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 58.529, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 20 de octubre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en esta ciudad calle La Rosa 6104 esquina Oliden, edificado en el lote B que a su vez es parte de los lotes 1 y 2 de la manzana C, que s|título mide: 9m. 02 de frente al N.E. por 16 m.32 de fondo y frente al N. O. — El edificio estaba destinado a frigorífico y consta de planta baja con 2 amplios locales, 2 cámaras frigoríficas y toilete y planta alta en construcción proyectada para oficina, 2 cuartos para secadero, para una cámara frigorífico, baño, sala de máquinas, pequeño local para especies y amplio salón para depósito; las cámaras de planta baja están instaladas con equipos "Hispano Argentino", que se entregan en el estado físico, mecánico y|o de funcionamiento en que se encuentran, hay además una balanza de piso marca "Bianchetti" de 1.000 kgs. — Se encuentra desocupado, desordenado y falta de limpieza. — Visitar de 13 a 18 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 107.500.000 al contado, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 920.000.— e. 14|10 Nº 28.178 v. 18|10|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos [illegible] s|quiebra, expediente Nº 44.250, que el martillero Juan Antonio [illegible] rematará el día 22 de octubre de 1982 a las [illegible] horas, en la calle Cangallo [illegible] de Capital Federal el inmueble sito en la calle Corrientes 633, piso [illegible], de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con todos los muebles que se detallan en el inventario existente en autos. La venta es en block. Base de los muebles $ 50.000.000. La oficina se encuentra [illegible] y cuenta con una superficie propia de [illegible] m2, superficie común [illegible], con un porcentual de dominio del [illegible]. A fojas 4.000 corre agregada [illegible] de impuestos provinciales. A fojas [illegible] corre agregada la deuda de [illegible]. La exhibición se llevará a cabo los días 15, 20 y 21 de octubre de 1982 de 9 a 12 y de 16 a 20 horas. — [illegible]. Condiciones de [illegible]. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, [illegible] de octubre de 1982. — Héctor A. [illegible], secretario.

$ 1.[illegible] e. 1[illegible] Nº 27.[illegible] v. [illegible]|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º, Capital, comunica por tres días, en autos: "VOGEL, MARIO HECTOR c|MUÑOZ, ALBERTO ANGEL y otra s|ejecutivo", que el martillero Carlos Ezequiel Silva rematará en Tacuarí 647, Capital, el día 22|10|82, a las 15 horas, el departamento ubicado en Av. Libertador 8320, piso 10, unidad 56 o F y unidad complementaria I, que consta de 2 dormitorios de 3 x 2,50, aprox.; 1 living comedor de 7 por 5, 1 baño completo con todos sus accesorios, 1 cocina de 2 x 2, con un lavadero cubierto y baño de servicio y un pequeño pasillo como hall de entrada. — Inscripto en la matrícula 16-6399-0, del registro propiedad inmueble; adeuda impuestos municipales, total: $ 4.814.000 (fs. 123); O. S. N.: $ 793.014 (fs. 154). — Base: 2|3 valuación fiscal (fs. 54), $ 179.595.498. — Desocupado. Se visita días 20, 21 y 22 de octubre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 675.000 e. 14|10 Nº 28.255 v. 18|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días, en los autos MARFINCO S. A., su quiebra, s|incidente de venta inmuebles Maipú 471, Unidades 49, 52, 53, Expediente Nº 7.438, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Leonardo Chiappetti, rematarán el día miércoles 20 de octubre de 1982, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, las unidades 49, 52 y 53, del inmueble calle Maipú Nros. 467, 471, 479 y 483, entre la de Lavalle y Avenida Corrientes, de esta Capital Federal, totalmente desocupadas, a saber: Unidad Funcional Nº 49, ocupa íntegramente el piso 11 y consta de palier individual con amplio hall central, sobre el costado derecho sala para el personal, cuatro despachos, uno con equipo acondicionador de aire Carrier, cocina con mueble bajo mesada, pileta de acero inox. y heladera, baño con antebaño; sobre el costado izquierdo: amplio hall, sala de directorio y cuatro despachos, con teléfono, característica 392-7.145. Tiene una superficie cubierta y total para la unidad funcional de 238,97 m2. Porcentual 4,96 %. Base: $ 855.101.383. — Unidad Funcional Nº 52, ocupa íntegramente el piso 13 y consta de palier individual, gran salón, cinco despachos, uno con baño privado, sala con tesoro hermes, dos baños con ante baño y dos cocinas, con teléfono, característica 392-7.075. Tiene una superficie cubierta total de 238,97 m2. y su Unidad Complementaria Nro. XLIII (Baulera), se la ubica en el piso 15, con una superficie cubierta de 15,58 m2. Porcentual de la U. F.: 5,28 %. Base: $ 928.755.073. — Unidad Funcional Nº 53, comparte el piso 14 con otra unidad y se accede a la misma por escalera, desde el piso 13, consta de hall, recepción, pasillo, diez despachos, cocina y baño doble con ante baño. Tiene una superficie cubierta total de 209,68 m2., y su Unidad Complementaria XLVI (Baulera), se la ubica en el piso 15, con una superficie cubierta de 8,19 m2. Porcentual de la U. F.: 4,52 %. Base: $ 786.836.987. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %, en efectivo. — Las ventas son al contado. El mismo día, a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará los bienes muebles de la fallida, a saber: Acondicionadores de aire Carrier, Central telefónica con 20 posiciones, teléfonos internos con botonera "Siemens", escritorios, sillones giratorios y fijos, sillas, máquinas de escribir eléctrica IBM, máquina de escribir Olivetti línea 83, cuadros, muebles de cocina, alfombras y bajo alfombras, plafones para embutir, spots con guías y demás elementos inventariados a fs. 161|167, que se encuentran en las oficinas antes descriptas. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 10 %, en efectivo. Los bienes se exhibirán los días 12, 13, 14, 15, 18 y 19 de octubre de 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ [illegible] e. 11|10 Nº 27.[illegible] v. 19|10|82

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio: "KOHEN ISAIAS c|MAIOLO JORGE O. s|ejecutivo" Expte. Nº 9.307|1981, que el martillero Edelmiro S. Danieri, rematará el día [illegible] de octubre de 1982, a las [illegible] horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital. — El inmueble, ubicado en la calle Bermúdez [illegible], entre [illegible] y Alvarez [illegible] Capital Federal, compuesto de: Hall de entrada, garaje, hall principal, [illegible] a toilette, living-comedor con hogar de fuego, antecocina, patio pequeño de salida al garaje, que hace las veces de entrada de servicio, patio chico de comunicación al living, cocina con bodega, local con entrada independiente, actualmente sin chapa catastral, cortina metálica visual, an-

te baño y baño. — Ocupado por demandada. — Fondo parquizado; de la antecocina una escalera comunica a un entrepiso que consta de lavadero, habitación y baño servicio y sala de costura. — Del hall principal, una escalera da a una planta alta, constando de: Hall, pasillo, tres dormitorios, baño instalado, balcón terraza a la calle. — Existen tres terrazas en desnivel, una de ellas con tanque de agua y en la terraza principal una pérgola. — Los propietarios hacen notar que hay una línea teléfonica con su aparato fuera de servicio. — Consta el edificio con todas sus puertas y ventanas, sin servicio de electricidad ni de gas, por estar cortados. — Base: $ 308.528.607 (2|3 p|v|f.). — Al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley en efectivo. — Según acta de constatación el demandado es propietario juntamente con su esposa del inmueble, fs. 143. — Se subasta el 50% indiviso. — Adeuda de O.S.N. $ 1.973.851 fs. 60. — Municipalidad pesos 8.623.514 fs. 58,59. — Medidas: 8,66 metros fte. por 43,98 metros fdo. Ad-Corpus. — El bien se visita los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancia en autos.

Buenos Aires octubre 7 de 1982.
Carlos Jorge Señarís, secretario.
$ 1.020.000 e. 15|10 Nº 28.461 v. 18|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días, en los autos: "LA AGRICOLA, CIA. FINANCIERA s|quiebra - Incidente de subasta" (Expediente Nº 8.866), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, sala 1, el día 27 de octubre de 1982, a las 14 horas: Un inmueble a estrenar, ubicado en la Avenida Figueroa Alcorta 3200, piso 1º, U. F. Nº 2, de esta Capital Federal, con una superficie total aproximada de 345 metros cuadrados y que consta de: Hall, de ascensor privado y de servicio, 4 dormitorios (2 en suite), 2 dependencias de servicios, 3 baños, office, cocina breakfast, living, comedor, escritorio con vista a la Avda. Figueroa Alcorta, lavadero, play roon, sobre azotea, piscina propia con vestidor y solarium; en sótano. 2 cocheras fijas y baulera; instalación independiente de agua caliente y calefacción por loza radiante con sus respectivas fuentes de energía; además, cuenta con línea telefónica, circuito de llamada a servicio desde habitaciones. — Base: Pesos 3.000.000.000. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,50 %, a cargo del comprador, sujeto al régimen de propiedad horizontal. — Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en la sede del Juzgado, calle Talcahuano 550, piso 7º, secretaría respectiva, hasta dos días hábiles de anticipación a la fecha de la subasta. La exhibición del inmueble se realizará entre los días 18 al 26 de octubre, en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 1.125.000 e. 14|10 Nº 27.824 v. 18|10|82

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio: "MIANO FRANCISCO c| CAÑISO o CAÑIZO DE MAIOLO, JULIA DEL CARMEN s|ejecutivo". Expediente Nº 7934-1981, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 26 de octubre de 1982, a las 13 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble, ubicado en la calle: Bermúdez 1948 entre las de Lascano y Alvarez Jonte de esta Capital Federal, compuesto de: Hall de entrada, garaje, hall principal, pasillo de comunicación a toilette, living, living-comedor c| hogar de fuego, antecocina, patio pequeño de salida al garaje, que hace las veces entrada de servicio, patio chico de comunicación de living, cocina con bodega, local con entrada independiente, actualmente sin chapa catastral, cortina metálica visual, ante baño y baño. Actualmente desocupado. Fondo parquizado. De la antecocina, una escalera comunica a un entrepiso que consta de lavadero, habitación y baño servicio y sala de costura. Del hall principal, una escalera da a una planta alta, constando de: Hall, pasillo, tres dormitorios, baño instalado, balcón terraza a la calle. Existen tres terrazas en desnivel, una de ellas con tanque de agua y en la terraza principal una pérgola. — Los propietarios hacen que hay una línea telefónica instalada con su aparato fuera de servicio. — Consta el edificio con todas sus puertas, y ventanas, sin servicio de electricidad ni de gas, por estar cortado. — Base: $ 236.848.607. (2|3.v|f). Al contado. Seña: 10 %; Comisión 3 %. Sellado de ley. En efectivo. Según acta constatación la demandada es propietaria juntamente con su esposo del inmueble. Fs. 2|7 y ocupan el bien. Adeuda de OSN $ 1.551.275 (fs. 93). — Municipalidad: $ 4.048.374. Medidas: 8,66 metros de frente por 43,98 metros de fondo. — Se subasta el 50 %. indiviso. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos. El inmueble se visita los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre 6 de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario
$ 1.020.000 e.15|10 Nº 28.463 v.18|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el Expediente 177.532|81 "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. AHP. para la V. c|BERNACCHI, OSVALDO RICARDO y otra s| ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 22 de octubre de 1982, a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor un inmueble sito en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Julián entre las de Liniers y Avellaneda, lote Nº 8 de la manzana "J". — Se trata de un inmueble que consta de 3 habitaciones, comedor diario, cocina, baño, patio, bastante deteriorada, ocupado por el demandado y su familia. — El inmueble puede visitarse los días hábiles de 16 a 18 horas. — Deuda Inmobiliaria: al 14|1|82: $ 925.524. — Deuda municipal: al 31|1|82: $ 3.091.269. — OSN: al 21|1|82. No adeuda suma alguna. — Base: $ 16.386.933. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo al contado y en el acto del remate. — Más datos consultar el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, —octubre 8 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario
$ 810.000 e.15|10 Nº 28.569 v.19|10|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº once, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. DEVOTO c|MARCATELLI AQUILES ANGEL y otra s|Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 148.513|81", que el martillero público don Herman Blitz Katz, rematará el día 28 de octubre de 1982, a las 10 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Biarritz Nº 2560|62, planta baja, departamento uno, entre las calles Gral. José G. de Artigas y Bolivia, de esta Capital Federal. — Superficie total 64 mts. 57 decímetros cuadrados. Porcentual 25, con 29 centésimos por ciento. — Base al contado y mejor postor: $ 184.780.768. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil, en efectivo. — Según comprobación del martillero, dicha unidad tiene entrada independiente por Biarritz lindero al Nº 2560 (hoy sin chapa municipal) y común por el mismo Nro. 2560 con acceso por puerta de servicio; constando de hall, living-comedor, cocina, patio, un dormitorio, un baño, con detalles de terminación, faltando pintura y revestimientos en algunos sectores. — Se encuentra ocupada por la madre del demandado y su esposo, y a cargo de tres nietos menores. — El inmueble puede visitarse días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, octubre 8 de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 690.000.— e. 15|10 Nº 28.459 v. 19|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en autos: JOLODOVSKY PEDRO DAVI c|CORREA OSCAR MARIO s|Desalojo, Sub. inq. y|o Ocupantes - Expediente 188355", que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 20 de octubre de 1982 a las 10.30 horas, en el local de la calle Humberto Iº Nº 2042 donde se exhiben los siguientes bienes: Una cama de hierro y otra auxiliar debajo, con un colchón goma pluma en uso; tres módulos de fórmica, varios tamaños, color blanco|negro; un televisor "Philips" controles al frente s|Nº vista, funcionando; una heladera "Patrick" eléctrica s|nº vista y funcionando; una radio eléctrica y|a pilas "Philips" s|nº vis. y func.; una tostadora "Philips" s|nº vista y funcionando; una radio reloj despertador "Sanyo" Nº 54506744 eléctrica y funcionando: Un secador de pelo "Braum Astrinetta" sin nº vis. y func.; una plancha "Atma" Nº 261626 eléctrica y aparent. func.; una batidora "Philips" serie 9401 y accesorios, eléctrica y funcionando; una radio portátil a pilas "Philips" 051 s|nº vista y aparent. func. c|estuche negro: una calculadora de bolsillo "First" Nº Z.10329 a pilas y funcionando; un reloj despertador "Bosynard SDB TAR s|nº vis; un reloj pulsera "Rolex" pulsera metal y corona metal dorado, Nros. romanos y calendario con papeles de garantía de fábrica Nº 3987999 c|estuche verde y apar. funcionando. una caja chica de madera y metal; un reloj despertador marca "Ruilla" s|nº vist. a cuerda; una mesa circular, patas de metal, fórmica, con 4 sillas plástico color negra y patas metal; una mesa para T.V.; una caja de cartón conteniendo ropa y efectos varios; una valija tipo baúl; un portafolio marrón en buen estado; una lámpara de luz sin pantalla; un paragüero con 1 paraguas negro; dos cuadros sin firma, uno de ellos sin marco; un Rosario de madera — La venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. Entrega previo pago total precio de compra.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.
$ 1.050.000.— e. 15|10 Nº 28.554 v. 18|10 82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto; comunica por tres días en autos: "CASTELLI, ERNESTO E. S. c|CASTELLUCCIO, MARIO s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 184.293, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 1º de noviembre de 1982 a las 15.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un automóvil marca Mercedes Benz, tipo Coupe 2 puertas, modelo 500 SLC, año 1980, con motor marca Mercedes Benz Nº 117960-12-001760, carrocería y|o bastidor marca Mercedes Benz Nº WDB 107026-12-001661, dominio Nº C 1.049.004, con lateral derecho celantero y centro abollado y detalles de chapa y pintura, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 1.845.000.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El bien se exhibe de lunes a viernes de 9 a 13 horas en Avda. Juan B. Alberdi 150, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.
$ 855.000 e. 14|10 Nº 28.175 v. 18|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22 de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A. c|INTERSHARE S.A. s|Ejecutivo hipotecario", expediente Nº 4450, año 1980, que el martillero Ernesto Joaquín Dolhare, rematará al contado y al mejor postor, el día 19 de octubre de 1982, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital Federal, cuatro lotes de tierra ubicados en la Provincia de Misiones, Departamento de Iguazú, Sección Tupicué de la Colonia Wanda, designados como lotes 33a, 33b, 35 y 37, cuyas superficies son: lote 33a: 48 ha 38 a 92 ca; lote 33b: 60 ha 96 a 90 ca; lote 35: 71 ha 18 a 09 ca; lote 37: 156 ha 71 a 76 ca, inscripto el dominio a nombre de la demandada en Matrículas 1555, 1556, 1557 y 1558 del Departamento de Iguazú, Provincia de Misiones. — Consta en el expediente (fs. 139|40) que el lote 33a está desboscado en su totalidad, con una plantación de Eliottis de 9 ha aproximadamente, de entre 10 y 12 años de edad, con fallas, una plantación de Pino Paraná de 15 ha aproximadamente de un año de edad, con fallas. — En forma desordenada se aprecian brotes de Paraíso, no pudiendo constatarse fehacientemente si fueron plantados o si son brotes de una plantación talada. — Lote 33b: Desboscado en su totalidad sin plantación alguna. — Se observan brotes de Paraíso en iguales condiciones que el lote 33a. — Lote 35: Parcialmente desboscado, con un remanente de bosque natural, sin plantación alguna, cubierto de malezas. — Lote 37: Totalmente desboscado sin plantación alguna. — Se observan brotes de Paraíso en condiciones similares a las del lote 33a. — Consta también en autos que el lote 33a tiene tres viviendas precarias, dos de las cuales se hallan ocupadas. — Una por un matrimonio con seis hijos menores y la otra por un matrimonio con cuatro hijos menores — La tercera se encuentra desocupada. — El lote 33b tiene tres viviendas precarias de madera y un galpón igualmente de madera. — Dos de las viviendas se encuentran ocupadas. — Una con un matrimonio con un hijo menor y la otra por una persona que dijo ser empleado de la demandada, su esposa y dos hijos menores. — El galpón destinado a taller mecánico y depósito se halla ocupado por máquinas agrícolas desarmadas y otros elementos. — Los lotes 35 y 37 están desocupados. — Según cláusula sexta del contrato de mutuo hipotecario la demandada se obligó a desocupar los inmuebles hipotecados, no habiéndose presentado en autos persona ostentando título alguno a la ocupación. — Se adeudan: por Impuesto Inmobiliario (Informe fs. 161|162) Lote 33a: $ 587.271; lote 33b: $ 885.467; lote 35: $ 864.493; y lote 37: $ 1.767.383. — Por tasas y Contribuciones Municipales (Informe fs. 158|59) lote 33a: $ 4.477.754; lote 33b: $ 5.641.031; lote 35: $ 6.570.011 y lote 37: $ 12.807.33. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Base de la subasta: pesos 1.072.800.000. — El inmueble puede visitarse libremente. — El comprador deberá denunciar dentro de tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se le tendrá por adjudicatario definitivo, y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Código Procesal. — Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe que corresponda abonar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden del Sr. Juez interviniente. — La seña y la comisión deberán abonarse en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.
$ 1.620.000 e. 15|10 Nº 28.457 v. 18|10|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto; comunica por tres días en autos: "ZIELLI NORTE S.A.C.F. c| DESIATA, CIRO P. y otra s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 177.886, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 27 de octubre de 1982 a las 10 horas en Cabildo 340, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.: Un automotor usado, marca Mitsubishi, tipo coupe 2 puertas, modelo Galant GL, año 1980, motor marca Mitsubishi número 4G322Q10821, carrocería y|o bastidor, marca Mitsubishi Nº A121A4051355, dominio C 1.017.657, con radio pasacassette, aire acondicionado, 2 espejos laterales, antena, rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, sin daños en su carrocería visibles, tapizado en buen estado, motor con el eje silencioso roto, sin funcionar, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 164.258.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Héctor H. García, secretario.
$ 900.000 e. 14|10 Nº 28.180 v. 18|10|82

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 46, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Secretaría Dr. Campos Fillol, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE CANNING 2560| 70 c|TESTONI de RIOS, OLGA JUANA MARGARITA", s|ejecutivo (Expte. número 40.487) que el martillero Santiago Enrique Murchio (Nº 112, F. 231, L. 72) subastará el día 21 de octubre de 1982 a las 16 horas en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042 el departamento interno "B" (unidad 3) planta baja del edificio sito en la Avenida Canning 2560 entre la Avenida Santa Fe y la calle Arenales y la parte proporcional correspondiente a la unidad complementaria II P.S. — Consta de hall, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio interno y jardín, que se encuentra desocupado. La unidad complementaria es un local a la calle cuyo acceso lleva el Nº 2570 y en la misma está instalada una peluquería para señoras, dicho local es propiedad de los componentes del consorcio. Posee servicios centrales de calefacción y agua caliente. Superficie cubierta 70,31 m2., semicubierta 9,78 m2. y descubierta 89,48 m2., lo que hace un total de 169,57 m2. de superficie propia y 0,79 m2. como proporción sobre la unidad complementaria. Porcentuales 3,95 por ciento y 0,5 por ciento respectivamente. Expensas comunes a junio de 1982 pesos 666.000. — Nomenclatura catastral: Matrícula 18-2042|3. — Circunscripción 18. — Sección 21. — Manzana 5. — Parcela 24. — Partida 1303312. Inscripción Zona Norte T.3018, F.34. — Deudas: a Obras Sanitarias al 7 de julio de 1981: $ 819.352, a Municipalidad al 27 de mayo de 1982: $ 4.732.799 y en juicio y por expensas comunes: pesos 51.985.992. — Valuación Fiscal al 1982: $ 246.636.712. — Venta al contado y en efectivo, no se aceptan cheques. — Base: las 2|3 partes de la valuación fiscal o sea $ 164.424.475. — Seña: 8 %. Sellado de ley a cargo del comprador 10 %. — Comisión: 3 %. — Visitas: el 19 y 20 de octubre de 1982 de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 990.000.— e. 15|10 Nº 26.876 v. 18|10|82